

Temas de **Nuestra América**

Vol. 35, N.º 66

Julio-diciembre, 2019



UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA



Temas de **Nuestra América**

Revista de Estudios Latinoamericanos

Publicación semestral especializada del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), de la Universidad Nacional. Está formalmente formulada y aprobada como proyecto académico del Programa Integrado Repertorio Americano del IDELA. *Temas de Nuestra América* tiene por objetivo analizar temas de coyuntura latinoamericana. La revista publica ensayos, avances, informes parciales y finales de investigación, artículos y recensiones cuyo acercamiento se realiza desde una perspectiva latinoamericanista. Se dirige al público especializado en los estudios latinoamericanos; sin embargo, como órgano de difusión académica, busca llegar a un público más amplio interesado en el pensamiento y la producción que se gesta desde Nuestra América y sobre ella. Circula en dos soportes: tradicional (papel) y digital, alojada en el Portal Electrónico de Revistas Académicas de la UNA, en la dirección: www.revistas.una.ac.cr. *Temas de Nuestra América*. Revista de Estudios Latinoamericanos cuenta con sello editorial EUNA, es una revista arbitrada y tiene proyección internacional. Está indizada en los siguientes catálogos, índices y bases de datos: **INDEX COPERNICUS INTERNATIONAL**, **MIAR**, **REDIB**, **LATINDEX**, **DAIJ**, **Open Academic Journals Indexing (OAJI)**, **Emerging Sources Citation Index (ESCI)**, **Directory of Research Journals Indexing (DRJI)**, **Actualidad Iberoamericana**, **InfoBASE**, **Journals for Free**, **Journal TOCS**, **LatAm Estudios Plus**, **WZB Electronic Journals' Library (Social Sciences Research Center of Berlin)**, **Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades de FLACSO**.

Vol. 35, N.º 66 (julio-diciembre, 2019)

Dr. Alberto Salom Echeverría
Rector

M.Sc. Daniel Rueda Araya
Vicerrector de Investigación

Dr. Mario Oliva Medina
Director IDELA

Comité Editorial
M. Sc. Marybel Soto Ramírez, UNA
Directora de la revista
Dra. Grace Prada Ortiz, UNA
Escritor Adriano Corrales Arias, ITCR
M. L. Julián González Zúñiga, UCR
Prof. Rodrigo Quesada Monge, UNA

Diego Zamora Delgado
Estudiante Asistente-Programa Repertorio Americano

Consejo Asesor Internacional
Dr. Andrés Bisso, Universidad Nacional de La Plata,
Argentina

Dr. César Cuello, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), República Dominicana

Dra. María Luisa Laviana, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España

Dr. Ricardo Melgar-Bao, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México

Dra. Alexandra Pita, Universidad de Colima, México

M. Sc. Violeta Rocha, Universidad Bíblica Latinoamericana, Nicaragua

Dra. Violeta Roche, Universidad Bíblica Latinoamericana

Consejo Editorial de la Universidad Nacional

M. Sc. Marybel Soto Ramírez, Presidenta
M.A. Gabriel Baltodano-Ramírez, Secretario
Dra. Shirley Benavides-Vindas
M.A. Erick Álvarez-Ramírez
Dr. Francisco Vargas Gómez
MSc. Daniel Rueda, Vicerrector de Investigación

Producción editorial

Alexandra Meléndez C.
amelende@una.ac.cr

Diagramación: Jade Diseños & Soluciones

Para suscripción y canjes

Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), cuarto piso del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras. Campus Omar Dengo, Universidad Nacional. Apartado 86-3000, Heredia, Costa Rica.
Tel. +00 (506) 2562-4240; 2562-4057

Correos electrónicos: temas@una.cr; msot@una.ac.cr; repertorioamericano@una.cr

La revisión filológica y la corrección de estilo son competencia exclusiva del Consejo Editorial de la revista.



Temas de **Nuestra América**

Vol. 35, N.º 66
Julio-diciembre, 2019



UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA



Facultad de Filosofía y Letras

Revista de Estudios Latinoamericanos



7 PRESENTACIÓN AL
NÚMERO

9 REFLEXIONAR DESDE
NUESTRA AMÉRICA

Arte, Cultura e identidades

- La literatura de la Región Norte costarricense. 11
Un caso paradigmático:
Francisco Rodríguez-Barrientos
Adriano Corrales-Arias
DOI: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.1>

Pensamiento

- Ángel Rama: el influjo del Primer Encuentro 25
de Narradores Peruanos en su obra
Regina Simon da Silva
DOI: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.2>
Trascendencia del pensamiento iusfilosófico de 35
José Martí en la concepción de República para
los pueblos de *Nuestra América*
Yeneisi Bencomo-Fariñas
DOI: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.3>

Reflexión política

- América Latina y el tercermundismo en los 53
medios de comunicación
Abner Barrera-Rivera
DOI: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.4>
Seguridad y violencia en América Latina en 75
la segunda mitad del siglo XX. Militarismo y
Guerra Fría
Maité Cristina Loría-López
DOI: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.5>



91	NUESTRA AMÉRICA EN FEMENINO	Las mujeres anarcoespiritistas decimonónicas y su influencia en la Revolución Mexicana Ela Molina Sevilla de Morelock DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.6	91
107	RESEÑAS	<i>Lucía Jerez</i> en Costa Rica Pedro Pablo Rodríguez DOI: https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.7	107
111	COLABORARON EN ÉSTE NÚMERO		
	LINEAMIENTOS PARA AUTORES	Lineamientos y pautas para la presentación, evaluación y publicación de artículos	115
		Lineamientos para la elaboración de resúmenes/abstracts	117
		Lineamientos para la elaboración de reseñas bibliográficas	118
		Procedimientos de revisión y dictamen de los manuscritos	119
		Carta de exigencia de originalidad	120
		Carta de aceptación de términos	121
123	CÓDIGO DE ÉTICA	Código de ética y buenas prácticas	123



PRESENTACIÓN AL NÚMERO

Desde la Revista *Temas de Nuestra América*, nos complace presentar número 35-66, correspondiente a julio-diciembre, 2019. Nuestra presente edición abunda en mostrar cómo han calado los procesos sociopolíticos en la creación de una cultura e identidad latinoamericanas, reivindicando en algunos casos que las diversidades y las minorías han participado en la conformación de una gran comunidad latinoamericana.

En la sección *Arte, cultura e identidades*, el distinguido escritor y académico, Adriano Corrales Arias, nos ejemplifica cómo las literaturas de zonas poco estudiadas, como la región norte costarricense, ha producido una amplitud de géneros y temáticas. Aportes pioneros



dentro del ámbito, fortalece, según la propuesta del estudioso, fortalecimiento de las identidades y su devenir sociocultural.

En la sección de *Pensamiento* contamos con un artículo de la investigadora brasileña Regina Simón Da Silva. En él analiza el diálogo establecido entre los narradores peruanos y críticos presentes en el Primer encuentro de Narradores Peruanos, en 1965. La académica utiliza el concepto de *transculturación*, perspectiva que gira alrededor de las propuestas del destacado teórico Ángel Rama, la cual fue primordial durante el encuentro. Su desarrollo fue un debatir apasionadamente respecto a la problemática de la creación literaria.

La profesora e investigadora cubana del Departamento de Derecho de la Universidad de Pinar del Río, Yaneisi Bencomo, nos presenta un trabajo que nos acerca al pensamiento iusfilosófico de José Martí. A través de sus páginas, Bencomo sustenta que las concepciones en el campo del derecho se forman sobre la base de la justicia y cómo esta alcanza su máxima expresión en la República propuesta

por Martí para Cuba y los demás pueblos latinoamericanos, trascendiendo a Nuestra América en la búsqueda de un modelo auténtico.

En torno a la reflexión política, encontramos el artículo “América Latina y el tercermundismo en los medios de comunicación”, donde se analiza el discurso subyacente en las entrevistas llevadas a cabo por periodistas de diversos medios de comunicación a Rafael Correa, cuando era presidente de Ecuador. En su propuesta, el autor, Abner Barrera, muestra cómo Correa cuestiona las perspectivas de los entrevistadores y cómo a partir del intercambio de opiniones hace un análisis en el que concluye que los medios de comunicación expresan valoraciones sobre los gobiernos de América Latina que cataloga de tercermundistas, etnocentristas y neocolonialistas.

Maité Cristina, estudiante del posgrado en Estudios Latinoamericanos de nuestra Universidad, se adentra en la historia de América Latina. En su artículo demuestra cómo las fuerzas armadas han incidido en la construcción de los Estados nación. Analiza, asimismo, cómo desde los países se han generado luchas y resistencias a lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI, explorando las doctrinas sociales y su reformulación. Nuestra joven socióloga también muestra cómo estas políticas han de manera negativa para el desarrollo de los Estados.

En la sección Nuestra América en Femenino damos la bienvenida a la investigadora Ela Molina Sevilla de Morelock quien nos presenta un apasionante ensayo sobre cómo las mujeres intelectuales participaron desde el ámbito filosófico e ideológico en el desarrollo de la Revolución Mexicana. Fija su análisis en la participación de dos mujeres claves en el contexto: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Dolores Jiménez y Muro.

Tenemos la satisfacción de compartirles en la sección de reseñas, la recensión de Pedro Pablo Rodríguez, investigador del Centro de Estudios Martianos, gran amigo y estudioso latinoamericanista, quien nos brinda la recensión de la obra *Lucía Jerez*, libro publicado por la Editorial Universidad Nacional, edición crítica del Dr. Mauricio Núñez Rodríguez. Asimismo, Viviana Cristina Alfonso, también colega del Centro de Estudios Martianos, nos comparte la reseña del libro *Crítica literaria. Un texto útil como fuente de motivación y enseñanza*. Esperamos que este nuevo número convoque a una reunión en donde el diálogo fraterno y el debate académico funcionen como un punto de encuentro para pensar, reflexionar y compartir los procesos de conformación y desarrollo de Nuestra América.

Diego Zamora-Cascante
Editor asistente

Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos





REFLEXIONAR DESDE
NUESTRA AMÉRICA

**La literatura de la Región Norte Costarricense.
Un caso paradigmático: Francisco Rodríguez-Barrientos**

**Literature of The Northern Zone of Costa Rica. A
Landmark Case: Francisco Rodríguez-Barrientos**

**A Literatura Da Região Norte Da Costa Rica.
Um caso Paradigmático: Francisco Rodríguez-Barrientos**

Adriano Corrales-Arias
Académico
Instituto Tecnológico de Costa Rica
DOI: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.1>
Recibido: 04/04/2019
Aceptado: 10/07/2019

Resumen

La Región Norte de Costa Rica ha sido poco estudiada en términos socioculturales y aún mucho menos en términos literarios. Sin embargo, a pesar de su escasa edad y desarrollo, es notoria la producción de esa región en cuanto a volumen y variedad literaria. Hay escritores consolidados que irradian ya no solo al resto del país, sino hacia la región centroamericana y más allá.

Dentro de esa producción sobresale la obra del sancarleño Francisco Rodríguez Barrientos, tanto por su amplitud de géneros como por la temática. Rodríguez Barrientos, hasta donde se conoce, es el escritor costarricense y centroamericano que, hasta ahora, ha producido la obra más amplia y profunda en un género poco frecuentado por escritores nacionales y contemporáneos: el aforismo. Además, en los últimos años ha dado a conocer parte de su producción narrativa, la cual asombra no solo por su rigor creativo, sino por su amplitud temática y escritural: dos libros de narraciones, tres novelas y una trilogía inédita. En este artículo se analiza esa obra, especialmente la narrativa, privilegiando una novela de características históricas, *La sed de los días*, en el marco de la literatura norteña, costarricense y centroamericana, como



un aporte pionero en algunos géneros y como un planteo estético y de amplio espectro que coloca en el mapa literario nacional a la Región Norte. Es este uno de los aportes más visibles y denodados en cuanto al fortalecimiento de sus identidades y de su devenir sociocultural.

Palabras clave: literatura de la Región Norte costarricense; identidades; aforismo; novela costarricense contemporánea

Abstract

The North Region of Costa Rica has been little studied in sociocultural terms. Much less in literary terms. However, despite its short age and development, the production of this region is remarkable in terms of volume and literary variety. There are consolidated writers who radiate not only to the rest of the country but to the Central American region and beyond. One of the most outstanding works of this production is that of Francisco Rodríguez-Barrientos, from San Carlos, both for the wide range of genres and themes. He is, as far as we know, the Costa Rican and Central American writer who, up to now, has produced the widest and deepest work in a genre rarely frequented by national and contemporary writers: the aphorism. His recently released narrative production amazes not only for its creative thoroughness, but for its thematic and scriptural breadth: two books of narrations, three novels and

an unpublished trilogy. This paper aims to analyze his work, especially the narrative work, privileging a novel of historical characteristics, *La sed de los días*, [The Thirst of the Days], within the realm of the Northern, Costa Rican and Central American literatures, proposing it as a pioneering contribution in some genres and as an aesthetic approach and broad spectrum that places the northern region on the national literary map. This is one of the most visible and daring contributions in terms of strengthening their identities and their sociocultural development.

Key words: Northern Region Costa Rican Literature; identities; aphorism; contemporary Costa Rican novel.

Resumo

A Região Norte da Costa Rica tem sido pouco estudada em termos socioculturais e muito menos em sentido literário. No entanto, a produção desta região é notória em termos de volume e variedade literária. Há escritores consolidados que repercutem no resto do país, assim como na região da América Central e além. Dentro desta produção, destaca-se o trabalho de Francisco Rodríguez Barrientos, da cidade de San Carlos, tanto pela sua amplitude de géneros como pelo seu tema. Rodríguez Barrientos, pelo que sabemos, é o escritor costarriquenho e centro-americano que, até agora, produziu a mais ampla e profunda obra de um gênero raramente frequentado por escritores nacionais e



contemporâneos: o aforismo. Além disso, nos últimos anos deu a conhecer parte da sua produção narrativa, o que é surpreendente não só pelo seu rigor criativo, mas também pela sua amplitude temática e literária: dois livros de contos, três romances e uma trilogia inédita. Neste artigo pretendemos examinar esta obra, especialmente a narrativa, dando prioridade a um romance com características históricas (La Sed de los Días) no âmbito da literatura do norte da Costa Rica e da América Central, como uma contribuição pioneira em alguns gêneros e como uma abordagem estético e de amplo espectro que coloca a Região Norte no mapa literário nacional. Esta é uma das contribuições mais visíveis e vigorosas para o fortalecimento das identidades e desenvolvimento sócio-cultural desta região.

Palavras chave: Literatura costa-riquenha da Região Norte; identidades; aforismo; romance costarricense contemporâneo, literatura latino-americana

Prolegómenos históricos y conceptuales

La Región Norte de Costa Rica, por su conformación y colonización tardías, ha sido poco estudiada en términos socio-culturales. Mucho menos en términos literarios. Sin embargo, a pesar de su escasa edad y desarrollo, es notoria la producción reciente de esa región en cuanto a volumen y variedad literaria. Si consideramos la misma en términos de

sus publicaciones, encontramos que esta es prácticamente nula durante el siglo pasado. Aparte de algunas monografías históricas y tanteos de aficionados que no cuajaron en publicaciones, destaca la solitaria producción de la educadora sancarleña Margoth González López (Tapezco, Alfaro Ruiz, 1922- Ciudad Quesada, 1992), cuyos esfuerzos y aportes pueden considerarse pioneros, orientados hacia la literatura infantil. Hizo la educación primaria en Ciudad Quesada y la secundaria en la desaparecida Escuela de Perfeccionamiento Docente. Cursó estudios superiores en el también desaparecido Instituto de Formación Profesional del Magisterio. Laboró treinta y siete años como maestra rural. De su producción hemos podido ubicar el libro Poesía para niños (1979, Departamento de Publicaciones, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 62 p.).

Como digresión necesaria, es pertinente preguntarnos por las literaturas desde las diferencias identitarias que han construido regiones desiguales en un país como Costa Rica, inventado desde la centralidad: la colonización interna partió del centro hacia la periferia, exceptuando las regiones fronterizas y el Guanacaste. Claro que las diferencias identitarias existen a pesar de la homogenización cultural inducida desde el centro, por los liberales primero, por los socialdemócratas después y en la actual coyuntura por la globalización bajo el esquema neoliberal. Si, como



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

lo ha planteado Benedict Anderson (1993), la nación es una “comunidad imaginada”, entonces la identidad o las identidades son también “imaginadas”. Siguiendo la lógica que sugiere el autor, supondremos entonces que al interior del país (Estado-nación) se dividen, o diferencian, territorios en el marco de aquella comunidad imaginada. Dicho de otra manera, a partir de ciertas particularidades se diversifican territorios o regiones reinventando comunidades imaginadas, aunque de dimensiones menores o supeditadas a la noción nacional. Es importante entonces tener a la vista que los territorios (regiones político-culturales), al igual que la nación, están atravesados por relaciones de poder, las cuales se imbrican con el Estado-nación y el sistema mundo global. Ahora bien, la cuestión inicial debería ser: ¿Existe una literatura nacional? Y si existe, ¿quién o quiénes la definieron? Plantear que existen “literaturas regionales” dentro de una “literatura nacional” implica ya una acción de subalternidad; es un proceso de negación, a pesar de que, es evidente, las regiones culturales existen e interactúan en el plano nacional/internacional. Ciertamente se trata de cuestionar la visión “vallecentralista”, o “vallecentrista”, homogénea, horizontal y aclimatada bajo el concepto de “literatura nacional”; pero ello implicaría responder a las preguntas: ¿Cuál es esa literatura nacional, dónde se encuentra, cuál es su cronotopo? En cualquier caso, se trata de saber

si hay un centro en la construcción de la “literatura nacional”, y dónde se encuentra, o se encontraría, ese centro. De existir, entonces deben existir márgenes, y estar al margen, o en los márgenes, bien visto, podría ser una ventaja comparativa si se asume con rigurosidad y con un proyecto ideo-estético coherente. Pero estar en los márgenes no significa, necesariamente, estar en una de las regiones periféricas; se puede estar en los márgenes, o al margen, habitando y produciendo en el mismo centro.

La discusión deriva en otra interrogante: ¿Cuáles son las fronteras del Estado-nación? Mejor dicho, ¿Cuáles son las fronteras discursivas del constructo Estado-nación? O mejor aún: ¿Cuáles son los límites de la autoridad (¿central?), de su retórica, de sus instituyentes o del dispositivo sociocultural (Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, universidades, medios de comunicación masiva, editoriales, etc.)? De otra manera: ¿Cómo se expresan las relaciones de poder dentro de la “cultura nacional” y cuáles son los espacios de negociación, en caso de existir esos espacios? Y, si acaso los hubiera, ¿qué se negocia y quiénes negocian?

Lo “nacional” es ambivalente: por un lado, como ya lo señalamos, es un constructo, un discurso (una *pedagogía*, diría Homi Bhabha; 2010) y por otro, una vivencia cotidiana (una *performatividad*, según Bhabha). Por eso



el discurso nacionalista, o la retórica del poder que origina ese discurso, produce escisiones, ambivalencias y vacilaciones. El discurso de la autoridad central genera su contingencia (su resistencia) porque ella misma, al enunciarlo, se coloca al descubierto como ideología. Debido a lo anterior, la “literatura nacional”, o la “cultura nacional” (“la nación”, el “Estado-nación”), pasan de ser un símbolo discursivo al síntoma de un malestar, aunque no necesariamente generalizado. Ese malestar se expresa de diferentes maneras y se arraiga en los márgenes como una forma de resistencia discursiva ante la autoridad (el canon) y sus relaciones de poder. Ello sería claro para el intelectual y/o escritor (¿periférico?) que posea conciencia de una ideología que intenta homogenizar a la sociedad para “hablar” en su nombre.

“Lo regional” o particular en “lo nacional” implica entonces una tensión entre prácticas residuales y prácticas emergentes: hay una disputa por la autoridad narrativa, por el poder simbólico. Hay prácticas y significados que la cultura dominante (¿central?) no puede reconocer como reales, sino como deformaciones o rezagos temporales, o estructurales (folclor, primitivismo, naif, sub/subdesarrollo, etc.). Y hay otras (las emergentes) que en principio son combatidas, pero finalmente son incorporadas, o cooptadas, como parte del discurso hegemónico (el canon).

Así sucede, por ejemplo, con la poesía urbano/coloquial/antilirica y la narrativa también urbano/marginal/contracultural, casi siempre producidas en el Valle Intermontano Central.

Hechas las anteriores consideraciones teórico-metodológicas, veamos el “desarrollo” de la “literatura regional del norte”. Tal vez la primera expresión, más o menos organizada en términos editoriales, sea la creación de la revista *Trapiche* (1983) en Ciudad Quesada, San Carlos. Dicha publicación dio a conocer a jóvenes poetas que iniciaban en el arduo camino literario. Los fundadores fueron Adriano Corrales Arias (Venecia, 1958) y Franklin Araya Gamboa (Ciudad Quesada, 1957); más tarde se les unieron otros jóvenes creadores, entre quienes destaca Francisco Rodríguez Barrientos (Ciudad Quesada, 1957). *Trapiche* fue una revista artesanal que, no obstante, marca en mucho el nacimiento de la literatura sancarleña y norteña en general.

Luego de finiquitada la aventura editorial de *Trapiche*, Francisco Rodríguez Barrientos y Adriano Corrales Arias editaron una nueva revista denominada *Akbal* (¿1991?), pero solo se editaron dos números. Durante los inicios de los años noventa del siglo pasado, Adriano Corrales Arias creó y sostuvo un suplemento literario en el periódico *San Carlos al Día*, donde se dio a conocer literatura local, nacional e internacional.



Con el poeta alajuelense Jorge Arturo Venegas Castaing (1961-2010), Corrales Arias también editó, en el mencionado periódico, varios números del suplemento literario *Correlibros*.

En 1995 se edita el libro de poesía *Tranvía negro* del sancarleño Adriano Corrales Arias en San José (Editorial Alambique). En 1996, y con el mismo sello editorial, aparece el primer y único libro de poesía de Francisco Rodríguez Barrientos, *Sobrevivencia del agua*. Estas publicaciones marcarán el inicio de una fecunda cosecha literaria de ambos autores. En 1997 se publica el libro de cuentos *Avatares* (Imprenta San carlos) del profesor Fausto Rojas Rodríguez (San Rafael de Coronado, 1937-Ciudad Quesada, 2008). En 1998 se publica el primer libro de cuentos del también sancarleño Gerardo Campos Gamboa (San Vicente de Ciudad Quesada, 1952-San José, 2016), *Marisol sí sabe por qué te quiere*, Ernesto (EUNED). Dicha publicación también es el inicio de la fecunda labor literaria de este notable cuentista, cuya obra alcanza niveles de calidad inusitados en la literatura nortea y costarricense en general. Durante este período aparece la revista *Fronteras* (1995) editada por Adriano Corrales Arias, como medio de extensión cultural de la Sede Regional San Carlos del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se editan quince números y se dan a conocer nuevos nombres de creadores norteaños. Es esta quizás la publicación más

robusta que se ha desarrollado en la Región Norte; la misma circuló por Centroamérica y más allá, convirtiéndose en una suerte de punto de encuentro al concebirse como un proyecto cultural que realizó tres Encuentros Centroamericanos de Escritores (el primero en San Carlos - Santa Clara de Florencia- y Los Chiles, frontera norte, 1997) y dos de poetas nicaragüenses y costarricenses denominados La Frontera, además de diversos recitales, conversatorios, talleres y congresos de culturas populares.

El inicio del siglo XXI encuentra escritores consolidados que irradian ya no solo al resto del país, sino hacia la región centroamericana y de más allá. Además de los ya mencionados, destacan el cuentista Mauricio Ventanas (Ciudad Quesada, 1967) y el ensayista y narrador Álvaro Vega Sánchez (Alajuela, 1952). En ese período aparecen nuevos poetas en Ciudad Quesada; tal vez el más destacado sea Rafael Ángel Esquivel Solís, mejor conocido como Rafa, desaparecido muy tempranamente (1980-2007) y cuya obra queda inédita; en el 2016 se edita un cuadernillo con parte de sus poemas, denominado *Bitácora* (La Chifurnia, San Salvador). Recientemente, una poeta sancarleña, Lucía Paula López Gamboa, publica su primer libro de poesía, *Otoño sin tabúes* (Editorial Mirambell, 2018). Mientras tanto, más al norte, en Upala, se desarrolla un incipiente movimiento juvenil que organiza talleres literarios y



cuya cabeza saliente es Javier Azofeifa; su producción se encuentra inédita.

Un caso paradigmático

Dentro de la producción anotada sobresale la obra del sancarleño Francisco Rodríguez Barrientos, tanto por su amplitud de géneros como por la temática. Rodríguez Barrientos, hasta donde se conoce, es el escritor costarricense y centroamericano que, hasta ahora, ha producido la obra más amplia y profunda en un género poco frecuentado por escritores nacionales y contemporáneos: el aforismo. Ha publicado doce volúmenes de este género. Además, en los últimos años ha dado a conocer parte de su producción narrativa, misma que asombra no solo por su rigor creativo, sino por su amplitud temática y escritural: tres libros de narraciones (*Historias en-contradas*, *Plegaria por Gretchen Schrader* y *Retrato de familia*, las tres del 2016), dos novelas (*La sed de los días*, 2016; *Sombra errabunda*, 2017) y una trilogía inédita (*Malinconia*). Poeta, sociólogo, ensayista, narrador, profesor e investigador del Instituto Tecnológico de Costa Rica en la Sede Regional San Carlos, sus publicaciones sobrepasan la veintena.

En esta comunicación se pretende conocer y analizar la obra de Rodríguez Barrientos, especialmente su narrativa, dentro de la cual se privilegiará una novela de características históricas: *La sed de los días*. Debe subrayarse que la mis-

ma, como toda su obra narrativa, se ha publicado bajo el seudónimo de Celso Romano, mismo que nos recuerda al polémico, por anticristiano, filósofo griego del siglo II del mismo nombre. Se parte del hecho de que en el marco de la literatura norteña, costarricense y centroamericana su producción literaria es un caso paradigmático, tanto por su amplitud temática como por el impulso pionero de géneros como el aforismo y la novela, con un planteo artístico novedoso y de amplio espectro que coloca en el mapa literario nacional, centroamericano y de más allá a la Región Norte de Costa Rica. La obra literaria de este autor, en su conjunto, es uno de los aportes más visibles y denodados en cuanto al fortalecimiento de las identidades y del devenir sociocultural de dicha región, amén de su fortaleza estética.

Memoria y novela

La sed de los días inicia con un prólogo en el cual, a partir de una investigación antropológica “sobre los veteranos de la Guerra Civil del 48”, conducida por el Dr. Alejandro Barquero y con apoyo de los historiadores Rubén Juárez y Beltrán Salas, tenemos la oportunidad de conocer y adentrarnos en los pormenores de la historia de vida de Teodoro Villegas Ulate, conocido como Teo, Doro y David, el último, seudónimo político durante la compleja Guerra Civil de 1948, expuesta con sus espesos errores, excesos y horrores.



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

Teodoro nació en 1920 en San Isidro de Coronado en un hogar muy pobre y combatió en el bando del Gobierno durante la guerra civil del 48 -Teodoro era militante del partido Vanguardia Popular-. Desempeñó los oficios más diversos: desde repartidor de carbón en Coronado a obrero de una siderúrgica en Puerto Ordaz, en el oriente de Venezuela, pasando por peón cañero y mecánico en un ingenio de Grecia, operario de la Compañía Bananera en la zona sur, botero en los caudalosos ríos del norte costarricense, en el San Juan y el Lago de Nicaragua, electricista de mantenimiento en un hotel de Caracas... En su infancia recolectó café en fincas de Guadalupe, Moravia y Curridabat junto a su padre. Y a su llegada a la capital venezolana laboró en la construcción. Y fue conserje y camillero en el hospital San Juan de Dios, un trabajo muy a propósito -o muy a despropósito, depende de la perspectiva- para un antiguo combatiente. Y, justamente, Teodoro Villegas siempre amó esta palabra, combatiente, y cuanto ella connota. Y esta palabra, según él, lo definía -quienes lean su testimonio le darán la razón sin chistar- (*La sed de los días*, Prólogo del Dr. Alejandro Barquero, pp. 8-9).

Bajo ese manto supuestamente académico, que justifica muy bien su tipografía, se desenvuelven los acontecimientos de una novela que hurga en las heridas abiertas por la contienda bélica durante el año clave

de 1948. Rodríguez Barrientos, mejor dicho, Celso Romano, nos confronta con los horrores de la Guerra Civil costarricense de ese año y sus secuelas: fusilamientos, ejecuciones sumarias, aplicaciones falsas de la ley de fuga, persecuciones, torturas, violaciones de mujeres frente a familiares, asesinatos a mansalva, exilios, etc. Es decir, nos enfrenta a una realidad oculta y borrada por la historia y la historiografía nacional, léase oficial.

Asunto pertinente para esta comunicación es que, a partir y a través de la historia de vida de su personaje central, nos presenta el marco casi salvaje de la colonización de la “bajura” sancarleña y del norte de Costa Rica. Asistimos a la brutal experiencia del personaje aludido frente a un caporal, gamonal o, sencillamente explotador, violador y asesino (Isaías Reyes Campoamor, alias Cebú), quien administra su hacienda cual señor feudal, con siervos en vez de peones, y se permite el acoso y la violación de mujeres, así como la humillación y desvalorización de varones sin que nadie lo confronte o se le enfrente, dado que “maneja” a su antojo a las autoridades locales. Dicho personaje, al parecer tomado de algunos prototipos de la realidad socio-histórica, es matoneado y el lector, de alguna manera, lo agradece.

Esos acontecimientos, enmarcados en paisajes caribereños exuberantes y paradisiacos (hoy la deforestación ha



acabado en mucho con ellos), más otras peripecias del trabajador/narrador, van cimentando la conciencia social y política de Teodoro, hasta que, de manera orgánica, termina militando en el partido Vanguardia Popular (Partido Comunista) cuando se desempeña como obrero en la *United Fruit Company* en el Pacífico Sur. A modo de digresión, se debe subrayar el ingreso de nuevos paisajes a la narrativa costarricense. Dicho de otro modo, la zona norte de Costa Rica ha sido poco frecuentada por nuestra novelística; hay atisbos en Fabián Dobles (*En el San Juan hay tiburón*), José León Sánchez (*La isla de los hombres solos* y *La Colina del Buey*) y Gerardo César Hurtado (*El libro brujo*). Hay que enfatizar, eso sí, la novelística de la Región Norte, como la de Adriano Corrales Arias (*Los ojos del antifaz*, *Balalaika en clave de son*, *Lina*) y la de Álvaro Vega Sánchez (la novela *Emma*), así como parte de la cuentística de Gerardo Campos Gamboa y, naturalmente, en la narrativa del mismo Rodríguez Barrientos.

En *La sed de los días* las acciones transcurren en el río San Carlos y sus riberas, el río San Juan, límite fronterizo, y el gran lago Cocibolca de Nicaragua hasta el Caribe nicaragüense. Pero, además, ya hemos asistido a San Isidro de Coronado y alrededores, Grecia, Villa Quesada y la “bajura” sancarleña, así como a la zona de los Santos durante la Guerra Civil, Puntarenas y el Pacífico

Sur, San José, por supuesto, y más tarde a Caracas y el oriente venezolano. Hay descripciones intensas que se avienen muy bien con el estado de ánimo del personaje, su psicología y el trepidar de las acciones:

Arranqué el bote y lo conduje durante algún tiempo por la margen derecha del río, cuya cobertura boscosa era más densa que la de la ribera opuesta; de esta forma podía ocultarme mejor de las miradas ajenas, caso de haberlas atisbando por ahí. De todos modos la noche era bastante oscura y solo iluminada a trechos en el cielo por el resplandor de las estrellas y de la luna en cuarto menguante. Para mi fortuna, desde hacía varios minutos había dejado de llover. Yo conocía bien el trayecto, casi podía llevar la lancha con los ojos cerrados. No obstante, tenía los ojos muy abiertos y observaba cuidadosamente el cauce del San Carlos, crecido a causa de los recientes aguaceros. (*La sed de los días*, 2017, pp. 203-204).

Por lo anterior, se podría afirmar que esta obra es una novela de frontera, o fronteriza, ya no solo por la geografía entre dos naciones, Nicaragua y Costa Rica, sino porque se adentra más allá de las fronteras agrícolas y socioculturales del país en una época de conformación de un nuevo Estado nacional, a partir de un singular y renovado pacto social, conocido como la Segunda República. Por otra parte, las fronteras temporales



y psicológicas se cruzan en un estilo de narración muy apropiado para tal efecto. Es, por demás, una novela de formación, ya que antes hemos conocido parte de la infancia, adolescencia y juventud del personaje principal, junto a artesanos y obreros anarquistas y militantes comunistas, así como los primeros escauceos de amor de Teodoro, el cual, por su vida errante, debe conformarse con variedad de mujeres en toda suerte de prostíbulos o casas de citas.

A medida que se forja la conciencia sociopolítica e ideológica del personaje, se cimienta su cultura a través de viajes y profusas lecturas. Teodoro se convierte en un lector voraz y en un melómano; siempre encuentra maestros que lo orientan en sus pesquisas históricas, filosóficas, literarias y artísticas. En el viaje por la vida de este singular personaje vamos también tomándole el pulso a momentos importantes de la historia social del país, en diversas localidades y regiones (muchas de ellas, repito, inéditas en nuestra literatura), y a sus particularidades en cuanto a la conformación de fuerzas sociales y bloques políticos. Viajamos hasta la Venezuela del dictador Pérez Jiménez con su represión, crímenes y terrores, lo que le brinda una apertura en su cronotopo, de manera tal que la narración se internacionaliza y logra robustecer su verosimilitud histórica.

Por su parte, el sustrato de la novela nos coloca frente a disímiles identidades de eso que se ha dado en llamar “lo costarricense”. Ya sin folclor y sin realismo socialista –sin tesis alguna que probar-, la novela transcurre con una verosimilitud sólida en cuanto a personajes, locaciones y peripecias, lo que provoca que sigamos interesados en su lectura y en el epílogo de la vida de Teodoro y sus seres queridos. La misma se torna más interesante e intensa, dado que está enmarcada en un período de la historia patria poco frecuentado por la literatura criolla y se atreve con momentos dramáticos y desconocidos para muchos posibles lectores, especialmente los jóvenes, lo que intensifica su valor literario.

A modo de conclusiones

Se ha realizado un breve recorrido por la joven literatura de la zona norte, cuyo centro de producción más sobresaliente es el cantón de San Carlos, específicamente su distrito central, Ciudad Quesada. Dentro de ese panorama, se ha acentuado la obra del escritor Francisco Rodríguez Barrientos, por considerarse un caso paradigmático ya no solo en la zona norte, sino en el país y más allá de la región centroamericana, dada la variedad de géneros y tópicos, así como su notable factura. La obra de Rodríguez Barrientos y sus fortalezas permiten aseverar que la misma no se queda en el plano regional, sino que, desde la



periferia, irradia al resto del país, a Centroamérica y al resto de Hispanoamérica. La misma no se puede enmarcar dentro de las deformaciones y rezagos temporales o estructurales (folclor, primitivismo, naíf, sub/subdesarrollo, etc.) de una supuesta “literatura nacional”. Es una obra emergente que ha sido “combatida” por el “centro” a través del silencio, puesto que no ha sido incorporada como parte del canon, ni mucho menos. Así lo atestigua su novela *La sed de los días*, para no hablar de sus aforismos y ensayos, por ejemplo.

En esa perspectiva la pregunta final debería ser: ¿Quién decide qué es “literatura nacional” y/o “regional”, y qué tipo de literatura debe escribirse, publicarse y leerse en la nación? Dicho de otro modo, ¿quiénes determinan el canon de una nación? Y para efectos de esta comunicación: ¿Es la obra de Francisco Rodríguez Barrientos una obra nacional o se queda en lo regional/marginal? En todo caso: ¿Cómo se plantean las diferencias, las identidades, el catálogo y los rezagos, o quiénes realmente hacen la diferencia a pesar de esas diferencias y de sus diversos cronotopos? Las réplicas posibles nos llevan a preguntas más concretas: de existir las literaturas regionales, ¿se expresan y se sustentan por el origen de sus enunciados (lugar de escritura y nacimiento del autor) o por sus temáticas y enfoques? ¿Es, en ese sentido, la novela *La sed de los días* una novela regional de la zona norte porque

su autor es sancarleño o por su temática? Puede ampliarse la consulta: la novela del mismo autor, *Sombra errabunda* (2018), de tópico enteramente urbano/capitalino, ¿podría considerarse de la zona norte de acuerdo a la autoría?

Se puede inquirir más a modo de ejemplos: *Limón blues* (2002) y *Limón reggae* (2007), ¿son novelas de la región caribe costarricense aunque las escriba una mujer (Anacristina Rossi) que reside en el Valle Central? Más problemático aún, ¿pertenecen esas novelas a una supuesta literatura negra o afrolimonense si fueron escritas por una mujer “blanca”? O, *Breve historia de todas las cosas* (1975), novela escrita por el narrador colombiano Marco Tulio Aguilera Garramuño en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, con temática y personajes de esa región, ¿es una novela perteneciente a la narrativa de la zona sur, si es que existe la narrativa de esa región? Más amplio aún: ¿Es una novela costarricense o colombiana? (Recibió el Premio Nacional de Novela Aquileo J. Echeverría el mismo año de su edición: Aguilera Garramuño se había nacionalizado como costarricense). Un ejemplo más: ¿Es el emblemático poema *Ciudad Quesada* (1962), del maestro nicaragüense José Coronel Urtecho, una pieza perteneciente a la literatura de San Carlos (de Costa Rica) y, por tanto, de la zona norte? El cuestionario da para más. La discusión puede y debe ampliarse; ese es, por cierto, el objetivo medular de este ensayo.



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

Es claro entonces que “lo regional” o particular, imbricado en “lo nacional”, implica una tensión entre prácticas residuales y prácticas emergentes: hay una disputa por la autoridad narrativa, por el poder simbólico. El discurso de la autoridad central genera su contingencia (su resistencia) porque ella misma, al enunciarlo, se coloca al descubierto como ideología. Así, la “literatura nacional”, o la “cultura nacional” (“la nación”, el “Estado/nación”), pasan de ser un símbolo discursivo al síntoma de un malestar. Ese malestar se expresa de diferentes maneras y se arraiga en los márgenes como una forma de resistencia discursiva ante la autoridad (el canon) y sus relaciones de poder.

Para efectos de esta propuesta, queda claro que Francisco Rodríguez Barrientos, como intelectual y escritor de una región sociocultural como la zona norte, no se considera “periférico” en términos conceptuales y literarios (estéticos), mucho menos en términos sociopolíticos. No es un autor subalterno, aunque no se le reconozca como autor “nacional”. Su producción literaria expresa un malestar con la cultura hegemónica (vallecentrista), su dispositivo y su canon, pues posee plena conciencia, en términos creativos, éticos y políticos, de esa ideología que intenta homogenizar a la sociedad para “hablar” en su nombre. *La sed de los días* (al igual que muchas de sus obras) por su amplio cronotopo, la verosimilitud

de su trama y de sus personajes, así como por la temática históricosocial, entre otras particularidades, es una novela que lo expresa fehacientemente. La misma consigna espacios geográficos y socioculturales prácticamente ausentes en la literatura de este país centroamericano. En ese sentido, es una novela de frontera y de formación tanto en términos de su propuesta conceptual como en términos de su trama y de su argumento. La narración se torna más interesante e intensa en tanto se enmarca en un período de la historia patria poco frecuentado por la literatura criolla (los hechos político-militares de los años cuarenta del siglo pasado) y se atreve con momentos dramáticos y desconocidos para muchos posibles lectores, especialmente jóvenes, lo que fortalece su propuesta literaria.

Referencias bibliográficas

- Aguilera, G. M. (1975). *Breve historia de todas las cosas*. Buenos Aires: Ediciones la Flor.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.



- Bhabha, H. (2010). *Disemi Nación. Tiempo, narrativa y los márgenes de la nación moderna* pp. 385-421. En *Nación y narración. Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Homi K. Bhabha (comp.), Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Campos, G. G. (1998). *Marisol sí sabe por qué te quiere, Ernesto*. San José: EUNED.
- Corrales, A. A. (1995). *Tranvía negro*. San José: Alambique.
- Corrales, A. A. (1999). *Los ojos del antifaz*. San José: Ediciones Perro Azul.
- Corrales, A. A. (2005). *Balalaika en clave de son*. San José: Editorial Costa Rica.
- Corrales, A. A. (2015). *Lina*. San José: BBB producciones.
- Dobles, F. (1967). *En el San Juan hay tiburón*. San José: Editorial L'Atelier.
- González, L. M. (1979). *Poesía para niños*. San José: Departamento de Publicaciones. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Hurtado, G. (2002). *El libro brujo*. San José: Editorial Costa Rica.
- López, L. (2018). *Otoño sin tabúes*. San José: Mirambell.
- Rodríguez, F. (1996). *Sobrevivencia del agua*. San José: Alambique.
- Rojas, F. (1997). *Avatares*. Ciudad Quesada: Imprenta San Carlos.
- Romano, C. (2017). *La sed de los días*. San José: BBB Producciones.
- Romano, C. (2018). *Sombra errabunda*. San José: BBB Producciones.
- Rossi, A. (2002). *Limón blues*. San José: Alfaguara.
- Rossi, A. (2007). *Limón reggae*. San José: Editorial Legado.
- Sánchez, J. (1972). *La colina del buey*. México, D.F.: Organización Editorial Novaro.
- Sánchez, J. (1987). *La isla de los hombres solos*. México, D.F.: Grijalbo.
- Vega, Á. (2012). *Emma*. San José: Lara Segura & Asociados



Ángel Rama: El influjo del Primer Encuentro de Narradores Peruanos en su obra

Angel Rama: The Influence of the First Meeting of Peruvian Writers on his Work

Angel Rama: A Influência do Primeiro Encontro de Narradores em seu trabalho

Regina Simon da Silva
Profesora e investigadora
Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN) Brasil
DOI: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.2>
Recibido 17/07/2019
Aceptado: 25/09/2019

Resumen

El artículo busca analizar el diálogo establecido entre los narradores peruanos y los críticos presentes en el Primer Encuentro de Narradores Peruanos, en 1965, en Arequipa, Perú, sobre las técnicas de escritura empleadas por ellos, así como la influencia que estos debates tuvieron para el desarrollo de la obra de Ángel Rama, principalmente en su teoría de la transculturación presente en la obra

Transculturación narrativa en América Latina (1982). Consideramos de suma importancia este encuentro para la formación del pensamiento crítico latinoamericano y el desarrollo de JALLA, que comenzó como estudios andinos y hoy son congresos latinoamericanos en el más amplio sentido del término.

Palabras-clave: narradores peruanos, José María Arguedas, Ángel Rama, transculturación.

Abstract

This article analyzes the dialogue between the Peruvian narrators and critics at the “Primer Encuentro de Narradores Peruanos”, held in 1965, in Arequipa, Peru, on writing techniques employed by them and the influence that these discussions provided for the



development of Angel Rama's work, mainly in his theory of transculturation in his book called *Transculturación narrativa en América Latina*, (1982). We consider this meeting very important for the formation of Latin American critical thinking and the development of JALLA (Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana), which began as Andean studies and nowadays it is a larger Latin American congress in the broadest sense of the term.

Keywords: Peruvian narrators, José María Arguedas, Ángel Rama, transculturation.

Resumo

O artigo procura analisar o diálogo estabelecido entre os narradores peruanos e os críticos presentes no Primeiro Encontro de Narradores Peruanos, em 1965, em Arequipa, Perú, sobre as técnicas de escritura usadas por eles, assim como a influência que estes debates tiveram no desenvolvimento da obra de Ángel Rama, principalmente em sua teoria da transculturação presente na obra *Transculturación narrativa en América Latina* (1982). Consideramos este encontro extremamente importante para a formação do pensamento crítico latino-americano e para o desenvolvimento da JALLA (Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana), que começou como estudos andinos e hoje são congressos latino-americanos no sentido mais amplo do termo.

Palavras chave: Narradores peruanos, José María Arguedas, Ángel Rama, transculturação, literatura latino-americana

Introducción

En 1965 se produjo en Arequipa, Perú, el Primer Encuentro de Narradores Peruanos. En aquel entonces acudieron algunos escritores inolvidables para la literatura hispanoamericana, tales como: Ciro Alegría, José María Arguedas, Porfirio Meneses, Arturo D. Hernández, Sebastián Salazar Bondy, entre otros. La propuesta, según Antonio Cornejo Polar, en la época director de la Casa de Cultura de Arequipa, era “debatir la apasionante problemática de la creación”. Para ello era menester escuchar de los propios novelistas cómo ellos producían sus obras, es decir, las técnicas que empleaban para representar la realidad peruana. En este artículo, que estudia las *Actas del Primer Encuentro de Narradores Peruanos*, publicadas por la Casa de la Cultura del Perú, en 1969, se busca analizar el diálogo establecido entre los narradores peruanos y los críticos presentes en el encuentro, sobre las técnicas de escritura empleadas por los autores. Pienso que las discusiones establecidas en ese encuentro sirvieron como punto de partida para el desarrollo de la tesis de Rama sobre los procesos de transculturación en la narrativa hispanoamericana, una vez que ese acto fue calificado por Arguedas como “un milagro” dentro de la cultura peruana,



pues, en toda la historia de la creación literaria en el Perú, era la primera vez que se reunían a dialogar autores y críticos modernos.

La génesis de esta investigación se remonta a la lectura de la carta de invitación que la organización de JALLA/2006 divulgó en la página web del congreso, en la que hace un balance de esos encuentros. En dicha carta se lee que “algunos de nuestros países tenían reuniones académicas dedicadas a su literatura” específicamente. Por casualidad, en la época yo leía el libro/actas que se produjo a partir de una de esas reuniones, se trata del Primer Encuentro de Narradores Peruanos (1969). Pensé, entonces, que de alguna manera esas memorias deberían ser rescatadas, en primer lugar porque son raras y en segundo por su importancia. No se trata de unas actas como las que se conocen hoy día, sino de la transcripción de los debates que fueron grabados, en los que intervienen los participantes, con superposiciones de hablas e, incluso, las rúbricas con la reacción del público asistente. El discurso nos atrapa y el lector vuelve en el tiempo, donde encuentra la semilla que germinará tras veintiocho años, en las tierras fértiles de La Paz, bajo el título de Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA), pero que actualmente son congresos latinoamericanos en el más amplio sentido del término; reúne narradores, críticos e investigadores de

distintas partes, dispuestos a recoger los frutos del esfuerzo realizado durante todos esos años.

Los primeros apuntes de Ángel Rama

La hipótesis de que las cuestiones discutidas en el encuentro de Perú han influenciado de alguna manera la tesis de Rama sobre la transculturación narrativa en América Latina surge de la observación de que en su ensayo *Diez problemas para el novelista latinoamericano*, de 1964, en el capítulo titulado “El novelista y la literatura nacional”, Rama discurre sobre la importancia de una tradición literaria en la formación del escritor, pues

el novelista existe dentro de una literatura, si hablamos, en abstracto, diríamos que nace dentro de ella, en ella se forma y se desarrolla, con ella y contra ella hace su creación. Y por lo mismo es heredero de una tradición y creador de tradiciones. Al menos en los países donde existe literatura nacionales. (Rama, p. 28)¹

¹ Versión disponible solo para lectura en: <<https://pt.scribd.com/doc/151971065/Diez-problemas-para-el-narrador-latinoamericano>> Acceso 31 de jul. 2016.



De esa manera, el crítico uruguayo procura identificar en el contexto americano espacios literarios que puedan ser identificados con una literatura que tenga características nacionales, sin embargo resalta que:

Salvo el caso explícito, concreto, de Brasil, y salvo atisbos en México y en Buenos Aires, no se registra la existencia de una literatura nacional nítidamente diferenciable, con su estructura interna propia, su constelación temática, su sucesión estilística, sus peculiares operaciones intelectuales, históricamente reconocibles. (Rama, p. 29)

El problema, según Rama, se debe a la “balcanización política de América Latina por obra de los imperialismos, las oligarquías locales y las falsas estructuras administrativas del coloniaje” (Rama, p. 29). Todo eso impidió la formación de una literatura que identificase a la cultura nacional, y Rama apenas identifica la literatura andina en este contexto:

Así, podría hablarse del Tahuantinsuyo, por la presencia indígena y sus tradiciones culturales propias, por sus idénticos conflictos con la sociedad blanca; así podría hablarse de la comarca pampeana, asociando vastos territorios argentinos, el Uruguay y Río Grande do Sul, donde se ha generado el “gaucho” con su característica

cosmovisión y literatura; así podría hablarse del Caribe, donde el mar, las islas, la mezcla racial, tan intensamente productiva de cultura, ya ha sido reconocido como integrado en un solo ciclo cultural por obra de un novelista (Carpentier). (Rama, pp. 29-30)

De la misma manera ocurre en el capítulo “El novelista y la lengua” al reflexionar sobre el escritor y su producción, que tiene que ver con el estilo, su habilidad con la lengua. Rama señala dos momentos importantes en este proceso: el galicismo modernista y el anglicismo vanguardista como elementos transformadores de la lengua, con buenos aportes rítmicos y expresivos, pero que no reflejan la cultura local. En esa línea, destaca algunos nombres importantes, como Rubén Darío y Jorge Luis Borges, pero cuando habla de José María Arguedas lo hace superficialmente. Lo menciona al comentar sobre el drama enfrentado por este escritor en su iniciación como narrador de lengua española. La obra *Los ríos profundos*, de 1958, siquiera es citada, como se puede observar: “Todo el arte de Arguedas parte de esta lucha y este dilema. Fracasa cuando escribe su *Warma Kuyay*, que en los hechos es un ejemplo del relato criollista con obligado glosario, porque la sintaxis del español no fue allí alterada” (Rama, p. 49). Según Rama, el triunfo de Arguedas lo consigue en el “admirable relato que es *Agua*”.



Siguiendo con mi línea de pensamiento, vamos ahora a las *Actas* para mirar nuevamente las palabras de Arguedas. En seguida volveremos a Rama.

José María Arguedas y el encuentro en Arequipa

El encuentro estuvo organizado en dos partes. En la primera parte, “Testimonio y lectura”, los narradores hablaron en un tono confesional de sus vidas y experiencias personales y leyeron segmentos de la novela o del cuento que estaban preparando. La segunda parte se dividió en tres debates: “El novelista y la realidad”, “Sentido y valor de las técnicas narrativas” y “Evaluación del proceso de la novela peruana”, en que los narradores y críticos ofrecieron sus puntos de vista (Ferrerira, 2005).

Comparto la opinión de Ferreira (2005) cuando afirma que los temas de los debates generaron encendidas disputas entre los participantes y que sobresalen los que envuelven a José María Arguedas y Salazar Bondy. Aunque haya varios momentos del encuentro que merecen un comentario, para este estudio dedicaré una atención especial a los discursos proferidos por Arguedas y sobre la cuestión del indigenismo, porque entiendo que específicamente la obra del referido novelista ha influido hondamente en el pensamiento de Rama.

Las confesiones del antropólogo, etnólogo, profesor y novelista repercutieron en el mundo andino, así como en el exterior, y se escuchan (en el sentido real de la palabra) y discuten hasta hoy. Si Rama afirma que el novelista se forma dentro de la literatura, al menos en los países donde existe una literatura nacional, ¿qué hacer cuando todavía no se tiene esa tradición? ¿De qué materia se forma el novelista? Arguedas nos confiesa su experiencia de vida, que para él será fundamental en su formación como escritor:

Los indios y especialmente las indias vieron en mí exactamente como si fuera uno de ellos, con la diferencia de que por ser blanco acaso necesitaba más consuelo que ellos... y me lo dieron a manos llenas. Pero algo de triste y de poderoso al mismo tiempo debe tener el consuelo que los que sufren dan a los que sufren más, y quedaron en mi naturaleza dos cosas muy sólidamente desde que aprendí a hablar: la ternura y el amor sin límite de los indios, el amor que se tienen entre ellos mismos y que le tienen a la naturaleza, a las montañas, a los ríos, a las aves; y el odio que tenían a quienes, casi inconscientemente, y como una especie de mandato Supremo, les hacían padecer. Mi niñez pasó quemada entre el fuego y el amor. (Casa de la cultura del Perú, 1969, pp. 36-37)



Su vivencia con los indígenas le dio conocimiento suficiente sobre su naturaleza, hecho que le permitió analizar de manera crítica los relatos en los que el indio figuraba como personaje. Para él, la experiencia del autor con el mundo exterior es la fuente principal de su creación, y al hacer un autoanálisis afirma que el escritor Arguedas (hablando de sí mismo) surge de esa motivación, del deseo de registrar en palabras el alma del indio:

Yo comencé a escribir cuando leí las primeras narraciones sobre indios, los describían de una forma tan falsa, escritores a quienes yo respeto, de quienes he recibido lecciones, como López Albújar, como Ventura García Calderón [...] En estos relatos estaba tan desfigurado el indio y tan meloso y tonto el paisaje o tan extraño que dije: “No, yo lo tengo que escribir tal cual es, porque yo lo he gozado, yo lo he sufrido” y escribí esos primeros relatos que se publicaron en el pequeño libro que se llama *Agua*. (Casa de la cultura del Perú, 1969, pp. 40-41)

Una vez determinado a escribir la realidad del mundo andino, Arguedas confiesa el mayor desafío que enfrentó al intentar traducir en palabras todo lo que le pulsaba en sus venas, sin desfigurar el mundo y la cultura que buscaba

expresar. Este dilema, también planteado por Rama en su ensayo, se puede confirmar en el discurso de Arguedas:

Las dificultades vinieron cuando traté de interpretar la vida del pueblo indígena, porque entonces el castellano me resultaba un instrumento incompleto, insuficiente...Yo había conocido el mundo todo a través del quechua, y cuando lo escribía en castellano me parecía éste un idioma sumamente débil o extraño; entonces mi pelea ha sido por encontrar un estilo que se adecuara a la revelación de este mundo tal como yo lo sentía, tal cual estaba dentro de mí. [...] Me era relativamente fácil describir a los personajes no indios, pero tenía un problema cuyas dificultades resultan clarísimas: los indios nunca hablan en castellano, los indios hablan en quechua y cuando los hacía dialogar en castellano resultaba este diálogo como que no vertía la auténtica naturaleza del modo de ser del indio, pero tampoco los podía hacer hablar en quechua, pues no lo iba a entender nadie; entonces el problema era encontrar en el castellano un estilo en que pudiera sentirse el quechua siendo al mismo tiempo castellano. (Casa de la cultura del Perú, 1969, pp. 171-172)



Sobre la técnica empleada al escribir sus novelas y quiénes lo han influido, Arguedas dijo haber ignorado completamente ese problema mientras escribía. Para él

...la técnica es un resultado natural, de la necesidad de revelar un mundo nuevo; cuando un creador debe decir algo nuevo, algo distinto de lo que han dicho los demás, él tiene que buscar, no conscientemente, no académicamente, una técnica nueva. Las técnicas nuevas surgen cuando hay mundos nuevos a revelar. Los estudiosos después analizan eso con una gran claridad que nosotros no la tenemos. (Casa de la cultura del Perú, 1969, pp. 172)

Al buscar una forma de expresión que concordara con la realidad peruana y su cultura, con el paisaje singular y el hombre peruanos, Arguedas pudo enseñar al cosmos las bellezas del mundo andino en toda su pluralidad y complejidad; elementos suficientes para ilustrar la tesis de transculturación cultural desarrollada por Fernando Ortiz (2002) e incorporada por Ángel Rama a las narrativas latinoamericanas, como corroboran las palabras de Arguedas:

Yo puedo decirles con toda autoridad ahora que el Perú es realmente uno de los países más complejos, más profundos del mundo:

la antigüedad de Europa, toda la historia de Europa, la antigüedad de América y toda la historia de América, están aquí tratando de confundirse en un río, en una síntesis que logrará alcanzarse al mismo tiempo que nuestras regiones diferentes mantendrán estilos diferentes. (Casa de la cultura del Perú, 1969, p. 266)

Intuitivamente, a partir de la observación de la realidad peruana y el alma indígena, Arguedas describe al hombre andino que vive el conflicto de pertenecer a ambas culturas sin poder elegir entre una de ellas, porque su esencia fue forjada de la mezcla de esas dos culturas, a las que se añaden otros elementos que forman el complejo cultural andino.

Volvamos a Rama y a la transculturación narrativa

A lo largo de la vida académica de un intelectual se puede observar cierta transformación en su pensamiento crítico, como consecuencia de la experiencia adquirida, de algunas influencias e intercambios con otros intelectuales. Los escritos de Rama evidencian esos cambios, debidamente identificados y analizados, divulgados *a posteriori* en la larga producción de los estudiosos de su obra. Mucho se habla de la influencia del crítico brasileño Antonio Candido (1918-2017), por la amistad entre ellos



Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

y el interés mutuo; de Pedro Henríquez Ureña (1884-1946); de Mariano Picón Salas (1901-1995); de Darcy Ribeiro (1922-1997), entre otros (Cunha, 2013, p. 137). Del ensayo *Diez problemas para el novelista latinoamericano*, de 1964, al libro *La transculturación narrativa en América Latina*, de 1982, identificamos muchos cambios. En esta última obra, el crítico amplía su teoría sobre la cultura latinoamericana y dedica un estudio especial al área andina y al escritor José María Arguedas y la obra *Los ríos profundos* (1958), exactamente las ausencias que señalé anteriormente. Mi cuestionamiento se basa, pues, en esa constatación: si la obra de Arguedas que expone el complejo cultural andino es anterior a la producción del ensayo, ¿por qué Rama no la citó? Si su teoría de la comarca cultural es de 1964, ¿por qué él prácticamente ignoró la comarca andina? ¿Qué pasó en el intervalo entre las dos obras para que Rama volviera la atención a esta comarca específica al desarrollar su tesis de la transculturación narrativa?

Vale recordar, y eso lo hace Cunha (2013), que la mayor parte de los escritos que componen la obra *Transculturación narrativa en América Latina* fue escrita a lo largo de los años setenta, posterior a la realización del encuentro de Arequipa y a la publicación de las *Actas*. Aunque no se pueda afirmar con seguridad, y aunque hay un único momento en las referencias de Rama que demuestran su conocimiento de esas *Actas* -

más específicamente en la página 235 del libro *La transculturación narrativa en América Latina* (1987)-, pienso que la repercusión de lo que se discutió en ese encuentro llamó la atención de los intelectuales hacia lo que se gestaba en la región andina. Tales acontecimientos no le pasaron desapercibidos a Rama, al contrario, los interpretó de forma consistente, incorporando los estudios del cubano Fernando Ortiz sobre la transculturación cultural a los de género literario. Para ello, el crítico apuntó tres impulsos modeladores que direccionaron a los escritores: independencia, originalidad y representatividad, aspectos que lo llevarán a un largo análisis de los momentos más importantes de la literatura latinoamericana, incluyendo ahí el caso de Brasil, donde apunta las divergencias y puntos de aproximación con relación a este país.

También subraya el momento del conflicto vanguardismo/regionalismo, con muestras claras de una narrativa con orientación cosmopolita y otra crítico-realista, apuntando como solución a ese conflicto:

Echar mano de las aportaciones de la modernidad, revisar a la luz de ellas los contenidos culturales regionales y con unas otras fuentes componer un híbrido que sea capaz de seguir transmitiendo la herencia recibida. [...] No pueden renunciar a ellas, pero pueden revisarlas a la luz de los cambios modernistas



aquellos componentes que se pueden adaptar al nuevo sistema en curso. (Rama, 1987, p. 29)

Estaba dado el primer paso para el desarrollo de la transculturación aplicada al género narrativo que se desarrollará en algunas zonas de América en los años 1950. Así como Ortiz identifica diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, lo que consiste en la creación de nuevos fenómenos culturales que pueden definirse como *neoculturación*; Rama ve en el ejercicio literario la misma dinámica; habrá, pues, “pérdidas, soluciones, redescubrimientos e incorporaciones. Estas cuatro operaciones son concomitantes y se resuelven todas dentro de una reestructuración general del sistema cultural, que es la función creadora más alta que se cumple en un proceso transculturante” (Rama, 1987, p. 39).

En este corto estudio es inviable presentar el análisis que Rama dedica al área andina y a José María Arguedas, lo que tampoco es mi propuesta; pero vuelvo a las palabras pronunciadas por este escritor en la clausura del encuentro de Arequipa para finalizar este artículo, lo que justifica la existencia e importancia de las jornadas literarias para el desarrollo del pensamiento crítico latinoamericano:

El éxito de esta reunión tiene una trascendencia, sin duda, histórica; por fortuna, todo ha sido grabado

y cuanto aquí se ha examinado y se ha descubierto será difundido en el país y en América Latina y, seguramente, examinado, estudiado y recibido con regocijo y con provecho también en Europa. (Casa de la cultura del Perú, 1969, p. 266)

“Por fortuna todo ha sido grabado”, y por fortuna los discursos proferidos han sido transcritos y llegaron a nosotros. Parafraseando a Cornejo Polar, voz y letra en el diálogo de Arequipa, la dualidad que conforma uno de los momentos de la transculturación, el paso de la oralidad a la escritura.

Referencias bibliográficas

- Cornejo P, A. (2000). *O condor voa: literatura e cultura latino-americana* (Trad. Ilka Valle de Carvalho). UFMG: Ed. Belo Horizonte.
- Cunha, R. (2013). *A transculturação narrativa de Ángel Rama*. In Aguiar, F.
- Rodrigues, J. (s.f). Ángel Rama: um transculturador do futuro. Belo Horizonte: UFMG. Ferreira, R. (23 de mayo, 2005). Algunas reflexiones sobre la narrativa peruana em torno al “I Congreso Internacional de Narrativa Peruana (1980-2005). *Casa de América*.



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

Ortiz, F. (2002). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Madrid: Cátedra.
Rama, Á (1987). *Transculturación narrativa en América Latina*. México: Madrid.

Rama, Á. (s.f.). *Diez problemas para el romancista latinoamericano*. Recuperado de: <https://pt.scribd.com/doc/151971065/Diez-problemas-para-el-narrador-latinoamericano>



Trascendencia del pensamiento iusfilosófico de José Martí en la concepción de República para los pueblos de *Nuestra América*

The Transcendancy of José Martí's Iusphilosophical Thought in the Conception of the Republic for the Peoples of *Our America*

Transcendência do pensamento iusfilosófico de José Martí na concepção de la República para os povos da Nossa América

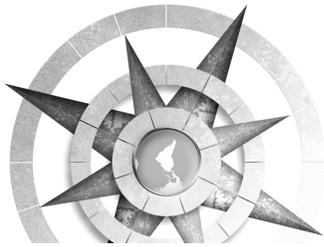
Yeneisi Bencomo-Fariñas
Investigadora
Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas
Universidad de Pinar del Río "Hermandades Saíz Montes de Oca", Cuba
Doi: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.3>
Recibido: 03/04/2019
Aceptado: 25/07/2019

Resumen

José Martí ha sido catalogado como uno de los exponentes más altos de una tradición filosófica del siglo XIX, la cual que se continúa hasta nuestros días. Sus concepciones en el campo del derecho se sustentan sobre la base de la justicia, valor consustancial a la dignidad plena del hombre, centro de

la axiología martiana y modulador del despliegue del resto de los valores jurídicos.

Esta alcanza su máxima expresión en la república que propuso para Cuba y para los demás pueblos de América Latina. El artículo presenta un análisis de las ideas iusfilosóficas de José Martí en torno al modelo de república que propone, válida en la actualidad, al sentar importantes bases para su contextualización en la realidad latinoamericana. Este trabajo permite comprender el alcance del perfil iuspublicístico del Apóstol y, especialmente, su trascendencia para Nuestra América, donde la búsqueda de un modelo auténtico sigue siendo la constante para salvar la región ante los intentos de imposición de una cultura única en un mundo globalizado.



Palabras claves: José Martí, pensamiento latinoamericano, axiología jurídica, república, América Latina.

José Martí has been called one of the highest exponents of a 19th century philosophical tradition, which continues to this day. His conceptions in the field of law are based on justice, an inherent value to the full dignity of men, center of Martí's axiology and modulator of the unfolding of the rest of the juridical values. The article presents an analysis of José Martí's iusphilosophical ideas about the model of republic that he proposes, valid up to the present day, by laying important foundations for its contextualization in the Latin American reality. This work allows us to understand the scope of the Apostle's iuspublic profile and, especially, its transcendence for Our America, where the search for an authentic model continues to be the key to save the region from the attempts to impose a unique culture in a globalized world.

Keywords: José Martí, Latin American thinking, legal axiology, republic, Latin America

Resumo

José Martí foi catalogado como um dos expoentes máximos de uma tradição filosófica do século XIX, que continua até aos nossos dias. Suas concepções no campo do direito são baseadas na

justiça, um valor inerente à plena dignidade do homem, o centro da axiologia de Martí, e que modula a implantação de outros valores legais. Isto atinge sua máxima expressão na República que propôs para Cuba e os demais povos da América Latina. O artigo apresenta uma análise das idéias iusfilosóficas de José Martí sobre o modelo de república que ele propõe, válida nos dias de hoje, pois lança bases importantes para sua contextualização na realidade latino-americana. Esta pesquisa nos permite a compreensão do alcance do perfil iuspublicístico do Apóstolo e, especialmente, de sua transcendência para Nossa América, onde a busca de um modelo autêntico continua sendo a constante para salvar a região das tentativas de impor uma cultura única em um mundo globalizado.

Palavras chave: José Martí, axiologia jurídica, república, América Latina

Ideas preliminares

La concepción martiana sobre lo jurídico es fundamentalmente deontológica, es un deber ser que se edifica desde los principios éticos del obrar humano, de ahí que quiso José Martí hacer de la ética el norte de la conducta de los hombres en sus relaciones jurídicas y sociales dentro de una comunidad reglada por el derecho. Si lo ético es predominante en Martí, su pensamiento jurídico hay que interpretarlo así para llegar entonces a la conclusión de la armonía



del derecho con la ética que es característica en el Maestro. En consecuencia, Martí no conceptuó el derecho como simples normas estáticas o intangibles, sino que le insufló un gran contenido moral, de manera que todo el derecho debía enmarcarse en lo ético.

Sin lugar a dudas, la concepción del derecho en América Latina ha de abandonar definitivamente aquella posición que limita su enfoque al puro normativismo kelseniano y que reconoce como derecho, únicamente, al conjunto de normas escritas; siendo necesario adoptar entonces otra postura, que, si bien respeta el contenido normativo del derecho, se sustenta en la protección y tutela dentro de la sociedad del contenido axiológico de este.

Nos adentramos así en el tema de la axiología jurídica, cuyo estudio permite ahondar en los valores que deben sustentar al derecho; encargándose del estudio de los valores que se encuentran incorporados al derecho positivo; investigando aquello que debe ser o debería ser en el derecho, frente a aquello que es; partiendo para ello de la realidad de que el derecho persigue siempre la realización de determinados valores jurídicos, insertándose el derecho, por tanto, en un orden más vasto: el ético-moral, fuera del cual carece incluso de sentido. En esta tarea actual que se concreta en la búsqueda de la fundamentación ética del derecho, resulta necesario

ahondar en el pensamiento iusfilosófico de aquel que fuera catalogado como el hombre más universal de todos los tiempos: José Martí; y más aún, en la república moral que propuso fundar en todos los pueblos de América Latina, sobre la base del reconocimiento y de la defensa de un derecho popular acorde con las realidades estructurales y culturales de Nuestra América.

La república martiana. Bases esenciales para su articulación en los pueblos de Nuestra América

José Martí, tan cubano como latinoamericano, proclamó con voz certera que la república que se proponía construir era una “República con todos y para el bien de todos” (Martí, 1975, p. 279), cuya suprema aspiración era lograr que la ley primera fuera el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre, de ahí que, precisamente, fuera el hombre el centro en su proyecto encaminado a la construcción de la nueva república, estando entonces su lucha dirigida siempre a la consagración, como principio inviolable, del radical respeto al decoro del hombre, nervio del combate y cimiento de la república.

Empleó en múltiples ocasiones el término *hombres nuevos americanos* para referirse al hombre que debía surgir en la verdadera república, un hombre que pensara desde América y para América, por lo que, a su vez, debía ser tarea de



Nuestra América formar a esos hombres. Previó así la necesidad de formar un nuevo tipo de hombre para enfrentar las nuevas condiciones de la región, la necesidad de crear la generación del futuro americano; el hombre que defendería a toda costa lo propio, lo autóctono de sus naciones.

Así, en su concepción republicana, rechazó Martí la imposición de modelos ajenos, valorando específicamente el problema nacional desde un punto de vista humanista universal enriquecido por su actividad revolucionaria; no limitando sus concepciones sobre la independencia a las relaciones políticas entre colonia y metrópolis; sino que fue más allá, diseñando un proyecto de la nueva república para Cuba y los demás pueblos de Nuestra América, cuyo centro no era otro que la realización plena de cada uno de sus ciudadanos.

Y es que Martí no se refirió en su constante lucha solo a la independencia de Cuba, sino que declaró, en más de una ocasión y de forma explícita, su comprometimiento con América Latina: "... cuando se tienen los ojos fijados en lo alto, ni zarzas ni guijarros distraen al viajador en su camino: los ideales enérgicos y las consagraciones fervientes no se merman en un ánimo sincero por las contrariedades de la vida. De la América soy hijo: y a ella me debo..." (Martí, 1975, p. 67).

Fue en el año 1875 cuando José Martí se radicó en México, poniéndose en contacto, por primera vez, con la población indígena, y fue tal su identificación con ella que, observando hacia el futuro, expuso que hasta que el indio no se incorporara a la lucha por la liberación de América, esta no alcanzaría su plena independencia, y defendiendo estas ideas escribió que: "Ni con galos ni con celtas tenemos que hacer en nuestra América, sino con criollos y con indios" (Martí, 1975, p. 69).

En este país, la política de Lerdo de Tejada reflejaba la inestabilidad de un Gobierno que se había propuesto la libertad como objetivo, compartiendo Martí los presupuestos teóricos del Gobierno, sin embargo, a raíz de la irrupción de Porfirio Díaz en Ciudad de México, decidió alejarse del país, cuando evidentemente la marcha hacia la libertad había sido truncada.

Esta tierra le permitió, asimismo, comprender de una manera más clara y directa la dinámica sociopolítica latinoamericana que emergía de la diversidad de modelos importados, y, confiando en su continente se lanzó a la construcción de la patria nueva: "El sueño comienza a cumplirse. América, gigante fiero, cubierto con harapos de todas las banderas que con los gérmenes de sus colores han intoxicado su sangre, va arrancándose sus vestiduras, va desligándose de



estos residuos inamalgamables [...] va redimiéndose de su confusión [...] y ora vacilante, firme luego [...] camina hacia sí misma” (Martí, 1975, p. 348).

Con estas ideas, iniciaba entonces su peregrinar por las tierras continentales hacia Guatemala, donde nuevamente abogó por la unidad al sentir los peligros de antiguas divisiones producto de las cuales había entrado la conquista. En esta nación adquirió Martí una visión del proyecto liderado por Justo Rufino Barrios, tomando mayor conciencia del desequilibrio en el cual vivían nuestras sociedades. La dirección política del país había pasado a manos de la pequeña burguesía agraria, grupo encabezado por Barrios, siendo obligado por el afianzamiento liberal a reformar el derecho en un marco que ya no cedía lugar a las comunidades indígenas, sino a los propietarios.

Martí, aunque mantuvo cierto recelo hacia Barrios, postura que se justifica por su reciente experiencia en México, *confió en los resultados de los Códigos guatemaltecos, sobre los que no tardó en dar su opinión*, dejando plenamente esclarecido un concepto de identidad verdaderamente revolucionario para su tiempo:

Interrumpida por la conquista la obra natural y majestuosa de la civilización americana, se creó con el advenimiento de los europeos un pueblo extraño, no español,

porque la savia nueva rechaza el cuerpo viejo; no indígena, porque se ha sufrido la injerencia de una civilización devastadora, dos palabras que, siendo un antagonismo, constituyen un proceso; se creó un pueblo mestizo en la forma, que con la reconquista de su libertad, desenvuelve y restaura su alma propia. (Martí, 1975, p. 100).

En sus consideraciones respecto a este cuerpo legal, dejó plasmados importantes criterios en el campo del derecho, al establecer que los nuevos Códigos guatemaltecos ni podían ser enteramente renovadores haciendo caso omiso de las relaciones sociales existentes, ni podían ser más avanzados y modernos de lo que el grado de desarrollo económico, político, social, cultural y espiritual del pueblo guatemalteco permitía; aludiendo además al hecho de que la elaboración de los nuevos Códigos, así como las formas institucionales que debían ser adoptadas, tenían que fundamentarse en el estudio de los afectos e intereses de los seres humanos que integraban el pueblo del que se tratara, centrando así su análisis en la problemática político-jurídica vinculada de forma estrecha con las características de cada pueblo. Posteriormente, viajó a Venezuela, donde nuevamente vivió la dictadura, ahora con Guzmán Blanco, y pronto fue expulsado del país.



De su paso por México, Guatemala y Venezuela salió Martí fortalecido en sus convicciones latinoamericanistas. Comprendió la naturaleza de los Gobiernos y la necesidad de realizar un cambio urgente en la esencia de sus mecanismos, a fin de lograr la participación del pueblo y de cada uno de sus ciudadanos de forma activa en la vida pública de cada nación. Influyó radicalmente además en sus concepciones ético-jurídicas, pues fue a partir de la realidad de Nuestra América que Martí pudo exponer con claridad sus teorías respecto al Gobierno y a la política, sustentadas en la actuación de un gobernante que se identificara con su país y respondiera a los intereses de su pueblo, que era, en fin, del que emanaba todo su poder, tarea esta que exigía a su vez el respeto de los valores éticos que constituían la base de la moralidad nacional.

En 1891, Martí publicó en la *Revista Ilustrada de Nueva York* y en *El Partido Liberal de México*, su emotivo ensayo “Nuestra América”, en el que reiteraba sus ideas en defensa de la identidad y autoctonía latinoamericanas. Autoconciencia y unidad son los primeros consejos que Martí da a los pueblos latinoamericanos, pero para lograr su consecución era preciso erradicar algunos de los problemas que se habían mantenido en América desde la colonia, entre los que sobresalían el de la explotación de los indígenas, desposeídos de sus tierras y derechos, y el referido a aquellos que

vivían en América pero se sentían europeos, renegando de lo propio, los desarraigados, a quienes Martí llamó “siememesinos”: “Estos nacidos en América, que se avergüenzan, porque llevan delantal indio, de la madre que los crió, y reniegan, bribones, de la madre enferma [...]” (Martí, 1975, p. 90).

En defensa abierta de los valores autóctonos de nuestras tierras, Martí destacaba que no era posible aplicar leyes europeas a nuestros países, puesto que estas no se acomodaban a su composición. De igual modo, dejó plasmados los requisitos que debía cumplir toda ley, y que fueron igualmente sintetizados por Santovenia (1942, p. 45):

En el espíritu, moderna, ajustándose así a las exigencias de la época dentro de la cual nace, y correspondiéndose con las condiciones económicas, políticas y sociales imperantes; en la definición, clara, cerrando el paso así a la interpretación perniciosa; en las reformas, sobria, contribuyendo de este modo al logro de un equilibrio de las fuerzas sociales; en el lenguaje, sencilla, estando al alcance de todas las inteligencias, y en el estilo, enérgica y airosa, lo que permite dar lustre al medio en que se produce y al mismo tiempo, facilita la adquisición de parte de la conciencia social.



Nos alertó también Martí sobre que, para poder solucionar los problemas existentes en nuestros pueblos, los gobernantes debían basarse en los elementos propios de su país y no en los ajenos, pues el desconocimiento de lo que llamó “elementos naturales” de un país traía como consecuencia el establecimiento de las tiranías que habían asolado a los países americanos poco después de lograda la independencia, por lo que sentenciaba: “[...] La incapacidad no está en el país naciente, que pide formas que se le acomoden y grandeza útil, sino en los que quieren regir pueblos originales con leyes heredadas”^m(Martí, 1975, pp. 16-17).

Se requería, por tanto, instaurar Estados constituidos mediante la unión de todas las personas, bajo leyes que aseguren la libertad natural –como primera condición–, así como las libertades civiles y políticas de cada uno de sus ciudadanos. Martí expresa y defiende el punto de vista de que la libertad cívica no es meramente un atributo posible de la vida social, sino una condición inalienable para poder vivir de acuerdo con la naturaleza del hombre, es un derecho natural humano.

Sobre la base de estas ideas es que Martí proyecta una república de unidad, ejercida por la comunidad soberana de individuos, donde la lucha, teniendo como base el ideal humanista oriente a los hombres hacia acciones éticas y

políticas, o sea, prácticas revolucionarias radicales, en las que se unan amor y sabiduría, conciencia y ciencia, teoría y práctica.

Llegado a este punto, resulta válido destacar la influencia que, en la formación de las concepciones iusfilosóficas de José Martí en torno a la República, tuvo; por un lado, las ideas de Bolívar, y por otro, la influencia doctrinal que recibió de los republicanos españoles; todo lo cual se fundamentó además en los juicios críticos que emitió respecto a la realidad que se vivía en la República de los Estados Unidos, permitiéndole comprender la necesidad de instaurar en las naciones latinoamericanas una República Nueva, cuya novedad radicaría tanto en su forma, que debía ser original, como en su contenido, que daría fin al espíritu colonial y a los desequilibrios sociales, vertebrándose desde su propio tronco sobre la base del desarrollo nacional y el fortalecimiento de los valores éticos en cada uno de los ciudadanos.

El pensamiento republicano de Bolívar se sustentó fundamentalmente en la defensa de principios radicales, tales como la igualdad política y social, la fraternidad y la virtud pública, para a partir de ellos poder entonces asegurar la libertad de los ciudadanos, eliminar los conflictos étnicos y sociales entre ciudadanos libres y evitar que las costumbres pervertidas por años de dominación arbitraria española




Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

acabaran con la república. Además, para el Libertador, una de las primeras virtudes a consagrar en la república era la obediencia a la ley, exigiendo a la vez que la misma no fuera arbitraria, sino resultado de la voluntad ciudadana; voluntad esta que, sin embargo, necesitaba ser formada y educada.

Por su parte, existían tres corrientes en las que se dividía el republicanismo en España: un ala de izquierdas, radical, democrática, federalista e insurgente. Para ellos la revolución debe ser atea, negadora de la autoridad, popular, fraternal y radicalmente democrática, pues la república ha de estar regida por el pueblo, las clases productoras de la sociedad, los artistas, los artesanos, los obreros, esta es la tendencia más influyente del republicanismo y con más arraigo entre las clases populares españolas. En el centro, con Nicolás Salmerón a la cabeza, se encuentran aquellos republicanos que rechazan la vía insurgente y promueven la vía institucional para luchar por una mayoría parlamentaria que favorezca la transición de la monarquía a la república. La derecha republicana, por último, tiene un papel insignificante a mediados del XIX –son los monárquicos quienes ocupan en España el espacio político de derechas–.

Estas ideas recorrieron Europa y América e influyeron en el pensamiento de los cubanos cuando Martí era apenas un adolescente, constituyendo, a la vez, fuentes

que fueron nutriendo su ideal republicano y con las que tuvo una relación directa cuando vivió en España en los años comprendidos entre 1871 y 1874.

Durante esta etapa ocurrió en ese país un hecho significativo para las concepciones republicanas del Apóstol. Se trata de lo acontecido el 11 de febrero de 1873, cuando se produjo la abdicación del rey Amadeo de Saboya y la proclamación de la república. Ante este acontecimiento Martí, con una idea bastante clara de lo que debía ser una república, publicó un texto bajo el título *La república española ante la Revolución cubana* en el que reclamó a los diputados republicanos españoles el otorgamiento a Cuba de la misma libertad por la que ellos habían luchado, sobresaliendo, asimismo, sus pronunciamientos en torno al derecho que toda nación tenía de proclamarse libre y soberana.

La argumentación central radicaba en el hecho de que, como bien él expresara: “Si España se torna republicana, ¿cómo, sin negarse a sí misma, no ha de reconocer a la república cubana, sustentada por las armas insurrectas?” (Martí, 1975, p. 89) “[...] ¿cómo ha de haber republicano honrado que se atreva a negar para un pueblo derecho que el usó para sí? La república no puede usar el derecho de la fuerza para oprimir a la república” (p. 91).



El Maestro aprovechó así el cambio operado en España para presentar el problema cubano como una cuestión de derecho al novel régimen republicano, abogando por la libertad, así como por la instauración en Cuba de una república que enarbolará el respeto a la soberanía y a las consultas populares. En sus análisis, Martí no podía concebir que el pueblo español ostentara el legítimo derecho de proclamar la república, en uso de su soberanía, y que no lo tuviese Cuba, preguntándose y preguntando al pueblo español si se le podía jurídicamente negar a Cuba el ser libre y estructurarse sus instituciones públicas acorde con la decisión del país. Partió de la idea de que la soberanía residía en el pueblo, por lo que, si el pueblo cubano había decidido conquistar su libertad y erigirse en república, entonces la república española, si era verdadera, estaba obligada a acatar la decisión del pueblo cubano. Mostraba así los elementos del republicanismo fraternal que lo acompañaría toda la vida.

Así, con solo veinte años, José Martí le recordaba a la naciente república española el significado de la libertad republicana, que no era más que el derecho a vivir sin cadenas y sin amo alguno, bajo el amparo de leyes justas que reconocieran la igualdad plena de todos los ciudadanos, lo que indudablemente implicaba la eliminación de la esclavitud y de la opresión, así como el establecimiento de una relación fraternal entre

los pueblos, concretando sus aspiraciones en una concepción republicana del patriotismo: “Patria es algo más que opresión, algo más que pedazos de terreno sin libertad y sin vida, algo más que derecho de posesión a la fuerza. Patria es comunidad de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines, fusión dulcísima y consoladora de amores y esperanzas” (Martí, 1975, p. 91). Aseguraba entonces Martí que el primer paso para llegar a la República consistía en independizarse de España, para después, al eliminar el espíritu colonial que sobreviviera, convertir a Cuba en una nación con todos sus derechos sobre la base de la defensa de la libertad, de la justicia y del fortalecimiento de los valores éticos. Estas ideas a las que arribara el Apóstol fueron además resultado de sus vivencias en el seno de la sociedad norteamericana en el período de 1881 a 1895, donde pudo apreciar la erosión de los valores republicanos de ese país, y advertir el gran mal que padecía la República de los Estados Unidos: “[...] la acumulación ilimitada en unas cuantas manos de la riqueza de carácter público, priva a la mayoría trabajadora de las condiciones de salud, fortuna y sosiego indispensables para sobrellevar la vida. Ése es en los Estados Unidos el mal nacional”(Martí, 1975, p. 98).

El Apóstol avizoraba que la acumulación de riquezas volvía indiferentes a los hombres para las cuestiones públicas, arrasando al mismo tiempo con el



valor republicano del cumplimiento del deber cívico, del patriotismo que buscaba no solo el progreso individual, sino también el progreso colectivo; de ahí que la mayor preocupación martiana fuera la pérdida de los valores republicanos. Fueron estas consideraciones las que le permitieron a Martí comprender la esencia y el cimiento mismo de toda república: los valores éticos, y a partir de ahí concibió su proyecto republicano, verdadera síntesis de la axiología ético-jurídica martiana.

Delineó pues una república cuya base sería la hondura de la eticidad que caracterizó a sus concepciones en todo momento, catalogándola, como nadie hasta entonces, República Moral, en defensa directa de la sociedad moral que propugnaba, cuyo centro no podía ser otro que el respeto a la dignidad humana, de modo que constituía un imperativo garantizar la igualdad social y el respeto al individuo. Para ello, se convierte la ética martiana en un instrumento dirigido a socavar las bases del régimen de explotación existente, pues consideraba Martí que un pueblo que cultivara los sentimientos, las virtudes y los valores humanos pondría en primer término la justicia y la moralidad ciudadanas, desdeñando así el afán del enriquecimiento y la desigualdad en todos los órdenes.

Centró su análisis en la defensa de la autoctonía de la república, y se dedicó a profundizar más en los valores éticos y axiológicos del espíritu de esta, que en sus formas, instituciones e instrumentos concretos de expresión.

El estudioso del pensamiento martiano, Dr. Julio Fernández Bulté, realizó en uno de sus artículos un interesante análisis acerca de cómo eran concebidas y asimiladas las categorías *Forma de Estado* y *Forma de Gobierno* durante los años en que se formaron y vertebraron las principales concepciones de Martí en relación con la organización del Estado, planteando al respecto que:

Ninguna de las corrientes jurisfilosóficas que pudo conocer Martí durante sus estudios y en los años posteriores, había logrado esclarecer, y ni siquiera esbozar, el elemento político y social del Estado: es decir, su base económica y sus componentes clasistas, mucho menos, por supuesto, revelar lo que hoy llamaríamos contenido y esencia, y que no es otra cosa que su definición: conjunto de instituciones, órganos, organismos y aparatos de los que se sirven una clase o alianza de clases para ejercer su dominio político de la sociedad. Cuando todos los filósofos anteriores habían quedado solo en el umbral estructural-funcional del Estado y del Gobierno,



Martí descubre y devela su contenido social, su carácter de expresión de las estructuras sociales concretas; su formación a partir de las clases, los estratos sociales y los pueblos con su desarrollo determinado, sus tradiciones, su historia, su cultura. En Martí, como en todos los escritores de su época, no es sorprendente encontrar una sinonimia entre Estado y Gobierno, y aludir indistintamente a Formas de Gobierno cuando se está haciendo referencia a Formas de Estado. Pero lo esencial y lo que de forma más deslumbradora y notable salta a la vista es lo que ya se ha tratado de subrayar: Martí jamás esquematiza los mecanismos y formas de Estado y de Gobierno, aislando de ellos su esencia social, su contenido clasi-
sista. (Fernández, 2007, p.190)

Ello puede ser, por tanto, una explicación coherente del hecho mismo de que cuando se estudia la obra martiana sea frecuente que Martí se refiera a la república no como propiamente una forma de gobierno explicitada, sino como el tipo de sociedad necesaria para que esta se fundara después de lograda la independencia, en la que los valores éticos fueran su soporte y la República Moral su expresión.

Independientemente de que Martí no estudiara a la república como forma

de gobierno propiamente dicha, no le quita méritos, al contrario, hay que valorar su posición al respecto en el contexto de la época en que vivió, donde existía una notable confusión en torno a las categorías Forma de Estado y Forma de Gobierno, y aún así, el Apóstol supo diseñar una república desde una concepción francamente renovadora y transformadora para su tiempo, en la que nos lega todo un cuerpo orgánico de valederos criterios en torno al orden económico, político y social que debía imperar en la sociedad; cómo debía ser concebida la política, el Gobierno, y sus formas, la proyección de Cuba en sus relaciones exteriores con los restantes países del mundo, avizorando importantes principios de derecho internacional público que son reconocidos por la comunidad jurídica internacional en nuestros días; sus criterios completamente revolucionarios en cuanto a la Constitución, ley principal de la república, entre otros aspectos de trascendental relevancia.

La actualidad de sus concepciones radica además en los postulados éticos que sirven de base a la sociedad, traducidos en una transparente armonía entre ética y derecho: “El problema de la independencia no era el cambio de formas sino el cambio de espíritu” (Martí, 1975, p. 19).




Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

Su pensamiento estuvo permeado además de la influencia del krausismo, siendo notorios los puntos de contacto entre su apreciación del Estado y el ideario jurisfilosófico del alemán: para este, el Estado y el derecho son resultado de una evolución dinámica, con creciente ampliación de contenido social. Es evidente la coincidencia: Martí advierte, con anticipada mirada dialéctica, el carácter evolutivo y dinámico del Estado, y no lo concibe sino como la expresión de un hondo contenido social, y defiende las formas originales y autóctonas que reflejan ese contenido, pero no abandona jamás la idea de la unidad americana. Es destacable también la noción krausista sobre el contenido jurídico del Estado y, a su vez, su comprensión de que este último no es simple ordenamiento normativo externo, positivo, sino un conjunto normativo de sentido moral. De ahí que Krause postule que el derecho va desde dentro, (la moral individual) hacia fuera, y una vez consagrado como tal el derecho actúa entonces desde fuera hacia dentro de la conciencia individual y social. No es difícil admitir que Martí hiciera suyas estas conclusiones de enorme carga ética.

Así, las bases esenciales de la república concebida por José Martí para Cuba y los demás pueblos de Nuestra América serían las siguientes:

El centro del proyecto republicano martiano lo encontramos en el presupuesto de la dignidad de todo ser humano, funcionando la dignidad como médula del suelo axiológico que permite construir el cuerpo de derechos humanos; de ahí que el respeto al individuo fuera su base constitutiva. La república martiana era “una república justa, con toda la vida adentro, sin exageración de un solo derecho, y sin olvido de ninguno” (Martí, 1975, p. 301).

Tenía que ser de sincera democracia, donde el hombre pudiera realizar a plenitud sus valores humanos, donde cada ciudadano tuviera oportunidad de ejercitar las capacidades legítimas del hombre de modo franco y cordial, dentro de un régimen de libertad y de justicia. La verdadera democracia, por tanto, era aquella que respondiera a los intereses y las necesidades materiales y espirituales de los ciudadanos, estableciendo como principio rector el respeto a las leyes y la plena igualdad ante estas, a la preservación de las libertades y derechos individuales y colectivos.

En la república martiana está siempre presente la defensa del principio de soberanía popular, como expresión del genuino poder político en manos del pueblo, depositario natural de la soberanía de la nación, y en función de esto determinó cómo era que debía funcionar el gobierno de la república: “El gobierno es un encargo popular: dalo el pueblo, a su satisfacción debe ejercerse,



debe consultarse su voluntad, según sus aspiraciones, oír su voz necesitada, no volver nunca el poder recibido contra las confiadas manos que nos lo dieron, y que son únicas dueñas suyas” (Martí, 1975, p. 264). De tal modo, la república desde la visión martiana, tendría una sólida base popular.

La República que nos propone fundar el Apóstol tendría que ser inexorablemente nueva, incluso sin cometer los errores de las propias repúblicas latinoamericanas nacidas antes. Aludió en todo momento a la importancia de asumir en cada país lo mejor de su experiencia histórica, alimentándola con lo más positivo de la experiencia universal, siendo en él una constante la conservación y el fortalecimiento del nervio nacional: “Injértese en nuestras Repúblicas el mundo, pero el tronco ha de ser el de nuestras Repúblicas” (Martí, 1975, p. 265). Las raíces nacionales darían a cada pueblo la forma de gobierno justa que deberían asumir: “El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser el del país. La forma ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país” (Martí, 1975, p. 21). Concluyó en tal sentido que los modelos de gobernabilidad irracional importados eran un atropello a lo autóctono de los países importadores, un ataque a su esencia natural, lo que tarde o temprano provocaría un aborto en los posibles resultados positivos de

la gestión de gobierno. Para Martí la solución a la problemática no es ajustar la petición del naciente país a las formas de gobierno preestablecidas, sino ajustar estas a las necesidades históricas del nuevo Estado en lo que puedan ser oportunas y válidas.

Al expresar Martí que la incapacidad ha de recaer en los que imponen las formas de los gobierno distorsionadas y no en los pueblos a los que se les imponen, dejó expuesto tres aspectos esenciales, y que son analizados por el Doctor Tapia Sánchez (2005, p. 50), a saber:

Que la responsabilidad histórica, política y jurídica por la selección de una forma de gobierno sin sustento en los intereses y raíces propias corresponde exclusivamente a las capas gobernantes que así lo han decidido.

Que los modelos de gobierno europeos y norteamericano son incompatibles con la realidad latinoamericana y su importación acrítica será un fracaso.

Que cada nación que surge como nuevo Estado requiere de un nuevo Derecho tan original como ella misma y adaptado a su propia composición.

Sobre la manera en que debían proyectarse los gobernantes en el ejercicio de sus funciones, estableció entonces: “Los que han de conducir un día por prósperos caminos a la Patria, deben educarse vigorosamente, fortalecerse en la conciencia de sí propios, templarse al



fuego vivo del Derecho, ley de paz de los pueblos libres, en la progresión sucesiva de las leyes de los pueblos de la tierra”(Martí, 1975, p. 90).

A partir de esta idea martiana, se puede afirmar que la teoría política de Martí partía de la idea del gobernante honesto, del estadista sagaz e indulgente, que no veía en la patria ni pedestal ni comodín, sino agonía y deber; por lo que, quien ejerciera el poder público, debía saber que lo tenía por merced y por encargo de su pueblo, como una honra que se le tributaba, y no como un derecho del que gozaba. Sobre la responsabilidad de los gobernantes, y la imperiosa necesidad de que estos, con su actuación, respondieran a los intereses del pueblo que los eligió, escribió Martí: “El jefe de un país es un empleado de la nación, a quien la nación elige por sus méritos para que sea en la jefatura mandatario y órgano suyo; así caen los gobernantes extraviados en los países liberales, cuando en su manera de regir no se ajustan a las necesidades verdaderas del pueblo que les encomendó que lo rigiese.” (Martí, 1975, p. 123).

En este orden, José Martí reconoce y atribuye trascendental importancia al sufragio y al ejercicio del derecho al voto en la sociedad, como soporte también de la democracia

[...] su deber de hombres, el deber de que no puede desertar, so

pena de deshonra y esclavitud, ningún ciudadano de República, el deber de votar [...] el hombre que no vota en una República es traidor a la República, traidor al hombre: donde no es ley aun el voto, porque no lo puede ser, es freno, es semilla; el voto, aun violado, es útil, porque el que lo viola, queda tachado de ladrón [...] en las Repúblicas es un deber ejercitar todos los derechos” (Martí, 1975, p. 247).

Comprendía entonces Martí, que el voto era un depósito delicadísimo, pues con él iban el interés, el porvenir, el honor y la vida del depositante. Lo quería eminentemente secreto, porque así se evitaba el predominio del soborno. A aquellos ciudadanos que se alejaban de las urnas, Martí les advirtió: “Si desdeñan hoy el ejercicio de su derecho de dueños, tendrán mañana que postrarse, aterrados, ante un tirano que los salve. [...] Es preciso, ante todo, ejercitar el derecho del voto, no ejercitarlo, descuidarlo, es perder un derecho, es construir la antesala del déspota.” (Martí, 1975, p. 264).

Para el Maestro, la garantía de república a la que aspiraba estaría en el ordenamiento político, económico y social vigente, basado en el pleno respeto a las leyes que el país se diera, elaboradas por un Gobierno en el que todas las fuerzas sociales tuvieran una equitativa



representación, como aparece esbozado en estas anotaciones suyas: “Ha de tenderse a una forma de gobierno en el que estén representadas todas las diversidades de opinión del país en la misma relación en que están sus votos.” (Martí, 1975, p. 108).

Entendía asimismo que una ley tan básica como lo era la Constitución de un país, si no se atemperaba a la realidad social, podía caer en desuso, al menos en parte, con evidente daño a la causa pública. De tal modo, la Constitución de un país no podía elaborarse con abstracciones jurídicas, sino que debía ser reflejo de la naturaleza y las urgencias del país.

La política martiana, en relación con las restantes naciones del mundo, constituye otro parámetro que nos permite definir el tipo de república que aspiraba a fundar. Su concepción acerca de la unidad continental constituía la base de las relaciones jurídicas internacionales que se desarrollarían como parte de la política exterior de las naciones, siendo este un campo donde se revela la solidez de la formación de Martí como jurista. En este plano, abordó la necesidad de garantizar también, a partir del derecho internacional, la plena independencia y la autonomía de nuestros pueblos frente a cualquier intento de injerencia del extranjero. Según el Apóstol, los fundamentos estratégicos a partir de los cuales se habría de formular la política

exterior de Cuba, una vez alcanzada la independencia, eran, como bien nos indica el autor Patricio González (1999, p. 148), “la defensa de la paz, la búsqueda de soluciones negociadas a los conflictos y la convivencia pacífica entre los Estados, como freno a las guerras de conquista, el respeto al Derecho Internacional, a la autodeterminación de los pueblos, la igualdad soberana y la no injerencia en los asuntos internos”.

En la concepción martiana de la República Moral, las formas eran lo de menos. Su amplio espíritu se volcó íntegramente en la determinación de los valores y principios ético-jurídicos que habrían de guiar los pasos de la nueva república, advirtiendo que la lucha no terminaría con la conquista de la libertad política, sino con el triunfo pleno de las cualidades magníficas del hombre; centrando así su preocupación en los fines reales de la vida humana, en los objetivos que la sociedad debía proponerse, en el deber-ser de toda conducta racional, válida y justa.

Hoy, en América Latina, están en marcha procesos que retoman las ideas integracionistas de Martí, a favor de la independencia y la soberanía, puesto que las amenazas y los desafíos siguen siendo, en buena medida, aquellos que conoció y avizoró el prócer cubano.



Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

Es que Martí articuló de manera correcta la realidad de la época en América Latina, permitiéndole explicar las consecuencias que se derivan de la desunión para nuestros pueblos, no solo en su lucha por la independencia social, sino que además consideró la integración como única alternativa posible en pos del logro de la segunda independencia, elementos universales y vigentes actualmente, si analizamos la situación socioeconómica que viven nuestros pueblos, donde se mantiene la estructura económica deformada en medio de un proceso de globalización neoliberal que aísla y margina a los países más pobres.

Por tanto, la integración de las naciones de Nuestra América, sin violentar la diversidad de culturas, economías, sistemas políticos y sociales, constituye una tarea de extrema urgencia si pretendemos lograr el tan anhelado equilibrio del mundo, que inexorablemente conllevaría a la formación de una cultura defensora de los valores más trascendentales que asegurarían la identidad y la supervivencia humanas, sobre la base, precisamente, de las ideas iusfilosóficas martianas que devienen armas ético-jurídicas en la consecución de tan nobles fines.

Consideraciones finales

En José Martí encontramos un vasto pensamiento iusfilosófico que trasciende a niveles de recurrencia y contemporaneidad tal, que lo convierten en un hombre de talla universal; cuyo pensamiento jurídico, articulado a partir de la ética, estuvo sellado por la Justicia como centro del Derecho, y rebasa las fronteras de su tierra para contextualizarse en la realidad de todas las naciones latinoamericanas.

Las concepciones ético-jurídicas del Apóstol no se derivan solo de una cultura libresca, sino de la constatación de realidades que aprecia, fundamentalmente, en su estancia en países de Nuestra América, donde escribió artículos cargados de reflexiones iusfilosóficas que le permitieron, a partir de la defensa de la identidad de nuestras naciones, comprender la necesidad de ajustar a estos conceptos las cuestiones referidas al Gobierno, los gobernantes, las instituciones del país, así como las leyes; consideraciones estas de Martí que evidencian la profundidad del pensamiento martiano en el ámbito de la filosofía del derecho, particularmente en lo relacionado con el iuspublicismo.

La república concebida por el Apóstol aparece como una fusión de más de una categoría al uso; no fue concebida como una forma de gobierno propiamente dicha, sino que aludía a la nueva



sociedad que aspiraba a construir en Cuba y restantes países latinoamericanos, y sustentada a su vez en los valores ético-jurídicos; cuyo centro no podía ser otro que el respeto a la dignidad plena del hombre, abogando en todo momento por el reconocimiento y consecuente protección de sus derechos, así como por la instauración en la sociedad de mecanismos verdaderamente democráticos que permitieran la participación activa de los ciudadanos en la vida pública de la nación.

La preservación de los valores autóctonos de Nuestra América y su afán por la integración de nuestros pueblos desde una unidad plena constituyen elementos rectores del pensamiento iusfilosófico martiano que demuestran cómo su reclamo de unidad y destino común para nuestras tierras mantiene plena su vigencia, y se materializa en el germinar de una América nueva.

Referencias.

- Fernández, J. (2007). Aproximación al pensamiento iusfilosófico de José Martí, *Revista de la Sociedad Cultural José Martí Honda*, No. 21.
- González, R. (1999). Cultura y política en Nuestra América, *ANUARIO* No. 22.
- Martí, J. (1975). *Obras Completas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Tapia, C.; Tapia, I. (2005). *Diccionario de citas del pensamiento jurídico martiano*. La Habana: Editorial Capiro.




Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

América Latina y el tercermundismo en los medios de comunicación

Latin America and Third-Worldism in the Media

América Latina e o Terceiro mundismo nos meios de comunicação

Abner Barrera-Rivera
Académico
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad Nacional, Costa Rica
DOI: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.4>
Recibido: 25/06/2019
Aceptado: 10/09/2019

Resumen

Este artículo analiza cuatro entrevistas llevadas a cabo por periodistas de diferentes medios de comunicación de Estados Unidos, Gran Bretaña, Perú y Costa Rica a Rafael Correa, cuando era presidente de Ecuador. Las entrevistas abordan temas de derechos humanos, democracia, reelección presidencial, América Latina, Cuba, los Estados Unidos, la libertad de prensa y la Organización de Estados Americanos. En cada una de ellas

Rafael Correa cuestiona las perspectivas que los entrevistadores tienen acerca de América Latina. A partir del intercambio de opiniones con ellos, hace su propio análisis y muestra que los medios de comunicación ahí representados expresan visiones y valoraciones que él cataloga de tercermundistas, etnocentristas y neocolonialistas sobre los Gobiernos progresistas de América Latina. Se concluye que las ideas desarrolladas por Correa respecto a las visiones de los periodistas contienen razonamientos históricos, políticos, sociales y culturales persuasivos, que dejan a los entrevistadores sin argumentos propios.

Palabras clave: América Latina, medios de comunicación, tercermundismo, neocolonialista, etnocentrismo, sumisión



Abstract

This article is an analysis of interviews carried out by journalists from different media from The United States, Great Britain, Peru and Costa Rica, to Rafael Correa while he was still president of Ecuador. The interviews address the topics of Human rights, democracy, and presidential reelection, Latin America, Cuba, the United States, Press Freedom and the OEA. In each of these interviews, former president Rafael Correa questions the perspectives and approaches of the interviewers on America Latina. From this exchange of opinions with his Interviewers, Correa makes his own analysis and shows that the mass media there represented, express their visions and perspectives on the progressive governments of America Latina which he considers to be ethnocentric, neo colonialist and third world visions. In conclusion, the ideas here developed by the interviewee in regards to the visions of the journalists, contain persuasive historical, political, social and cultural reasoning, which render the Journalists with no proper reasoning.

Keywords: Latin America, mass media communication, Third World, neo-colonialism, ethnocentrism, submission.

Resumo

Este artigo analisa quatro entrevistas realizadas por jornalistas de diferentes meios de comunicação dos Estados

Unidos, Grã-Bretanha, Peru e Costa Rica com Rafael Correa, quando ele era presidente do Equador. As entrevistas cobrem temas como direitos humanos, democracia, reeleição presidencial, América Latina, Cuba, Estados Unidos, liberdade de imprensa e a Organização dos Estados Americanos. Em cada um deles Rafael Correa questiona as perspectivas que os entrevistadores têm sobre a América Latina. A partir da troca de opiniões com eles, ele faz sua própria análise e mostra que a mídia ali representada expressa visões e avaliações que ele cataloga como terceiro mundo, etnocêntrico e neocolonialista sobre os governos progressistas da América Latina. Conclui-se que as idéias desenvolvidas por Correa a respeito das opiniões dos jornalistas contêm raciocínios históricos, políticos, sociais e culturais persuasivos, o que deixa os entrevistadores sem argumentos próprios.

Palavras chave: América Latina, meios de comunicação, Terceiro-mundismo, neocolonialismo, etnocentrismo, submissão.

Introducción

La expresión tercermundismo ha sido utilizada con diferentes propósitos tanto en las ciencias sociales como en los medios de comunicación. El origen de su uso se encuentra primero en las ciencias sociales, que recurrieron a ella con el propósito de denominar a los países que durante la Guerra Fría no estuvieron directamente



involucrados en ella. Después se trató de usar el concepto relacionándolo con las condiciones socioeconómicas de los países caracterizados por la pobreza y por la dependencia hacia las economías centrales. Pero han sido los medios de comunicación los que han usado el término con distintos propósitos, lejos de sus orígenes. En entrevistas realizadas al entonces presidente Rafael Correa se desarrollaron diálogos intensos, en los cuales él le da una reorientación al significado de tercermundismo, que es desconocido para los propios comunicadores.

Este artículo consiste en un análisis de la connotación que este término tiene para Rafael Correa. El análisis se hace a partir de cuatro entrevistas que le fueron realizadas en momentos distintos por medios de comunicación, entre el 2012 y el 2015. Se trata de entrevistas polémicas no solo por los temas que se abordaron (los liderazgos políticos en América Latina, los medios de comunicación, la reelección presidencial, la Organización de Estados Americanos, los Estados Unidos, Cuba, los derechos humanos, entre otros), sino también por la forma cómo se realizaron. El lector comprenderá el significado del concepto tercermundismo propuesto por Rafael Correa y cómo está presente en la visión que la gente tiene de América Latina.

Algunas referencias en torno al término tercermundismo

Fue el sociólogo y economista francés Alfred Sauvy (1898-1990) quien por primera vez en 1952 utilizó el término *tercer mundo* en un artículo titulado “Tres mundos, un planeta” (Brichall, 2011). Recurrió a esa designación para agrupar a los países en relación con lo que fue la Guerra Fría. Para él, el primer mundo lo integraban todos los países que eran aliados de los Estados Unidos, el segundo mundo lo componían los países vinculados a la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el tercer mundo estaba compuesto por todas las naciones que no se encontraban directamente involucradas en la Guerra Fría. El autor planteaba en su artículo que el destino del planeta estaba en manos de dos grandes bloques, los cuales se encontraban enfrentados durante el tiempo que duró la Guerra Fría (1945-1989); el bloque capitalista lo encabezaba Washington y el bloque comunista Moscú, pero en ninguno de ellos estaban presentes muchas naciones, a las cuales él denominó países del tercer mundo, y que se caracterizaban por ser países pobres, explotados y saqueados. En ese uso inicial del término tercer mundo no había una connotación peyorativa respecto a los países que formaban parte de ese grupo.

Después de la nominación dada por Sauvy, en los años sesenta y desde las



ciencias sociales se empezó a relacionar la expresión primer mundo con el conjunto de naciones económicamente desarrolladas e industrializadas; el segundo mundo con las naciones cuyas economías eran emergentes; y el tercer mundo con los países que se encontraban en una situación de desventaja, por su subordinación económica a los otros dos mundos, experimentando así un desarrollo débil en su economía. Con la desaparición del socialismo histórico esas designaciones y concepciones variaron. Al respecto, Houtart (2004) señala que la caída del socialismo real en el este europeo puso fin a la validez del concepto, una vez que el “segundo mundo” ya no existía como una oposición al “primero” y empezaba a entrar en una lógica económica y política similar.

Posteriormente, cuando se hizo referencia al tercer mundo se señalaba a los países que se caracterizaban por vender materias primas al primer mundo y que tenían poca o ninguna participación como actores principales en las grandes decisiones a nivel mundial (en todo caso su participación era subordinada). En los países del llamado tercer mundo sobresalían los escasos servicios de asistencia social, las desigualdades socioeconómicas, los elevados índices de pobreza, el empobrecimiento, el analfabetismo, las escasas condiciones de salud, entre otros. Esta situación fue aprovechada por los países centrales para incorporar a esa gran población como

mano de obra barata; por eso muchas empresas del primer mundo se instalaron en los países del tercer mundo.

El tercermundismo como ideología

De ese primer uso del concepto tercer mundo se pasó en los años setenta al uso del término “tercermundista”, pero se lo empleó en un sentido diferente. Desde posiciones políticas conservadoras se entendía por tercermundismo a una doctrina política relacionada a los grupos de izquierda, que dividía a los países en dos sectores: las naciones desarrolladas y las naciones subdesarrolladas, sosteniendo que los logros alcanzados por los países desarrollados se debían a la explotación y al saqueo de los países subdesarrollados; es decir, la riqueza de los primeros explicaba la pobreza de los segundos, y viceversa. A partir de esta interpretación, ese pensamiento de izquierda asumió posiciones de denuncia contra el colonialismo, el neocolonialismo, el imperialismo, el capitalismo y el libre comercio.

Pero la expresión tercermundista se utilizó también con un sentido peyorativo, por ejemplo, en algunos casos, para señalar a los gobernantes y a los Gobiernos cuyos países eran pobres, más aún si esos presidentes no se conducían según las políticas económicas dictadas por los organismos financieros internacionales. Esta forma de usar el término ha sido



constante por parte de los publicistas del neoliberalismo y puede constatar en los editoriales y las páginas de opinión de los grandes medios de comunicación en las últimas tres décadas. Utilizaron ese concepto con el propósito de denotar específicamente a los gobiernos progresistas de la región. Desde esta visión, entonces políticos como Hugo Chávez, Néstor Kirchner, Rafael Correa, José Mujica, Evo Morales, Daniel Ortega, Cristina Fernández, Luiz Inácio Da Silva, Dilma Rousseff y Nicolás Maduro son dirigentes que tuvieron y tienen a su cargo posiciones y/o Gobiernos tercermundistas. Eso significa -según sus críticos- que se trata de políticos antimodernos, estatistas, atrasados, antiprogreso, anti-mercado, nacionalistas, primitivistas y subsidiadores.

Aunque se utiliza el término tercermundista para referirse a los Gobiernos cuyas naciones sufren condiciones de pobreza económica y social, sin embargo, no se dice lo mismo cuando, tratándose de esos mismos países pobres, quienes los gobiernan son presidentes neoliberales, en cuyas Administraciones las condiciones sociales y económicas de la gente empeoró (Sierra, 2012); crecieron las desigualdades sociales, el desempleo, la explotación, la exclusión, la pobreza; se privatizaron empresas claves de la economía; se redujo la inversión social; y se facilitaron los negocios del capital transnacional. Eso continuó sucediendo recientemente con Sebastián

Piñera (Chile), Vicente Fox (México), Álvaro Uribe (Colombia), Juan Manuel Santos (Colombia), Óscar Arias (Costa Rica), Laura Chinchilla (Costa Rica), Pedro Pablo Kuczynski (Perú), Mauricio Macri (Argentina), Michel Temer (Brasil), entre otros. Estos presidentes desarrollaron políticas económicas neoliberales diseñadas y promovidas por organismos financieros internacionales como el FMI, el BM y el BID, y no fueron catalogados como Gobiernos tercermundistas, sino como Gobiernos en vías de desarrollo, orientados al progreso y a la prosperidad.

Persiste todavía hoy aquella ideología que sostiene que el subdesarrollo es una etapa del camino al desarrollo, algo así como la infancia del desarrollo. Esta es una manera de negar los hechos históricos que explican que el subdesarrollo de las naciones es el resultado del desarrollo de los países más poderosos. Galeano ha sostenido que los pueblos de la Patria Grande han estado trabajando por más de cinco siglos para el desarrollo ajeno, contribuyendo con su pobreza a la riqueza de otros. Plantea algunas preguntas sobre el tema: “¿Es América Latina una región del mundo condenada a la humillación y a la pobreza?... ¿No será la desgracia un producto de la historia, hecha por los hombres y que por los hombres puede por lo tanto ser deshecha?” (Kovacic, 2015, p. 202)



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

El concepto tercermundista también ha sido utilizado para desacreditar a los movimientos sociales y políticos que defienden y promueven la soberanía, la independencia y la autonomía de los pueblos, y a sus dirigentes se les relaciona con el atraso, el divisionismo, la falta de civilización o la oposición a la modernidad. En los sucesos de Cataluña en octubre de 2017, cuando el presidente catalán Carles Puigdemont decidió convocar a un referéndum para decidir la independencia de esa comunidad, él y otros dirigentes fueron llamados tercermundistas. El escritor Mario Vargas Llosa, a propósito de esos hechos, en una manifestación en Barcelona sentenció: “Vamos a demostrar a esos independentistas minoritarios que España es un país moderno, un país que ha hecho suya la libertad y que no va a renunciar a ella por una conjura que quiere retrocederlo a país tercermundista”. La aspiración del pueblo catalán y sus dirigentes por lograr su independencia de España es desacreditada con el calificativo *tercermundista*. El novelista recurre a un discurso maniqueo, oponiendo independencia a modernidad, retroceso a desarrollo y libertad, y tercermundista a primermundista.

Hasta aquí puede verse que la expresión tercermundista es asociada tanto con los Gobiernos progresistas de América Latina que no se alinean al modelo económico neoliberal, como para descalificar a los dirigentes políticos que buscan

libertad e independencia para sus pueblos. Estos discursos provienen de una visión dominante que siempre ha querido tener el control social de los pueblos.

El tercermundismo como sumisión

Quienes hacen estos señalamientos, vinculando tercermundismo con atraso, inferioridad, subdesarrollo, estatismo y primitivismo, no dicen lo mismo de quienes siendo latinoamericanos piensan o se comportan sumisos hacia el primer mundo, creyendo que de allá viene el progreso, el conocimiento y el desarrollo. Son actitudes e ideas que reflejan, por un lado, complejo de inferioridad hacia los países centrales y por otro, desconfianza y cuestionamiento hacia lo que hacen algunos Gobiernos democráticos de países pobres de América Latina; menosprecian sus iniciativas, logros, capacidades y esfuerzos. Estas ideas y comportamientos no son cuestionados por quienes llaman tercermundistas a los demás, sino que sucede todo lo contrario: se aprecia como natural o normal. Ser un buen latinoamericano para ellos sería asumirse menos frente al europeo, sentirse impotente ante el mundo desarrollado, pensar que las personas del primer mundo son superiores y más capaces, creer y aceptar que los latinoamericanos son atrasados, ineptos e inferiores. En el mejor de los casos estas actitudes se convierten en una invitación a la imitación. Eduardo



Galeano dice que hay una larga tradición cultural que recompensa las virtudes del mono y del papagayo, es decir, que exalta el alto valor de la copia; donde mejor es el que mejor copia; la caricatura del norte es el destino (Gabilondo, 2004).

Los que defienden el neoliberalismo no usan el término tercermundistas para referirse a quienes expresan una actitud de minusvalía y sumisión hacia el primer mundo; esa condición condensa ausencia de dignidad, falta de autoestima y desprecio por sí mismo; pero todos esos aspectos negativos parecieran más bien convertirse en atributos. Hay ahí una especie de derrota moral y mental, expresada en una asimilación e interiorización de ser una persona vencida. Naomi Klein dice que el proyecto neoliberal tuvo éxito. Su gran triunfo ha sido convencernos de que sin ellos no hay alternativa (Precht, 2017). En todo esto es evidente el pensamiento etnocentrista, que no solo surge y se promueve desde el primer mundo, sino que también es desarrollado desde América Latina, y del cual no siempre sus portadores son conscientes. Canclini (1981), refiriéndose al etnocentrismo, señala que durante milenios el etnocentrismo -las creencias de que los valores de la propia cultura son superiores y todas las otras deben ser juzgadas de acuerdo con ellos- prevaleció en las relaciones entre los pueblos y rigió la mirada sobre uno mismo.

Hay un uso intencional de la expresión tercermundista presente en los discursos sociales y políticos, especialmente en los medios de comunicación. Si los actos represivos cometidos por el Gobierno español contra los ciudadanos de Cataluña que querían decidir su independencia se hubiera suscitado en Venezuela, entonces el Gobierno venezolano hubiera sido catalogado de tercermundista (primitivista o bárbaro), pero como se dio en España, entonces no se cuestiona, sino que se ve como un hecho que forma parte de la democracia. O, si hubiera habido un tiroteo en Bolivia como el que hubo en Las Vegas, Estados Unidos (octubre de 2017), donde fueron asesinadas cerca de sesenta personas y más de quinientas resultaron heridas, entonces el Gobierno boliviano hubiera sido declarado culpable, porque eso sólo sucede en sociedades “atrasadas” y “salvajes”, en sociedades con Gobiernos tercermundistas; pero como los hechos se suscitaron en Estados Unidos, entonces no hay por qué asombrarse o escandalizarse, porque ese es el primer mundo, y son vistos como simples disfuncionalidades sociales o desviaciones de algún individuo.

Rafael Correa y los grandes medios de comunicación

El entonces presidente de Ecuador Rafael Correa, durante sus diez años de Gobierno (2007-2017), fue uno de los presidentes latinoamericanos que más



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

ha sido entrevistado por los medios de comunicación de América Latina, Estados Unidos y Europa. En el Internet se puede encontrar más de ochenta entrevistas que le han sido realizadas -en español, inglés y francés- por medios públicos, privados, nacionales e internacionales. Aunque la mayoría de esos diálogos los tuvo con periodistas de probada experiencia, varios de ellos han admitido que no han sido entrevistas fáciles.

Muchas de las preguntas que le han sido formuladas reflejan las percepciones y los prejuicios de los periodistas sobre los Gobiernos progresistas. Percepciones que son contrarias a las evidencias y revelan distorsión de los hechos. Las observaciones y críticas de los periodistas no solo ocultan su oposición a algunos de los Gobiernos de América Latina, sino que también expresan subestimación hacia la obra y el pensamiento de los líderes progresistas latinoamericanos en general y de Rafael Correa en particular.

A diferencia de otros políticos progresistas como José Mujica, Cristina Fernández, Luiz Inácio da Silva, Dilma Rousseff, Daniel Ortega, Nicolás Maduro y Evo Morales, que antes de ser presidentes militaron algunos años en partidos, sindicatos, movimientos sociales y grupos guerrilleros, Rafael Correa no vivió ninguna de esas experiencias, sino que pasó rápido de la academia a puestos

públicos. Correa culminó sus estudios doctorales el 2001, y desde 1983 se había dedicado a la docencia universitaria. El 2005 fue nombrado ministro de Economía y Finanzas en el Gobierno de Alfredo Palacio, cargo que ocupó por cuatro meses, para luego en el 2006 fundar el movimiento Alianza PAÍS con el que ganó las elecciones a la presidencia ese mismo año.

Realizó estudios de Economía en Bélgica y los Estados Unidos; posee amplios conocimientos de la historia de América Latina y de la política internacional. Gusta de la polémica y del análisis agudo, y defiende su posición con pasión. Con el propósito de no dejar nada a la especulación suele argumentar sin límites. Es de humor fino y sarcasmo filudo, que acostumbra a usar abundantes ejemplos, no solo para sostener su punto de vista, sino para tratar de convencer a su interlocutor. Aunque una de las reglas de la entrevista periodística consiste en que el comunicador solo pregunta y el invitado solo responde, esa regla ha sido prácticamente destrozada por Correa en las entrevistas; él acostumbra a responder con otra pregunta, a repreguntar y contra preguntar; y cuando observa que su interlocutor trastabilla o titubea mostrando debilidad en sus argumentos, no duda en continuar polemizando y en cuestionar más enconadamente la posición de su anfitrión. Siempre ha dicho: “Yo vengo de la academia: en la academia el



pecado capital es no decir la verdad, en la política el pecado capital es decirlo. Lo seguiré diciendo.”

Con Rafael Correa las audiencias se convirtieron en debates, porque hubo posiciones encontradas: él defendiendo un pensamiento progresista, latinoamericano y antimperialista, y los entrevistadores defendiendo posiciones neoliberales. Muchas de las cosas que ha dicho el expresidente no han sido bien recibidas por sus anfitriones; algunos de ellos a falta de argumentos para sostener sus puntos de vista han expresado impotencia e incomodidad, y no pocas veces se han quedado en silencio o han cambiado abruptamente el tema de conversación o han hecho gestos de desaprobación.

Rafael Correa y el tercermundismo

En reiteradas ocasiones sus interlocutores expresaron comentarios y afirmaciones que para él forman parte de un pensamiento que indica por un lado inferioridad, derrotismo e incapacidad, y por otro, desprecio hacia lo que se piensa y hace en América Latina; a eso él le llama tercermundismo. Indistintamente de cuál sea el tema de conversación, se observa que no siempre ellos son conscientes de los cuestionamientos que el expresidente les hace sobre esa forma de pensar. Para Correa esa visión está ligada a un pensamiento neocolonialista, eurocéntrico y etnocentrista.

En las entrevistas él usa estos términos para referirse a lo mismo: al pensamiento y a la acción que demuestran subordinación, ineptitud, invalidez y minusvalía; o a creer que en asuntos políticos los latinoamericanos no pueden hacer las cosas bien y necesitan imitar a los países desarrollados o recibir la aprobación de ellos; es expresar ese sentimiento de sentirse menos capaz o incapaz en comparación con Europa o con los Estados Unidos; incluso pensar que lo que hacen en los países centrales -no importa qué-, siempre es progreso, desarrollo, civilización y democracia, y lo que se hace en América Latina es atraso, ignorancia y dictadura.

Para entender el pensamiento del exmandatario y las objeciones hechas a sus interlocutores sobre la visión que tienen de América Latina, se analizan cuatro entrevistas. La primera fue con Ismael Cala (cubano-estadounidense) de la cadena internacional CNN, realizada en el Palacio de Carondelet en abril de 2012; la segunda con Rory Carroll (irlandés) del periódico inglés *The Guardian* en Quito en julio de 2013; la tercera con Mario Saldaña (peruano) de ATV Andina en Lima en noviembre de 2013; y la cuarta con Jerry Alfaro (costarricense) de Canal 11, en San José Costa Rica en enero de 2015. Estas entrevistas se encuentran disponibles en Internet, en videos que no han sido editados.




Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

El contexto sociopolítico de las entrevistas

Las entrevistas se realizaron en un periodo convulso de América Latina. Desde que Hugo Chávez asumió el poder en 1999 y durante los siguientes tres lustros la región contó con Gobiernos progresistas en Paraguay, Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador, entre otros; y el acecho económico, político y mediático por parte de las oligarquías nacionales con el apoyo de Washington fue permanente; intentaron de diversas maneras desestabilizar esos Gobiernos y destituir a sus presidentes; esto hizo que se vivieran grandes tensiones y enfrentamientos entre dos modelos de sociedad: el primero, con protagonismo del Estado, orientado hacia políticas sociales, promoviendo más autonomía y soberanía nacional, y el segundo, el modelo neoliberal, donde el mercado es el eje principal de la economía, con políticas de ajuste estructural, privatización de empresas públicas y alineamiento a las directrices económicas de los organismos financieros internacionales. En ese contexto, el papel de oposición de los medios de comunicación a los Gobiernos progresistas fue protagónico. El presidente Hugo Chávez tenía un liderazgo importante en la región y contra él los grandes medios hicieron todo tipo de señalamientos. Luego de su partida física el 05 de marzo de 2015, esos señalamientos fueron

dirigidos contra Rafael Correa. Ambos presidentes se caracterizaron por asumir posiciones frontales contra la prensa, defender la autodeterminación de los pueblos, cuestionar y rechazar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), condenar en foros y entrevistas el bloqueo de los Estados Unidos a Cuba, promover la unión de los países latinoamericanos para constituir un bloque y negociar en conjunto contra los países económicamente más poderosos, denunciar la política imperialista de los Estados Unidos en América Latina y el mundo, y promover el desarrollo de políticas sociales que protejan, garanticen y defiendan los derechos humanos de las personas más vulnerables. Al referirse a todo esto, Correa decía que “América Latina no vive una época de cambios, sino un verdadero cambio de época.”.

Entrevista para la CNN: superar el neocolonialismo

El tema central giró en torno a la ausencia del presidente en la VI Cumbre de las Américas realizada en Cartagena, Colombia. Correa había anunciado que no asistiría a dicha Cumbre si Cuba no era invitada. Cuestionaba que se llamara Cumbre de las Américas y se excluyera de ella a Cuba. Pero quien excluía a Cuba no eran los miembros de la Cumbre, sino el Gobierno de los Estados Unidos, que, como país hegemónico, había vetado su



participación. El periodista, tratando de argumentar a favor de ese veto, señala que el presidente Obama había dicho que estaba dispuesto a dialogar con las autoridades del Gobierno cubano si había una postura de flexibilidad en temas como los derechos humanos, la democracia, etc. Con ese comentario el periodista ratifica que era cierto que en las Américas había un jefe -el presidente de los Estados Unidos- que decidía quién debía participar y quién debía quedar excluido de esos eventos.

Cala recurre al tema de los derechos humanos, introduciendo la idea de que en Cuba no se respetan los derechos humanos, por lo que se justificaría el veto de ese país a la Cumbre. Usa la falacia del “argumento *ad nauseam*”, que consiste en argüir a favor de un enunciado a través de su prolongada reiteración, por una o varias personas. Es una especie de nemotecnia utilizada por los medios de comunicación contra quienes consideren enemigo. Eso es lo que siempre se ha hecho con el tema de los derechos humanos en relación con Cuba. La falacia sirve para evitar razonamientos que no se pueden contrarrestar, repitiendo cosas ya discutidas, explicadas o refutadas. Esta falacia ayuda a reforzar afirmaciones verdaderas o falsas hasta asentarlas como parte de las creencias de un individuo o de la sociedad, convirtiéndolas en verdades incontestables.

Correa le comenta al periodista: “Maravilloso: entonces que eliminen Guantánamo, que es el mayor atropello a los derechos humanos y a la soberanía de un país”. Y pregunta: “¿Quién es el presidente de los Estados Unidos para convertirse en el árbitro del bien y el mal, y decidir qué es dictadura, y qué es democracia?”. Refiriéndose al bloqueo a Cuba, refuta la falacia expuesta por el periodista:

Es un atropello al derecho internacional, a los derechos humanos, a la soberanía de Cuba. Condenado decenas de veces por las Naciones Unidas -por la inmensa mayoría de las naciones- es el bloqueo criminal de la economía más grande del mundo, por más de casi medio siglo ya a Cuba; eso sí es concreto, evidente, urgente; entonces creo que el primer paso es levantar ese bloqueo criminal...es la doble moral, se pasan hablando de derechos humanos... ¿Qué peor atentado a los derechos humanos que las torturas en Guantánamo, tener una base extranjera en un país soberano como Cuba y por supuesto el criminal bloqueo? (Consuladosf, abr. 2012) El periodista trata de justificar el bloqueo contra Cuba porque en su opinión en ese país no existe democracia, por eso pregunta: “¿Para qué sirvió una de esas pocas Cumbres donde sí hubo un documento firmado que fue la Carta Interamericana de Democracia que estipula un poco hacia dónde va la democracia en el continente?”



Implícitamente está diciendo que Cuba no está inserta en ese camino democrático. Correa responde desde otra perspectiva: “¿Quién dijo que la democracia liberal occidental es el único modelo de democracia?” y agrega “nadie le puede imponer a Cuba los cambios que necesiten hacer; es un país soberano y son ellos los que deciden qué es lo que quieren.”

Cala retoma la primera explicación de Correa sobre su ausencia en la Cumbre, e intenta poner en entredicho la justificación de esa ausencia, resaltando la figura de Juan Manuel Santos como organizador de la Cumbre. El objetivo es poner a rivalizar a un presidente progresista como Rafael Correa, que habría “perdido puntos” -según esa lógica- como líder regional por ausentarse en la Cumbre, contra un presidente neoliberal como Juan Manuel Santos, que estaría “ganando puntos” por haber sido el anfitrión. En el interés de presentar al presidente de Colombia como un líder regional, el periodista dice:

El presidente Juan Manuel Santos obtuvo por la preparación obviamente de esta Cumbre y ser el anfitrión, una portada en la prestigiosa revista *Time*. Mucha gente lo ve no solo como el regreso de Colombia, sino también como la posibilidad de poner a Juan Manuel Santos como estrategia regional, como un líder regional, algo

que muchos creen que también a Rafael Correa como presidente le interesa, rebasar las fronteras de Ecuador, y que la revista *Time* alaba el hecho de que Colombia ha crecido económicamente y demuestra una democracia sólida en las Américas. (Consuladosf, abr. 2012)

Se apela aquí a lo que se conoce como la falacia *ad verecundiam* o falacia de autoridad que consiste en utilizar el “prestigio” de una persona conocida o una fuente famosa, sin aportar razones, sino invocando a alguna autoridad (en este caso la revista *Time*). Si bien en muchos casos es legítimo recurrir a una autoridad prestigiosa sobre el tema, no siempre eso es garantía. La revista *Time* es una publicación estadounidense (en inglés), que se edita semanalmente y difunde información general; el tratamiento de la política no es su especialidad, menos aún la política latinoamericana, por lo que nombrarla en estos asuntos es discutible. Por eso Correa hace la observación: “No creo que sea la revista *Time* y su portada la que decida si regresa un país o no al concierto internacional”, y añade, “no es la revista *Time* la que certifica la buena conducta, el buen comportamiento económico y la buena postura democrática.” Al observar que el periodista no tiene argumentos, le pregunta: “¿Usted sabe cuántos latinoamericanos leen aquí la revista



Time?”, y remata: “Ya empecemos a pensar en función de nuestra propia realidad, de nuestras propias necesidades, a superar ese neocolonialismo. Caminemos con nuestros propios pies como decía José Gervasio Artigas”. Correa se apoya en el prócer uruguayo Artigas (1764-1850) para sustentar la idea de no actuar y pensar en función de lo que digan o juzguen elementos externos como la revista *Time*, ajenos a la realidad de la región. Si se está hablando de política latinoamericana entonces la opinión o el análisis de personas entendidas sobre el tema tendría importancia, pero para Correa el hecho de que su interlocutor cite a un medio como la revista *Time*, que no es especializada en política, es una manera de rechazarse a sí mismo, una falta de respeto, porque se asumen visiones y posturas neocoloniales, que tergiversan y/o niegan la propia realidad latinoamericana.

Entrevista para *The Guardian*: superar el etnocentrismo

El periodista Rory Carroll estaba interesado en el tema de la libertad de prensa. En Ecuador la Asamblea Nacional había aprobado (14 de junio de 2013) la nueva Ley de Comunicaciones. Para esa fecha Rafael Correa era conocido por su posición crítica frente a los grandes medios de comunicación, denunciándolos de haber transformado un derecho público, la información, en una

mercancía. Señalaba al poder mediático como un problema para la democracia, porque se había posesionado por encima de los poderes del Estado, y no tenía ningún tipo de control social. La gran prensa era un elemento desestabilizador de la democracia, por eso decía que en “Ecuador juzgaban los titulares, no los tribunales”. Fue ese poder mediático quien creó con éxito, dentro y fuera de Ecuador, la idea de que Rafael Correa era enemigo de la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Es en ese contexto que el periodista le refiere el caso de la revista *Vanguardia*, la cual había dejado de circular en Ecuador. La pregunta es: “¿Está en riesgo el periodismo de investigación?”, dejando entrever que la revista había sido censurada o había dejado de editarse por haber estado ejerciendo la investigación y que el Gobierno habría estado detrás de esa medida. Correa explica que la causa por la que la revista dejó de circular no fue porque se dedicaba al periodismo investigativo, sino porque hacía fraude: “*Vanguardia* le decía a sus auspiciadores que vendía quince mil ejemplares semanales, pero no vendía ni cinco mil”. La nueva Ley de Comunicación exige a los medios publicar el tiraje de ventas, lo cual es auditado; eso permitió descubrir que *Vanguardia* mentía. Con la nueva ley no podían seguir cometiendo fraude (Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador, Sección IV, Art. 90). Los auspiciadores decidieron retirar sus anuncios



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

porque estaban siendo engañados. La revista quebró por mentir, no por haber hecho periodismo de investigación.

El comunicador no parece convencido con la explicación de lo sucedido e interpreta que se trata de una legislación severa y que de cierta forma el Gobierno a través de esas leyes estaría limitando el ejercicio de la libertad de prensa. La opinión de Rory Carroll tiene un tono de cuestionamiento al Estado de derecho y al propio Gobierno de Ecuador.

Al mostrar el periodista su disconformidad con la explicación, el exmandatario considera que se trata de una visión etnocentrista, y refuerza su afirmación ilustrándola con un caso sucedido en Alemania, al cual ni la prensa europea ni latinoamericana le pusieron la misma atención que ahora le ponen al caso ecuatoriano. Recuerda que en noviembre de 2010 en Alemania se cerró una radio por hacer propaganda nazi y la policía apresó a veintitrés personas. Sobre eso los medios nunca dijeron que en Alemania no había libertad de expresión, que hubo represión o abuso de poder; mientras que en Ecuador, por aprobarse una ley que busca regular los excesos de la prensa, sí se convierte en noticia. Para Correa esa doble moral con la que se aborda, estos casos se debe a que esos medios, tanto europeos como latinoamericanos, tienen una visión etnocentrista y colonialista respecto a América Latina:

Si Alemania en el 2010 cierra una radio que hace propaganda nazi y mete presa a 23 personas, es civilización; pero si en Ecuador una revista cierra, porque tiene que evidenciar los números que vende, para no estafar a sus auspiciantes, es atentado a la libertad de expresión. (Presidencia de la República del Ecuador ©SECOM, jul. 2013)

Haciendo uso de la ironía dice: “Lo que se hizo en Alemania es civilización y lo que se quiere hacer en Ecuador ~que dista mucho de las medidas punitivas de Alemania~ es barbarie” (Sucreranda Hugo Chávez Venezuela, abr. 2013)

El ejemplo usado por Correa evidencia que el tratamiento que los medios de comunicación -nacionales o internacionales- le dan a lo que sucede en un país del llamado tercer mundo como Ecuador, es completamente diferente al que le dan a un país del primer mundo como Alemania. Ecuador y Alemania son países con Estado de derecho, es decir, poseen leyes que responden a sus propias necesidades y contextos sociales, y lo que hacen las autoridades en casos como estos está apegado a lo que dicen sus legislaciones; sin embargo, el tratamiento y juicio que hace la prensa sobre cada caso es diferente. Mientras que en Alemania se prohíbe la propaganda nazi, en Ecuador no; en uno se apresura a quienes



hacen ese tipo de apología, en otro no hay consecuencias por eso. Al igual que en Alemania, en Ecuador se estaba cumpliendo con la legislación establecida. La revista, al mentir a sus anunciantes, perdió auspiciadores y se vio obligada a cerrar.

En esta entrevista se juzga lo sucedido en Ecuador desde una posición de poder que de alguna manera otorga un medio. Mientras que en la primera entrevista el comunicador expresa una visión neocolonialista de los hechos, en este segundo caso, el periodista asume una perspectiva sobre Ecuador, que Correa califica de etnocentrista.

Entrevista para ATV Andina: superar el tercermundismo

Esta entrevista (noviembre de 2013) se da en un contexto en el que en América Latina, los Gobiernos progresistas venían siendo reelegidos: Lula da Silva en el 2006; ese mismo año Hugo Chávez había sido reelegido por tercera vez; Evo Morales en el 2009; Cristina Fernández en el 2011, y en el caso de Rafael Correa, acababa de ser reelegido por tercera vez en febrero de 2013. Las próximas elecciones serían en el 2017; el periodista Saldaña consulta por la posibilidad de que en Ecuador haya un cambio constitucional con el objetivo de que exista la reelección indefinida. Quiere saber si el entonces presidente apoyaba la posibilidad de la reelección.

Aunque Rafael Correa le dice “nosotros no lo hemos pensando”, el periodista cuestiona esa respuesta afirmando que en América Latina los políticos suelen decir “si las bases me lo piden o si el pueblo me lo pide me aventuro a una nueva elección”; sostiene que los políticos alegan eso como una forma de ocultar sus apetitos políticos personales, para después justificar su continuidad como candidatos. Saldaña insinúa que Correa no está revelando sus verdaderas intenciones políticas de modificar la Constitución para buscar la reelección.

La observación del periodista debe entenderse en un contexto de fuertes antagonismos ideológicos y políticos entre los grandes medios en manos de las oligarquías latinoamericanas y los Gobiernos progresistas. Por primera vez en América Latina se había abierto un periodo en el que no solamente las elecciones eran ganadas por los candidatos de los partidos de izquierda, sino que los mismos eran reelegidos, democráticamente en elecciones libres, por eso los grupos oligárquicos a través del poder mediático posesionaron el tema de la reelección en la agenda diaria del debate político, arguyendo que la reelección atentaba contra la democracia, reducía las libertades y coartaba la oportunidad para que otras fuerzas políticas gobernarán. Con esos argumentos los medios desarrollaron una campaña contra la reelección de los presidentes progresis-



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

tas, pero no dijeron lo mismo sobre la reelección -de primer ministro o presidente- que se hacía en el primer mundo. Que hubiera reelección de presidentes en América Latina era reprochable, pero que hubiera lo mismo en el llamado primer mundo no. En esos años en Europa y Norteamérica había habido reelecciones: Ángela Merkel en Alemania (2005, 2009, 2013), Aníbal Cavaco en Portugal (2006 y 2011), Barack Obama en los Estados Unidos (2009, 2013), Stephen Joseph Harper Stephen en Canadá (2006, 2008, 2011), entre otros.

Correa le pregunta a su interlocutor “¿cuál sería el problema de la reelección?”. Y afirma: “Si Ángela Merkel se reelige tres veces, es madurez democrática de los alemanes, pero si Chávez se reeligió era dictador vitalicio”. Cuestiona esa doble moral, porque el hecho de que haya reelección en Europa no está mal para los grandes medios, pero el hecho de que haya reelección en América Latina, sí se objeta. Dice que a América Latina no se le ve con los mismos ojos con los que se ve a Europa.

Para Correa esa forma diferenciada de ver y juzgar los acontecimientos de América Latina y Europa por parte de la prensa latinoamericana (y también la prensa europea y estadounidense) es una actitud tercermundista; asumen una posición de desprecio hacia lo que se realiza en América Latina y de elogio hacia lo que se hace en Europa o

Estados Unidos. Se trata de una minusvalía que evidencia un complejo de inferioridad. Correa piensa que no es democrático restringir las opciones de un pueblo, porque si este considera que tiene un buen Gobierno y quiere volver a reelegirlo, no se le puede impedir. Contrario a la creencia y difusión ideológica de los medios de comunicación de que la reelección presidencial atentaría contra la democracia, esta más bien -sostiene Correa- podría fortalecer la democracia, las libertades y el derecho de un pueblo a elegir a sus autoridades. Al argumentar el comunicador que la alternancia es buena, Correa le propone: “Dígale pues eso a Alemania, dígame pues a las monarquías europeas, ¿por qué ese tercermundismo, por qué tenemos miedo a hablar esas cosas, de enfrentarlas, de enfrentar nuestro propio pensamiento?”. Dice: “En Europa no hay problema en que se reeija indefinidamente, pero aquí seríamos dictadores vitalicios.” Aunque ha explicado que esa es una visión tercermundista, el periodista insiste: “Lo que pasa es que en Europa el nivel de institucionalidad y fortalecimiento democrático es diferente a América Latina”, o sea, argumenta desde su visión tercermundista. Por eso Correa le reitera: “Ahí viene el tercermundismo, porque estamos justificando que ellos son superiores y nosotros somos inferiores, entonces no podemos. Los argumentos que me estás dando se llaman tercermundismo. ¡Superemos eso!”



Sobre este mismo tema le consultó el periodista Jerry Alfaro en el 2015, dejando entrever que los Gobiernos progresistas querían entronizarse en el poder: “Señor presidente usted ya tiene tres mandatos constitucionales, ¿considera usted que ese continuismo no significa una tendencia a la concentración de poder en el pensamiento de los países del ALBA o del suyo?” La respuesta de Correa es similar a la que le dio a Saldaña dos años antes:

Si esto pasara con Konrad Adenauer en la Alemania destruida de la posguerra, sería estabilidad. La tercera elección de Merkel sería madurez democrática de los alemanes. En América Latina es caudillismo porque le caemos mal a ciertas potencias; eso se llama democracia señores. Si quieren que no continuemos, gánennos en las urnas, pero no traten de hacer las trafasías que ciertas elites buscan para impedir la continuación de proyectos históricos que están cambiando en Nuestra América y con absoluta legitimidad democrática. (Perú info, nov. 2013)

Correa interpreta que la reelección es parte de la democracia y no es un problema para los pueblos que son los que eligen; el problema es para “ciertas potencias” y “ciertas elites” que no están de acuerdo con los Gobiernos progresistas. La reelección en América Latina, es entendida y defendida por él en función de proyectos históricos

desarrollados por los gobiernos progresistas a favor de las necesidades de los pueblos. Para Correa, el pensamiento tercermundista lleva a los periodistas a justificar como válidas las reelecciones que se hacen en el primer mundo (Europa, Estados Unidos), pero a llamarlas antidemocráticas y desestabilizadoras cuando se hacen en América Latina.

Entrevista para Repretel Canal 11 de Costa Rica: superar el colonialismo

En enero de 2015 se realizó la III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Costa Rica, y el Gobierno de Ecuador recibiría el traspaso de la presidencia *pro tempore*, hasta esa fecha a cargo del Gobierno de Luis Guillermo Solís presidente de Costa Rica. La CELAC nació el 2010 como un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política, compuesta por los treinta y tres países de América Latina y el Caribe. Surgió con el compromiso de avanzar en el proceso de integración de la región, haciendo un equilibrio entre la unidad y la diversidad política, económica, social y cultural de los 600 millones de habitantes de la región. Desde sus inicios ha buscado profundizar el diálogo entre todos los países que lo conforman, en temas como el desarrollo social, la educación, el desarme nuclear, la agricultura familiar, la cultura, las finanzas, la




Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

energía y el medio ambiente. También ha promovido que la región se asuma a sí misma como una comunidad de naciones, capaz de dialogar y de buscar consensos en temas de interés común. Por eso se constituyó en la voz unificada de la región en temas de consenso; y ser el único interlocutor que promueva una voz concertada de la región en la discusión de los grandes temas globales, con el objetivo de buscar una mejor inserción y proyección de la región en el ámbito internacional (CELAC, 2017).

Días previos a la Cumbre Correa, fue entrevistado por el Canal 11 Repretel. Dado el contexto en el que se desarrolló la conversación, el periodista le preguntó por la similitud entre la OEA y la CELAC. Correa, al igual que Hugo Chávez y Evo Morales, era crítico tenaz del trabajo de la OEA; esta desde su fundación y a lo largo de su historia ha jugado un papel político a favor de los intereses de Washington en la región y en contra de los Gobiernos que han buscado su independencia y autonomía. El accionar de este organismo en los últimos años a través de su secretario general Luis Almagro ha sido cuestionado.

En los pocos años de vida que tiene la CELAC han sido los Gobiernos progresistas los que más han tratado de promover los objetivos y alcances para los cuales fue creado ese organismo. Por eso, los sectores políticos conservadores y las oligarquías latinoamericanas afines

a Washington siempre vieron a la CELAC como una amenaza para la sobrevivencia y propósitos de la OEA. Esto puede comprobarse en los editoriales de los medios escritos de esos años y en las declaraciones con posiciones enfrentadas por parte de los Gobiernos neoliberales y progresistas sobre el papel de la OEA. El periodista le consultó: “Hay algunos sectores dentro de la misma CELAC que propician que haya alguna similitud con la OEA, ¿usted está de acuerdo con eso?” La respuesta es tajante:

Yo creo que la OEA no sirve para nada. ¿Qué ha hecho pues la OEA con más de cincuenta años de bloqueo de Estados Unidos contra Cuba? ¿Qué mayor atentado de la Carta Interamericana? ¿Qué mayor atentado de los derechos humanos? Estados Unidos no ha firmado el Pacto de San José, el sustento de los derechos humanos, y tiene la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. ¿Cómo usted puede justificar esas contradicciones? Eso sólo tiene un nombre en América Latina del siglo XXI: neocolonialismo. Es intolerable. (Corral, feb. 2015)

Para Correa hay un hecho concreto que demuestra el colonialismo existente en América Latina (expresado aquí en los medios de comunicación), y es aceptar



que un país como los Estados Unidos hable de derechos humanos y tenga bloqueada a Cuba por más de cincuenta años; para él esa es una contradicción injustificable. Este colonialismo es más grave todavía porque se acepta que Estados Unidos exija a otras naciones en temas de derechos humanos, cuando esa nación -siendo miembro de la OEA- no ha firmado el Pacto de San José de Costa Rica (suscrito en 1969 y vigente desde 1978) y que es una de las bases del Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Al señalar que la OEA no sirve para nada, está diciendo que no responde a los intereses de los países latinoamericanos, pero sí a los intereses hegemónicos de los Estados Unidos.

Conclusiones

Como se señaló al principio, este trabajo buscaba hacer un estudio acerca de las connotaciones que tiene para Rafael Correa, en ese entonces presidente de Ecuador, el término tercermundista, a partir de entrevistas que tuvo con cuatro medios de comunicación, con los cuales trató temas que tienen que ver con la situación política de América Latina en general y de Ecuador en particular.

Por un lado, se observa que para Rafael Correa el tercermundismo tiene que ver con una actitud y una forma de pensar que tienen los propios latinoamericanos -hecho manifiesto en este caso a

través de los propios comunicadores-, que denota sumisión, incapacidad, complejo de inferioridad y resignación.

Crean que lo que se hace en América Latina no tiene valor y por eso lo desprecian y, a su vez, imitan y elogian lo que proyectan los países centrales. Pero ese tercermundismo no solo está presente en la conducta y en el pensamiento de los latinoamericanos, sino que también lo poseen y expresan quienes viven en los llamados países centrales o desarrollados, que ven y tratan a América Latina y a los Gobiernos progresistas -como fue el Gobierno de Rafael Correa-, como si fueran naciones sin Estado de derecho y, desconfían de las gestiones de los presidentes o las presidentas, insinuando que tienen incapacidad o incompetencia, más aún si promueven y desarrollan políticas con mayor autonomía y soberanía.

Las entrevistas entre Rafael Correa y los periodistas fueron polémicas; se trataron de diálogos apasionados con posiciones políticas opuestas. Correa abordó cada uno de los temas desde una perspectiva latinoamericana, independiente y antimperialista. Por su parte, los periodistas mostraron a través de sus preguntas, repreguntas, opiniones y argumentos respecto a lo que realizan los Gobiernos progresistas visiones que Rafael Correa denomina neocolonialistas, etnocentristas, tercermundistas y colonialistas.




Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

Referencias bibliográficas

- Canclini, N. (1981). *Cultura y sociedad: una introducción*. Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/2.p._garcia_canclini_cultura_y_sociedad_una_introduccion.pdf
- CELAC. (2017). ¿Qué es la CELAC? Recuperado de <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>
- Consuladosf. (Productor). (23 de abril de 2012). *Entrevista de Ismael Cala al presidente Rafael Correa en CNN*. [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lgwu21aDAsY>
- Corral, D. (27 de febrero de 2015). *Entrevista al señor presidente Rafael Correa con Canal 11 Costa Rica*. [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=72UH1iNfgXQ>
- Gabilondo, I. (2004). *Eduardo Galeano, ladrón de palabras* [Radio]. Recuperado de <http://www.podium-podcast.com/grandes-entrevistas/temporada-2/eduardo-galeano-ladron-de-palabras/?ssm=fb>
- Houtart, F. (2004). *Primer Mundo-Tercer Mundo*. Recuperado de <http://www.cetri.be/Primer-Mundo-Tercer-Mundo?lang=fr>
- Kovacic, F. (2015). *Galeano*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Peru info. (17 de noviembre de 2013). *Mario Saldaña: comentario final después de su encuentro con Rafael Correa*. [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=muSHXrXMBx4>
- Precht, A. (2017). *Naomi Klein: "El gran triunfo del neoliberalismo ha sido convencernos de que no hay alternativa"*. Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/naomi-klein-gran-triunfo-del-neoliberalismo-ha-convencernos-no-alternativa/>
- Presidencia de la República del Ecuador ©SECOM. (3 de julio de 2013). *Entrevista del presidente Rafael Correa con el diario inglés The Guardian*. [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vIbDqK8WBGI>
- Registro Oficial. Órgano del Gobierno de Ecuador. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Recuperado de: http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf
- RPP Noticias. (08 de octubre de 2017). *Vargas Llosa: "La conjura independentista quiere retroceder Cataluña al tercermundismo"*. Recuperado de <http://rpp.pe/mundo/espana/video-vargas-llosa-afirmo-que-muchos-catalanes-no-se-sienten-independentistas-noticia-1081300>



Sauvy, A. (1952). *Trois mondes, une planète*. Recuperado de <http://www.homme-moderne.org/societe/demo/sauvy/3mondes.html>

Sierra, Y. (2012). *Los impactos de la globalización neoliberal en América Latina*. Recuperado de <http://rcci.net/globalizacion/2012/fg1357.htm>



Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

Seguridad y violencia en América Latina en la segunda mitad del siglo XX. Militarismo y Guerra Fría

Security and Violence in Latin America in the Second half of the 20th. Century. Militarism and Cold War

Segurança e violência na América Latina na Segunda Metade do Século XX. Militarismo e a Guerra Fria

Maité Cristina Loria-López
Estudiante
Maestría Estudios Latinoamericanos
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad Nacional, Costa Rica
Doi: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.5>
Recibido: 15/07/19
Aceptado: 10/09/2019

Resumen

Este artículo explora la doctrina de seguridad y su reformulación, las guerras de baja intensidad (GBI), como estrategias fundadas en la necesidad territorial y política estadounidense de mantenerse en el poder a costa de las posibilidades de autogestionamiento de América Latina, las cuales

han logrado imponerse en Nuestra América debido a un viejo militarismo criollo y una sociedad de clases fragmentada cuyas relaciones de poder verticales y destructoras están enraizadas en la construcción de Estados-nación. Esta historicidad clasista e imperialista latinoamericana ha llevado a la destrucción de comunidades, culturas y explotación de recursos y personas, por medio de la impunidad ejercida por Estados terroristas y la institucionalización de la violencia estructural en Nuestra América. Las violencias vividas en los tiempos de guerras, la institucionalización del



terror, la manipulación de las masas, el desplazamiento de miles de personas, el genocidio institucional, el abarcamiento de todas las herramientas de progreso, y el fallo absoluto de Estados como cohesores socioculturales y promotores de la paz conllevan la construcción de una cultura de violencia latinoamericana. A pesar de las medidas intercontinentales y la aplicación de las políticas de *Mano Dura* o la *Guerra contra las drogas*, los resultados han sido negativos y las consecuencias han profundizado las redes del crimen organizado, la violencia, la crisis económica de los Estados y la desconfianza en los mismos. De manera que la violencia en América Latina no se puede medir regionalmente ni combatir de forma unilateral, al contrario, debe manejarse localmente con un esfuerzo estatal y comunitario interdependientemente.

Palabras clave: doctrina de seguridad, política exterior estadounidense, guerras de baja intensidad, estados terroristas, violencia estructural, imperialismo

Abstract

This article explores the National Security Doctrine and its reformulation, the Low Intensity Conflicts (LIC), as strategies based on the US territorial and political need to impose their power at the expense of the possibilities of Latin America's self-management, which have prevailed due to an old creole

militarism and a fragmented classist society whose vertical and destructive power relations are rooted in the construction of nation-states. This Latin American class-system and imperial historicity has led to the destruction of communities, cultures and exploitation of resources and people, through impunity exercised by Terrorist States and the institutionalization of structural violence. The violence experienced in times of war, the institutionalization of terror, the manipulation of the masses, the displacement of thousands of people, the institutional genocide, the encompassing of all the tools of progress, and the absolute failure of nation-states to inculcate socio-cultural cohesion and promote peace, entails the construction of a culture of violence in Latin America. Despite the intercontinental measures and the application of the policies of Iron Fist or the War on Drugs, the results have been negative and the consequences have deepened the networks of organized crime, violence, the economic crisis of the states and distrust in the political structure altogether. Therefore, violence in Latin America cannot be measured regionally or combatted unilaterally, on the contrary, it must be managed locally with an interdependent effort by states and communities.

Keywords: national security doctrine, us foreign policy, low intensity conflicts, terrorist states, structural violence, imperialism.



Resumo

Este artigo explora a doutrina de segurança e sua reformulação - guerra de baixa intensidade (LIW) - como estratégias baseadas na necessidade territorial e política dos EUA de permanecer no poder em detrimento das possibilidades de autogestão da América Latina, que conseguiram se impor à Nossa América devido a um velho militarismo crioulo e a uma sociedade de classes fragmentada, cujas relações de poder verticais e destrutivas estão enraizadas na construção de estados-nação. Esta classe latino-americana e esta historicidade imperialista levou à destruição de comunidades, culturas e à exploração de recursos e povos, através da impunidade exercida pelos Estados terroristas e da institucionalização da violência estrutural em Nossa América. A institucionalização do terror, a manipulação das massas, o deslocamento de milhares de pessoas, o genocídio institucional, a adoção de todas as ferramentas do progresso e o absoluto fracasso dos Estados como coesos socioculturais e promotores da paz levam à construção de uma cultura latino-americana de violência. Apesar das medidas intercontinentais e da aplicação das políticas de Mano Dura ou da Guerra às Drogas, os resultados têm sido negativos e as consequências têm aprofundado as redes do crime organizado, a violência, a crise econômica dos Estados e a desconfiança neles. Assim, a violência na América Latina não pode

ser medida regionalmente ou combatida unilateralmente; pelo contrário, deve ser tratada localmente com um esforço estatal e comunitário que seja interdependente.

Palavras chave: Conselho de Segurança, política externa dos EUA, guerra de baixa intensidade, Estados terroristas, violência estrutural, imperialismo.

La construcción de los Estados-nación latinoamericanos bajo el mando de ejércitos y políticos criollos, junto a su debida herencia colonial de desigualdad, violencia y segregación (Álvarez, 2018; Cuevas, 2012; Solís y Moriconi, 2018), son las semillas desde donde nace la cultura de la violencia en Latinoamérica y las bases del asentamiento de un *viejo militarismo* (Leal, 2003) cuyas ideologías y accionares predominan en nuestras sociedades hoy. De acuerdo con Leal (2003), este viejo militarismo dejó a las élites militares con una sensación de *derecho* de ocupar un espacio preeminente en las sociedades nuestroamericanas, como fundadores y protectores de las mismas. Un autoritarismo político-militar, de corte darwiniano del siglo XIX, cuyas ideologías y prácticas:

No sufrieron cambios significativos con el nuevo orden internacional creado por la Segunda Guerra Mundial, hacían énfasis en la concepción orgánica del Estado, el carácter estratégico de



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
SinDerivadas 3.0 Costa Rica

los recursos naturales y las fronteras, y el conflicto potencial entre países vecinos, motivado por la competencia por el control del espacio y los recursos limitados. (Leal, 2003, p. 77)

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría divide al mundo en una bipolaridad ideológica (Leal, 2003). El poderío militar estadounidense y su ideología de seguridad nacional y, por ende, del continente americano, construyen políticas de autoprotección continental que llevan a la firma del Acta de Chapultepec en 1945, donde se promueve la defensa colectiva del continente ante los enemigos de la democracia y el progreso, es decir el comunismo (Calloni, 1994; Leal, 2003). En 1946, el Plan Truman propone la unificación militar continental y en 1947 se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que integra las políticas militares del continente; Estados Unidos promulga en el mismo año el Acta de Seguridad Nacional, que vendrá a convertirse en la *doctrina de seguridad nacional*, la cual aplica la ley de contención¹ a la Unión Soviética (Leal, 2003).

En este contexto, en 1948 se funda la Organización de Estados Americanos (OEA) con el fin de mantener el piso

jurídico-político de estas actas y tratados; lo que conlleva a que se firme el Memorando 68 en 1950, que propone la estrategia militar internacional de los EE.UU, cuya sombra cubre la región latinoamericana y desemboca en los programas de ayuda militar (MAPs) entre 1952 y 1958. Los MAPs son el adiestramiento militar² de las tropas latinoamericanas “en Estados Unidos y más tarde en la Zona del Canal en Panamá, (que) contribuyó a la transferencia de la concepción norteamericana de seguridad nacional a los ejércitos de la región” (Leal, 2003, p. 78). Las estrategias militares estadounidenses penetraron violenta y efectivamente en el territorio suramericano gracias a su fértil tierra militarizada e institucionalizada en las organizaciones castrenses sociopolíticas; y en centroamérica por medio de intervenciones militares.

Ese modelo parte de considerar un mundo anárquico, en el cual cada Estado-nación es responsable de su propia supervivencia, al confiar sólo en sí mismo para protegerse de los demás. Plantea además la necesidad de mantener el statu quo como la situación más segura, tanto en el plano nacional como en el internacional. En este último plano, propende por el sostenimiento del orden jerárquico

1 Estrategia de modificación de conductas políticas, militares y económicas por medio de “disuasiones y recompensas” (Leal, 2003, p. 74, citando a Lewis, 1992).

2 En Costa Rica, de acuerdo con Álvarez (2018), la policía recibió entrenamiento contrainsurgente estadounidense en la Base Militar del Murciélagos.



y las posturas hegemónicas. La tutela hegemónica se justifica al considerar que la democracia sólo es posible en los Estados modernos. (Leal, 2003, p. 78)

La doctrina de seguridad nacional y las dictaduras terroristas en la segunda mitad del siglo XX

En vísperas de la Revolución cubana en 1959, el bipolarismo entre el continente unido americano en contra del comunismo y el deseo de autogestionarse enmarcando las condiciones de la *Guerra Fría latinoamericana*, lo que justifica la política estadounidense para con la región “inestable y problemática” (Sweedler, p. 415), acreditando la creación de la Alianza del Progreso “contra la pobreza, y los programas ampliados de contrainsurgencia (Fuerzas Especiales del Ejército y Oficina de Ayuda para la Seguridad Pública) contra la subversión” (Leal, 2003, p. 79), junto con la estrategia militar de contención y disuasión.

De forma que en América Latina, las políticas de seguridad nacional de EEUU se transforman en la *doctrina de la seguridad nacional* con la percepción de que el comunismo en esta región se debe pelear *internamente* y esto requiere la *militarización del Estado y la sociedad*. “El apoyo (EEUU) a las dictaduras militares fue la manera más expedita para la aplicación de estos principios. Los pocos gobiernos legítimos pero

inestables de América Latina se dejaron llevar por la tutela estadounidense y abandonaron su función de orientar la política militar” (Leal, 2003, p. 78). De forma que, la doctrina es desarrollada por “circunstancias ideológicas y políticas *externas* a la región y a las instituciones castrenses mismas” (Leal, 2003, p. 75, cursiva mía). Se despierta el viejo militarismo latinoamericano y reiteran el discurso de libertadores y creadores de los Estados-nación para justificar la toma del Gobierno, los golpes de Estado y el asentamiento de las dictaduras militares. La doctrina justifica la necesidad de las intervenciones militares en contra de las amenazas internas al “progreso y la democracia”, *convirtiendo a adversarios políticos en enemigos* y construyendo Estados terroristas que perpetúan todo tipo de violaciones a los derechos humanos en nombre de la democracia (Calloni, 1994; Cuevas, 2012; Leal, 2003). “Nació así el *Estado Contrainsurgente*, que privilegia la función de los aparatos armados sobre cualquiera de las otras instituciones que lo componen, y que ejercen sistemáticamente el terrorismo de Estado, basado en la institucionalización de la Doctrina de la Seguridad Nacional” (Cuevas, 2012, p. 149, cursiva mía).

En América del Sur, la adopción de la doctrina llevó a la creación secreta



del *Plan Cóndor*³, cuyo propósito era la abolición del comunismo en la región y bajo esta justificación se convirtió en un proyecto interestatal de terror, tortura, asesinatos y desapariciones de cualquier adversario político o civil, comunista o populista que levantara la voz contra las dictaduras militares y sus constantes violaciones de derechos humanos. No fue hasta 1992, al encontrarse los Archivos del Terror en Paraguay, que se comprobó la organización de inteligencias suramericanas por mantener control político y militar sobre la región, junto con la participación

de los EEUU.⁴

Los archivos detallan el destino de cientos, quizá miles, de latinoamericanos secretamente secuestrados, torturados y asesinados por los regímenes derechistas de los años setenta. También ofrecen una pista en papel que confirma la existencia de una conspiración escurridiza y sanguinaria entre los servicios de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay para rastrear y eliminar a los adversarios políticos con independencia de las fronteras nacionales. Ahora es posible completar el esbozo del “Operativo Cóndor”, tal como se conocía a esta red ilícita (Calloni, 1994).

3 “El Operativo Cóndor” es el nombre en clave para la recolección, intercambio y almacenamiento de información secreta relativa a los denominados “izquierdistas”, comunistas y marxistas, que se estableció recientemente entre los servicios de inteligencia en América del Sur, con el fin de eliminar las actividades terroristas marxistas en la región. Además, “Operativo Cóndor” tiene previstas operaciones conjuntas contra objetivos terroristas en los países miembros. Una tercera fase, y más secreta, del “Operativo Cóndor” implica la formación de grupos especiales de los países miembros, que deberán viajar por cualquier parte del mundo hacia países no-miembros, para llevar a cabo castigos incluido el asesinato contra terroristas o simpatizantes de organizaciones terroristas de los países miembros del “Operativo Cóndor”. Por ejemplo, en el caso de que un terrorista o simpatizante de una organización terrorista de un país miembro del “Operativo Cóndor” se encontrara en un país europeo, se enviaría un grupo especial del “Operativo Cóndor” para localizar y vigilar al objetivo. Cuando hubiera terminado la operación de localización y vigilancia, se enviaría un segundo grupo del “Operativo Cóndor” para llevar a cabo el castigo real contra el objetivo. Los grupos especiales serían provistos de documentación falsa de los países miembros del “Operativo Cóndor” (Calloni, 1994).

Hasta ese momento, eran las Abuelas

4 “Estados Unidos proporcionó la inspiración, el financiamiento y la asistencia técnica para la represión y puede haber plantado la semilla que desembocaría en el Operativo Cóndor. La CIA facilitó una mayor coordinación entre los servicios de inteligencia de la región... La CIA también organizó encuentros entre líderes de los escuadrones de la muerte brasileños con argentinos y uruguayos... El asesoramiento y la ayuda de Estados Unidos facilitaron la coordinación entre los servicios de inteligencia regionales. Esta cooperación hizo posible el intercambio de información y prisioneros e incluso asesinatos conjuntos. Un exiliado político podía ser mantenido como rehén o secuestrado y llevado a través de las fronteras, torturado y desaparecido, sin ninguna autorización judicial” (Calloni, 1994).



de Plaza de Mayo las que arriesgaban sus vidas protestando en las calles, recolectando información sobre desaparecidos y dándose la tarea de buscar la niñez tomada de padres o madres comunistas o socialistas y restituirlos con sus debidas familias, o los sobrevivientes de las mismas. Fueron estos movimientos sociales los que mantuvieron la memoria colectiva de los horrores vividos durante las dictaduras, demandando justicia por las violaciones de derechos humanos. Si no fuera por su trabajo, no sería posible la recolección de datos y testimonios que nos permiten comprender las vivencias bajo los Estados militares de la segunda mitad del siglo XX por medio de investigaciones, documentales y literatura.

La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina fue, ante todo, un planteamiento ideológico y político que responde a una racionalidad mecánica y ante todo militar, que fue ejecutada por medio de golpes de Estado... este lastre dificulta la tendencia de fortalecimiento de la sociedad civil frente al Estado y la necesidad de solucionar los innumerables problemas de integración social. Este es el máximo reto de la denominada democracia liberal, modelo vigente de Estado-nación. (Leal, 2003, p. 85)

En los años sesentas, la ideología de la seguridad nacional estadounidense *se extiende hasta la protección de acceso y bienestar del mercado de EEUU* (Elbaum, 2018; Leal, 2003; Sweedler, p. 408). Es posible ver esto claramente en el golpe de Estado guatemalteco al presidente Jacobo Árbenz en 1954, gestionado por la Central Intelligence Agency (CIA), cuya revolución agraria demandaba la toma por el pueblo de extensos monocultivos, de los cuales algunos le pertenecían a la United Fruit Company (UFCo).⁵ En Centroamérica, donde la doctrina se implementó por medio de intervenciones militares, las clases políticas toleraban a los militares reconociendo su utilidad y abandonando el campo de la política militar, dejándolo bajo la influencia estadounidense del *estado de seguridad*, “de hecho desarrollaron una visión mundial abiertamente totalitaria con consecuencias mortales” (Calloni, 1994). De acuerdo con Cuevas (2012), “Guatemala ha sido considerada el laboratorio de la contrainsurgencia en América Latina⁶” (p. 151). En los años sesentas, el Estado militar acabó con todos los comités agrarios y la legislación social del presidente Árbenz, a finales de los años setentas habían aniquilado

5 De acuerdo con Álvarez (2018) en el 2001 y en el 2013 Randall Muñoz y Gerardo Moya respectivamente fueron asesinados con armas policiales en conflictos de tenencia con la United Fruit Company.

6 Citando el documento La batalla por Guatemala (1994).



“a la primera guerrilla surgida en el país en 1962” (Cuevas, 2012, p. 150) y en los ochentas se dismantelaron todas las organizaciones que mantenían el movimiento guerrillero vivo; fue en esta última oleada de terror que el Gobierno militar guatemalteco puso a prueba “dispositivos de control social genocidas” (Cuevas, 2012, p. 150). En el contexto latinoamericano, la porosidad de la doctrina en las políticas de la región responde a la necesidad de mantener el *statu quo* de las clases dominantes en contra de los movimientos populistas y aquellos que históricamente han sido dominados (Cuevas, 2012; Elbaum, 2018; Leal, 2003).

Esta preservación de estructuras sociales tradicionales permitió que Alain Touraine afirmara que en América Latina el mantenimiento de los privilegios suele primar sobre la tasa de ganancias. En momentos de inestabilidad e incertidumbre, el golpe de Estado militar al servicio del *statu quo* garantizaba el mantenimiento de las relaciones de dominación y la exclusión social y política. El intervencionismo militar en América Latina no niega el apego ideológico y abstracto a las instituciones de la democracia occidental que ha caracterizado a esta región. Muchas intervenciones se han justificado en nombre de la democracia y la defensa de las ins-

tituciones y la constitución. Este comportamiento hace parte del carácter abstracto de respeto por la democracia, pues sólo así quienes proclaman estos principios pueden ser los mismos que los transgreden. (Leal, 2003, p. 83)

Guerras de baja intensidad: el nuevo modelo intervencionista estadounidense

La formulación de esta doctrina respondió a la creciente necesidad percibida por los Estados Unidos de fortalecerse en sus compromisos extranjeros frente al poderío de la URSS. Constituyó entonces, una herramienta política y militar que favoreció el logro de la *política intervencionista norteamericana* durante la administración Reagan, y estuvo destinada a establecer la “re-hegemonización” mundial que los EEUU quería imponer en la última etapa de la Guerra Fría (Kreibohm, 2008, p. 82)

En 1973, las tropas estadounidenses se retiran de las tierras vietnamitas dejando un saldo de 700.000 soldados muertos en el conflicto armado y un descontento social seguido de una creciente desconfianza política.

Con la oleada social del pacifismo estadounidense en los años setentas y basado en este consenso social por evitar intervenciones militares estadounidenses en el extranjero, hay un intento por parte



del presidente Jimmy Carter (1977-1981) de limitar el apoyo a los militares latinoamericanos bajo el discurso de derechos humanos (Kreibohm, 2008; Leal, 2003; Sweedler, s.f.). Es importante anotar que en 1976, Orlando Letelier, exministro de Defensa y de Relaciones Exteriores del presidente chileno Salvador Allende, fue asesinado por medio de un carro bomba en la rotonda Sheridan en las afueras de la Embajada Row de Washington, lo que puso en el mapa internacional las acciones, que por décadas se habían pasado por alto, del infame Plan Cóndor (Calloni, 1994): “Hacia finales de los años setenta, el Cono Sur se encontraba en lo más profundo de la represión y sólo un reducido grupo de activistas y periodistas se atrevía a hacer frente a los regímenes militares” (Calloni, 1994).

Cuando las acciones de la inteligencia militar y autoritaria del Cono Sur comenzaron a vengar a sus objetivos en tierras estadounidenses y europeas, el periodismo y los noticieros internacionales finalmente giraron su mirada a la región, cuyas vivencias bajo la opresión militar y el terrorismo estatal institucionalizado habían sido ignoradas por décadas.

A pesar de ello, el triunfo de la Revolución Sandinista nicaragüense en 1979, el comienzo de la guerra civil en el Salvador (1980-1992), junto con la reanudación de la Guerra Fría durante el Gobierno de Ronald Reagan (1981-1989), llevan al replanteamiento de estrategias

de guerra y políticas de seguridad estadounidenses (Kreibohm, 2008; Leal, 2003). Reagan y su Gobierno se plantean la forma de reemprender su dominio sobre las tierras latinoamericanas y su imagen como potencial mundial. En 1986, las intervenciones militares se reformulan bajo el nombre de *guerras de baja intensidad* (GBI) (Kreibohm, 2008; Leal, 2003). Los ochentas son categorizados por un intento de re-democratizar América Latina, lo que deja a las instituciones y clases castrenses con una crisis identitaria y la necesidad de reformular su poderío dentro de las existentes instituciones democráticas, es decir, la política y/o la economía.

La guerra como resolución de conflictos se hace obsoleta entre potencias, pero se intensifica interna e internacionalmente en el sur, convirtiendo la Guerra Fría en una Guerra Caliente Latinoamericana (Leal, 2003, p. 82). La ideología de las GBI se alimenta de las victorias y las estrategias revolucionarias para crear tácticas militares del mismo calibre de contraataque: “Estos conflictos son de tipo mixto; en ellos se combinan los aspectos políticos y los militares, por lo tanto para responderlos se hace necesaria una respuesta integral” (Kreibohm, 2008, p. 77). Esto lleva a la utilización de técnicas insurgentes para derribar Gobiernos enemigos y estrategias de manipulación de comunidades para contrarrestar el apoyo a movimientos revolucionarios.



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

Algunos de estos elementos, actualizados en las circunstancias del siglo XXI y las llamadas guerras híbridas, se pueden observar, por ejemplo, con las recientes acusaciones falsas contra el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, que desembocaron en la elección del ultraderechista Jair Bolsonaro.

El Conflicto de Baja Intensidad es una lucha político-militar limitada para alcanzar objetivos políticos, sociales, económicos o psicológicos. Es muchas veces prolongado y varía de presiones diplomáticas, económicas y psico-sociales hasta el terrorismo y la contrainsurgencia. El conflicto de baja intensidad generalmente se limita a un área geográfica y muchas veces se caracteriza por constreñimientos en las armas, tácticas y nivel de violencia (Kreibo-hm, 2008, p. 78, citando el *Analytical Review of Low-Intensity Conflict*, 1986)

Los conflictos de baja intensidad son diversos como los conflictos mismos y aplica de igual forma para sus estrategias de manejo. Cubren las siguientes operaciones:

1. Clásicas *operaciones de contrainsurgencia* que se manejaban durante la era de la doctrina de seguridad (Kreibo-hm, 2008),
2. *operaciones proinsurgencia* que se en-
3. *operaciones contingentes en tiempos de paz* que utilizan las fuerzas militares para reprimir “desórdenes sociales, intimidar a gobiernos hostiles, realizar operativos de asalto, ataque y recuperación, implementar operaciones de inteligencia y llevar a cabo muestras de poderío que respalden los objetivos de la política exterior norteamericana” (Kreibo-hm, 2008, p. 80),
4. *operaciones antiterroristas preventivas y defensivas*, ya que “el terrorismo (es construido como) un fenómeno específicamente relacionado con la ideología marxista-leninista, inspirado y patrocinado por la URSS y sus aliados” (Kreibo-hm, 2008, p. 81),
5. *operaciones antidrogas*, que desembocan en el discurso y la práctica de la guerra contra las drogas, donde se simboliza el mercado de drogas como un ataque a la seguridad estadounidense y se justifica la utilización de fuerzas armadas en el exterior bajo la necesidad de “atacar y destruir... fuentes de producción y distribución de narcóticos ilegales” (Kreibo-hm, 2008; Sweedler, s.f.),
6. *operaciones de mantenimiento de la*



paz al comando de la Organización de Naciones Unidas (Kreibohm, 2008).

La doctrina de seguridad y su reformulación, las GBI, son estrategias fundadas en la necesidad territorial y política estadounidense de mantenerse en el poder a costa de las posibilidades de autogestionamiento de América Latina, la destrucción de comunidades, culturas y explotación de recursos y personas. Los Estados de seguridad o mejor llamados Estados sin derechos o Estados terroristas, han dejado sociedades quebrantadas (Álvarez et al., 2007) por las violencias vividas en los tiempos de guerras, la institucionalización del terror, la manipulación de las masas, el desplazamiento de miles de personas, el genocidio institucional, el abarcamiento de todas las herramientas de progreso y el fallo absoluto de Estados como cohesores socioculturales y promotores de la paz.

... las torturas y el homicidio, las violaciones y desapariciones generaron en la mente y el corazón de las personas víctimas de la guerra una manera diferente de estar en el mundo, caracterizada por el descontento, el dolor y el sufrimiento como formas de ver y explicar la vida: *la cultura de la violencia* (Cuevas, 2012, p. 173, citando a Chéster Urbina, 2010).

En 1992, se encuentran los Archivos

del terror en Paraguay, demostrando “la existencia de una campaña de terror coordinada internacionalmente... 50.000 personas asesinadas, 30.000 desaparecidos y 400.000 encarcelados” (Calloni, 1994). Esta evidencia se convierte en una amenaza a los agentes políticos y militares que perpetraron las violaciones de derechos humanos durante las dictaduras de los setentas, y el involucramiento no solo militar, sino informativo de los EEUU, de forma que “se están realizando esfuerzos para eliminarlos o depositarlos en manos “seguras”. Algunos de los documentos ya han desaparecido y existen sutiles maniobras para sustraer a los restantes del control legal y periodístico” (Calloni, 1994).

Esto demuestra el nivel de impunidad política y militar que se maneja en América Latina, y cómo esta impunidad ha sido institucionalizada en nuestros Gobiernos y leyes. De acuerdo con Calloni (1994), a pesar de las protestas en contra del manejo de los archivos por medio de la organización USAID, quienes ofrecieron 40 millones de dólares, son estos los que están asesorando al Centro de Documentación de Paraguay hoy en día. El caso guatemalteco y el salvadoreño sufren similares consecuencias, ha sido difícil traer a la Justicia a los responsables de los horrores de las dictaduras y las guerras civiles. Las vivencias de las guerras y las represiones han creado




Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

secuelas y divergencias sociales fuertes, detonando el uso de la violencia como una herramienta de subsistencia.

A finales de la Guerra Fría en los años noventa, se contextualizan las amenazas a la seguridad como *problemas sociales transnacionales* que justifican la continua utilización de estrategias de GBI en la región. Los sucesos del 2001 en Nueva York crean un nuevo enemigo contra la democracia, el terrorismo (Leal, 2003; Woo, 2007). De esta forma, a comienzos del siglo XXI, el narcotráfico, la corrupción, el terrorismo, las violaciones de los derechos humanos y la destrucción del medio ambiente son ejemplos de nuevas amenazas que requieren la utilización de medidas militares a nivel internacional (Leal, 2003; Sweedler, sf; Woo, 2007). Las estrategias son lideradas por los opresores y no tienen como fin real el establecimiento de la democracia ni de la paz.

Violencia epidémica en América Latina a finales del siglo XX y principios del siglo XXI

Las inequidades económico-sociales, profundizadas por las reformas neoliberales y la herencia de la guerra han desempeñado un papel determinante en esta situación. Ambas contribuyeron en el rompimiento del tejido social que daba sustento a la vida cotidiana y provocaron el surgimiento de una

sociedad “desbocada” en la que la inseguridad es pan de todos los días. (Cuevas, 2012, p. 144)

A principios del siglo XXI, ya América Latina era considerada la región más violenta⁷ del mundo (Cuevas, 2012; Jaitman, 2017; Rojas, 2008; Solís y Moriconi, 2018). A pesar de las medidas intercontinentales y la aplicación de las políticas de mano dura o la guerra contra las drogas, los resultados han sido negativos y las consecuencias han profundizado las redes del crimen organizado, la violencia, la crisis económica de los Estados y la desconfianza en los mismos (Álvarez et al., 2007; Kreibohm, 2008; Solís y Moriconi, 2018).

De acuerdo con Solís y Moriconi (2018), Álvarez (2018), Cuevas (2012) y Segato (2018), son la complicidad intraestatal y el mantenimiento de nichos institucionales de impunidad los que han agravado la violencia de América Latina. Debe tomarse en cuenta que estas prácticas antidemocráticas fueron institucionalizadas durante las

7 “En esta zona, que acumulaba el 8% de la población mundial, ocurrían el 40% de los homicidios con armas de fuego y el 66% de los secuestros del mundo. Entre el año 2000 y el 2010 la tasa de asesinatos en la región creció 11%. En el mismo período, en el resto del mundo se estabilizó o descendió. Los asaltos se triplicaron en los últimos 25 años y se producían alrededor de 460 actos de violencia sexual por día. Ninguna otra región del planeta tiene índices de homicidios y delitos graves tan altos y continuos como América Latina” (Solís y Moriconi, 2018, p. 14).



dictaduras militares de los años sesentas y setentas, y re-institucionalizadas en los años noventa con la continua imposibilidad de traer a la Justicia a los partidarios del autoritarismo de la segunda mitad del siglo XX, incluyendo la responsabilidad de los actores estadounidenses. Sin embargo, estas relaciones de poder verticales y destructoras están enraizadas en la construcción de Estados-nación (Álvarez, 2018; Cuevas, 2012; Solís y Moriconi, 2018), dejándonos con una historia de violencia estructural, económica, social y cultural que desemboca en una región con altos déficits de cohesión social y manejo político de sus pueblos, instituciones y recursos (Rojas, 2008). Una región quebrantada por su historia y por las relaciones de poder, de clases y grupos, que se han asegurado su bienestar y poderío utilizando discursos democráticos y progresistas.

No es coincidencia que los actores sociales más afectados por estas formas de terrorismo sean ecologistas, campesinos e indígenas. El problema es estructural: conflictos por tierras: por tenerla o defenderla, y conflictos ambientales, han sido parte de un círculo de violencia que nos aleja de cualquier mito de paz y respeto a los Derechos Humanos en Costa Rica. (Álvarez, 2018, p. 73)

De acuerdo con el estudio de Solís y

Moriconi (2018), las teorías que se toman la tarea de explicar el fenómeno de la violencia en América Latina varían entre *Estados débiles o fallidos* incapaces de “hacer cumplir la ley o, directamente, se encargan de que no se cumpla y venden protección a grupos criminales” (Solís y Moriconi, 2018, p. 17); y aquellos que denominan nuestros Estados latinoamericanos como *Estados perversos*: “La emergencia de una forma de Estado que, en su esencia, lleva implantada la violencia en pos de defender los intereses de élites particulares y su permanencia en el poder” (Solís y Moriconi, 2018, p. 17); y finalmente aquellos que ven la situación de violencia y del poderío intraestatal del crimen organizado como “estadotropismo” (Solís y Moriconi, 2018, p. 17) o un segundo Estado (Segato, 2018).

La violencia latinoamericana es tan compleja y diversa que es imposible de ser combatida con una serie de recetas universales. Probablemente este ha sido uno de los errores que determina que, tras casi dos décadas de estudios sobre la seguridad ciudadana y recomendaciones e implementación de políticas públicas, el problema se haya agravado en la región, mientras en el resto del mundo se estabiliza o disminuye (Solís y Mariconi, 2018, p. 23)

La violencia en América Latina



no se puede medir regionalmente, al contrario, debe manejarse localmente, porque toma diferentes formas y patrones dependiendo del espacio en el que está y los factores que dentro de él se formulan (Jaitman, 2017; Solís y Mariconi, 2018.); ya que ésta se ha convertido en un mecanismo para tener acceso a bienes materiales, protección y más que todo, el control sobre territorios (Barrios, 2016; Segato, 2018; Solís y Mariconi, 2018, p. 18). Tampoco se puede manejar la seguridad de afuera para dentro, o unilateralmente, pero debe ser un trabajo interdependiente (Rojas, 2008.).

Las redes de crimen organizado, las maras, el tráfico de drogas, armas y personas son ejemplos de mundos que sobreviven y acaparan territorios y poder por medio de la violencia. Como consecuencia, se agrava la migración masiva (Elbaum, 2018; Cuevas, 2018), la continuación de Estados impunes, el incremento de gastos de PIB en mantenimiento de cárceles y medidas de seguridad (Jaitman, 2017) y la incapacidad estatal o regional de América Latina de autogestionar sus recursos y políticas para el bienestar de sus pueblos. En tanto que continuemos aceptando políticas exteriores de guerra y control, permitimos que EEUU mantenga su poder sobre Nuestra América, y continúen reformulando sus políticas de seguridad pública en contra de nuestras personas

y sin responsabilizarse de sus acciones en la región. Tal es el caso de las drogas y la migración (Woo, 2007), y es por esto que estamos viendo el incremento de violaciones de derechos humanos en la frontera México-Estados Unidos y también medidas de represión económica contra México como “el culpable de la porosidad de las fronteras”.

Lo que es seguro es que estamos viviendo en un constante caos violento donde los más vulnerables son aquellos que más están alejados de la protección requerida y se convierten en las presas fáciles del crimen organizado y/o de las maras. Los jóvenes y la niñez, los adultos mayores y los migrantes son los más vulnerables. Hay que tomar en cuenta que las mujeres están dentro de todos estos subgrupos, y la violencia histórica y sistémica contra ellas está causando daños irreparables en nuestras sociedades, como la institucionalización del feminicidio (Cuevas, 2012; Guedes et al., 2014; Segato, 2018). Debemos buscar herramientas de autogestión, regionales e independientes de las ideologías represivas enmascaradas bajo discursos de derechos humanos, democracia y el progreso.



Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. M. et al. (2007, julio-diciembre). Difusión transnacional de identidades juveniles en la expansión de las maras centroamericanas. *Perfiles Latinoamericanos*, (30), 101-122
- Álvarez, M. (2018, julio-diciembre). Los terrorismos a la tica. Casos y relatos que vinieron a mí. *Temas de Nuestra América, Revista de Estudios Latinoamericanos* 34 (64), 67- 81. DOI: <https://doi.org/10.15359/tdna.34-64.5>
- Barrios, M. A. (2016). *Geopolítica de la seguridad: crimen organizado y globalización*. Alainet. Recuperado de : <https://www.alainet.org/es/articulo/181036>
- Calloni, S. (1994). *Los Archivos del Horror*. CovertAction. Recuperado de: <http://www.derechos.org/nizkor/doc/condor/calloni.html>
- Cuevas, R. (2012). Cultura y violencia: la cultura de la violencia. En *De banana republics a repúblicas maquileras - La cultura en Centroamérica en tiempos de globalización neoliberal (1990-2010) (pp.141-186)*. San José: Editorial EUNED.
- Elbaum, J. (2018). La larga marcha del hambre: éxodos del naufragio neoliberal. *Sur y Sur*, recuperado de: <http://www.surysur.net/la-larga-marcha-del-hambre-exodos-del-naufragio-neoliberal/>
- Guedes, A. et al. (2014, enero-marzo). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamerica*, 14 (1), 40-48.
- Jaitman, L. (2017). *Crimen conlleva altos costos sociales, públicos y privados en América Latina y el Caribe: Estudio BID*. Comunicados de prensa, Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2017-02-03/cuanto-le-cuesta-el-crimen-a-america-latina%2C11714.html>
- Kreibohm, P. (2008, enero-marzo). la doctrina de la guerra de baja intensidad: la formulación de una nueva categoría de conflicto. *Pa-deceme*, (17), 73-84.
- Leal, F. (2003, junio). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, (5), 74-87.



- Rojas, F. (2008). *Globalización y violencia en América Latina: debilidad estatal, inequidad y crimen organizado inhiben el desarrollo humano*. Universidad para La Paz.
- Solís, J. M. y Moriconi, M. (2018). La violencia letal en América Latina: un flagelo heterogéneo pero generalizado. En *Atlas de la violencia en América Latina* (pp. 13- 105). México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Segato, R. (2018). *La Violencia contra las mujeres es sobre las mujeres contra la vida. Diálogo con Rita Segato*. Fundación Rosa Luxemburgo. Biodiversidad: Recuperado de: http://www.biodiversidadla.org/Documentos/La_violencia_contra_las_mujeres_es_sobre_las_mujeres_contra_la_vida._Dialogo_con_Rita_Segato
- Sweedler, A. (S.f.) La política de seguridad de Estados Unidos en la post Guerra Fría.
- Woo, O. (2007, enero-abril). La migración: un asunto de seguridad nacional en Estados Unidos en el siglo XXI. *México y la Cuenca del Pacífico*, 10 (28), 43-52.



Las mujeres anarcoespiritistas decimonónicas y su influencia en la Revolución mexicana

Nineteenth-century Anarcho-spiritist Women and their Influence in the Mexican Revolution

As mulheres anarco-espíritistas do século XIX e a sua influência na Revolução mexicana

Ela Molina Sevilla de Morelock
Profesora e investigadora
University of The Cumberlands, Kentucky,
Estados Unidos de América
DOI: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.6>
Recibido: 27/04/2019
Aceptado: 04/08/2019

Resumen

En este trabajo se pretende contribuir a la visibilización histórica que les corresponde a algunas de las mujeres intelectuales que participaron activamente con su pensamiento y su pluma en la construcción del México moderno, aportando desde el ámbito filosófico e ideológico en el desarrollo de la Revolución. En el trabajo se atiende

principalmente la participación de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Dolores Jiménez y Muro, debido a su abierta afiliación a la corriente del anarcoespiritismo en México.

Palabras claves: Revolución Mexicana, anarcoespiritismo, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Dolores Jiménez y Muro, Mujeres en la Revolución Mexicana

Abstract

This paper aims to contribute to the historical visibility of some of the intellectual women who actively participated with their



thoughts and writing in the construction of modern Mexico, contributing from a philosophical and ideological perspective to the development of the Revolution. The work mainly focuses on the participation of Juana Belén Gutiérrez de Mendoza and Dolores Jiménez y Muro, given their open affiliation to the current of anarcho-spiritism in Mexico.

Keywords Mexican Revolution, anarcho-spiritism, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Dolores Jiménez y Muro, Women in Mexican Revolution

Resumo

Este trabalho pretende contribuir para a visibilidade histórica de algumas mulheres intelectuais que participaram ativamente com seus pensamentos e canetas na construção do México moderno, contribuindo do ponto de vista filosófico e ideológico para o desenvolvimento da Revolução. O trabalho centra-se principalmente na participação de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza e Dolores Jiménez y Muro, devido à sua afiliação aberta à corrente do anarco-espiritismo no México.

Palavras chave: Revolução mexicana, anarco-espiritismo, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Dolores Jiménez y Muro, Mulheres na Revolução Mexicana

Somos partidarios de la instrucción de las mujeres, pero no quisiéramos la multiplicación de las cerebrales!

Félix F. Palavicini (1881-1952)

Introducción

En el imaginario popular mexicano la participación de las mujeres en la Revolución de 1910-1940 se ha reducido a la imagen y presencia de la Adelita o la soldadera.² Estas figuras femeninas son representaciones de las valerosas mujeres que acompañaron a las tropas y lucharon, en muchas ocasiones, con las armas. Además de la importantísima función relacionada con la logística, manutención y alimentación de la tropa, algunas de estas mujeres incluso llegaron a ocupar altos cargos oficiales dentro de los ejércitos, tanto de los porfiristas como de las diferentes divisiones de los ejércitos revolucionarios, siendo el de coronela el más alto del que se tenga documentación en los archivos del Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno mexicano. Es importante mencionar que esta función logística data de la época precolombina, como ya se ha rescatado en diversas fuentes históricas y literarias.³

- 1 Palavicini, F. (1910) *Problemas de educación*. Valencia: F. Sempere y Cía Editores, p. 67.
- 2 Rueda, A. (2011). Las soldaderas de Elena Poniatowska. En Chapel Hill, *Romance Notes*, Chapel Hill, University of North Carolina, p. 423
- 3 Molina, E. (2013). *Relecturas y narraciones femeninas de la Revolución mexicana*:



En los últimos cuarenta años se ha restituido (Lau, 1995), en buena medida, la participación de las mujeres más allá de la figura de la soldadera. Sin embargo, una de las funciones más importantes, pero menos mencionadas, es la de aquellas mujeres intelectuales y filósofas cuya participación jugó un papel importante, tanto en el ámbito filosófico e ideológico precursor de la Revolución como en la posterior construcción del México moderno producto de dicha Revolución. Cabe suponer que esta falta de mención se debe, precisamente, a que este grupo de mujeres cabe en la concepción de mujeres “cerebrales” que tanto preocupaba a los intelectuales –conservadores, liberales, revolucionarios o no– decimonónicos y de principios del siglo XX, como puede observarse en la cita con que se inicia este trabajo y que proviene de la pluma de uno de los filósofos e ideólogos liberales de la Revolución mexicana.

En este trabajo se pretende contribuir a la recuperación del lugar en la historia que les corresponde a algunas de estas mujeres pensadoras e intelectuales que participaron activamente con su pensamiento y su pluma a la construcción del México moderno. Fundamentalmente, se atenderán las participaciones de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Dolores Jiménez y Muro, debido a su abierta afiliación

Campobello, Garro, Esquivel y Mastretta, Woodbridge. Estados Unidos: Tamesis, p. 6.

a la corriente del anarcoespiritismo en México. Esto no significa, de ninguna manera, que la labor de aquellas no incluidas en este trabajo sea de menor importancia, sino que en este trabajo se carece del espacio y el tiempo necesarios para su inclusión.

Hacer visible lo invisible

Tanto Dolores Jiménez y Muro (1848-1925), como Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942), fueron mujeres ilustradas provenientes de la clase media alta mexicana, plétora de criollos y mestizos (Hopper y Müller, 1956) que se habían aliado durante las guerras de Independencia primero contra los realistas peninsulares, y posteriormente contra los proimperialistas, ya fuesen criollos, mestizos o peninsulares. Estas mujeres, educadas en la rígida sociedad porfirista, pero que dedicaron su educación a la construcción de un mundo mejor, se incorporaron a estas corrientes de espiritismo científicista que hoy es difícil de entender. Ambas fueron a su vez periodistas, educadoras, estudiosas de la literatura y de las diferentes corrientes de pensamiento que llegaron a México en el siglo XIX. Dolores Jiménez y Muro, nacida en la ciudad de Aguascalientes el 7 de julio de 1848 (Lau y Ramos, 1993), fue activa espiritista y posteriormente zapatista. De acuerdo con Gildardo Magaña, el texto original del Plan de Ayala “fue escrito con la caligrafía



cuidada de la culta y abnegada escritora revolucionaria” (Heroínas.net).

Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942) nació en el estado de Durango y, como Dolores Jiménez y Muro, fundó periódicos, revistas culturales, dirigió clubes políticos, tertulias de crítica literaria y política y fue educadora normalista. Se vuelve al punto original, es decir, la necesidad de hacer visible lo invisible y, para ello, se requiere hacer uso de diferentes instrumentos.

Así como la historia oficial se apoya, para su difusión, no solo en la enseñanza escolar, sino también en artefactos culturales como la literatura, el cine y la arquitectura, en este trabajo se develarán estas estrategias, particularmente a través de artefactos literarios, aunque es importante hacer mención a la influencia masiva del cine, sobre todo el de la llamada época de oro. De igual manera, no hay que olvidar el recordatorio constante y permanente, tanto para los habitantes de la ciudad de México como para aquellos que la visitan, del homenaje que se ha hecho a quienes “lucharon por un México más justo y democrático”, como reza la leyenda en la placa conmemorativa del Monumento a la Revolución.

No parece ser casualidad que en este monumental homenaje no se encuentren dos sujetos fundamentales de la Revolución: las mujeres y los campesinos.

No están incorporados los nombres de mujeres ni el del General Emiliano Zapata. A este respecto, cabe aclarar que los zapatistas sobrevivientes se negaron a que los restos de su general se trasladaran al Monumento a la Revolución, ya que consideraban que la Revolución, mitificada e institucionalizada, no representaba sus motivos de lucha. Sin embargo, hasta donde ha podido investigar la autora de este trabajo, jamás se les ha preguntado a los descendientes de las mujeres dirigentes, si aceptarían el traslado de los restos de sus antecesoras al Monumento a la Revolución.

Una posible interpretación de la ausencia femenina podría ser que ellas no fueron suficientemente relevantes como para ocupar un sitio en el Monumento y en la historia oficial de la Revolución. Sin embargo, en una lectura cuidadosa de ciertos clásicos que documentan la historia de la Revolución mexicana, así como en fotos del archivo histórico, se aparecen, como fantasmas, las figuras de estas mujeres. Por ejemplo, en una foto que se encuentra en los libros de texto oficiales de primaria, y que a fuerza de tanto verla se han perdido de vista los elementos individuales, aparece una figura femenina de quien no se identifica el nombre, aunque parece ser doña Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. La foto en cuestión corresponde a la toma histórica del archivo Casasola, en Palacio Nacional, el 6 de diciembre de 1914, en la que ambos generales: Francisco



Villa de la División del Norte y Emiliano Zapata del Ejército del Sur comparten la silla presidencial.

Si, como dice Susan Sontag⁴, una foto es una prueba de que algo pasó, de que algo existió, cabe preguntarse: ¿Quién es esta mujer? ¿Qué papel jugó en la Revolución? ¿Por qué está ella en esta fotografía? Y, por último, ¿por qué nunca se le menciona en la historia oficial?

Otro indicio de la existencia y el papel que jugaron estas mujeres se encuentra en fuentes clásicas, escritas por varones que en ningún momento podríamos calificar de ser proclives a construir una ficticia participación femenina. En el libro clásico para el estudio de las corrientes filosóficas mexicanas, *El socialismo en México. Siglo XIX*, Gastón García Cantú menciona que en el Congreso Nacional Espirita de 1906 se encontraban “no pocos de quienes harían la Revolución: Madero, Dolores Jiménez y Muro [y otros]” (1974, p.110).

Esta presencia femenina en la corriente anarcoespiritista es de particular importancia, ya que, como lo documentan diversos estudiosos, en el siglo XIX los diferentes movimientos de izquierda no se encontraban tan divididos y fragmentados como se

daría posteriormente. De hecho, el espiritismo, en particular, aparece primero en provincia, como lo documenta Saborit (1999). De igual manera, en muchas ocasiones funcionó junto con la francmasonería, que a su vez fue el origen tanto de los clubes liberales como de los conservadores, y a la que también pertenecieron los hermanos Flores Magón, Madero, Juárez y muchos más, como lo confirma, personalmente, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza en su *Autobiografía* cuando relata su ingreso a la logia francmasónica en 1902 y dice: “Ingresé a la logia, a la que según constancias habían pertenecido Doña Laureana Wright de Kleinhans, la doctora Matilde Montoya y muchas más” (1983, pp.20-21).

El conjunto de ideas libertarias entre las que se incluyen el anarquismo, el librepensamiento, el socialismo y el espiritismo,⁵ entre otras, llegan a México por diversas vertientes (Serrano, 2018). Una de las olas más importantes se da de 1856 a 1861 a partir de la invitación a construir colonias agrícolas emitida por el presidente liberal Ignacio Comonfort. En esta ola de soñadores llega el médico, escritor y activista político griego Plotino Constantino Rhodakanaty (Atenas 1828-Cd. de México 1890). Rhodakanaty había vivido, estudiado y participado activamente en los movimientos

4 Véase Sontag, S. (23 mayo de 2004). *The Photographs Are Us, The New York Times Magazine*, 24-42.

5 Véase: Girón, A. (2012). *Una historia contada de otra manera*. México: Colegio de México, p. 95.



revolucionarios y anarquistas en Budapest, Hungría; Berlín, Alemania; y París, Francia.

Durante su estancia en Francia trabajó directamente con el anarcosocialista Pierre Proudhon, y es todo este programa de construcción de una nueva sociedad lo que lo lleva a México. En Chalco dirige cooperativas agrícolas y construye escuelas de concientización campesina. La Escuela Libre de la Razón y del Socialismo en Chalco fue semillero de campesinos que años más tarde jugarían un papel fundamental en la Revolución mexicana. De acuerdo con Peña, aunque la Escuela Libre de la Razón y del Socialismo fue de corta duración, “tuvo gran influencia en los estratos sociales desheredados invocando en ellos el espíritu de solidaridad, de lucha y de libertad” (2016, p.8).

En México, Rhodakanaty se une a los movimientos antipositivistas. El movimiento espiritista en México es antipositivista (Treviño, 2010) debido al papel que el positivismo había jugado al apoyar el proyecto de modernización industrial y política de Porfirio Díaz, quien había reprimido a los indígenas, a los campesinos y a los obreros en su afán de llevar a México, a marchas forzadas, a la modernidad, el orden y el progreso del siglo XX.

Para los anarquistas y socialistas como Rhodakanaty la espiritualidad y la religiosidad eran fundamentales. Se oponían a la iglesia católica institucionalizada y comercializada, pero no a la religión en sí. Para estos anarquistas, lo espiritual era fundamental en oposición al materialismo industrial y protestante. El espiritismo representaba esa posibilidad de acceder a los sentimientos superiores del alma, del más allá y combinarlos con la liberación del ser humano como cuerpo individual y social. Al llegar a México, Rhodakanaty se embarca en la construcción de la sociedad cooperativista e igualitaria con la que había estado soñando toda su vida.

De la fundación del anarquismo mexicano, Lucas documenta que quien tradujo del inglés al español a Bakunin, Proudhon, y Kropotkin, fue precisamente Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Del ruso al inglés, los padres del anarquismo habían sido traducidos por otra gran mujer anarquista de fines del siglo XIX y principios del XX, Emma Goldman.

De igual forma, Arnaldo Córdova Córdova, en uno de los textos que se han convertido en clásicos para el estudio de la Revolución Mexicana, *La ideología de la Revolución Mexicana*, desliza en una nota a pie de página, los nombres de dos de ellas, junto con los de los hermanos Flores Magón, Filomeno Mata y una decena más, entre los intelectuales que “Ya antes de 1900 [...] habían venido



desarrollando diferentes formas de oposición entre las que destacaba el periodismo libre, perseguido encarnizadamente por los esbirros de la dictadura” (Córdova, 1999, p.90). Elisa Acuña y Rossett y Concepción [Dolores] Jiménez y Muro fueron: “Algunos de los valientes que lucharon desde las columnas de los periódicos en la oposición contra la autocracia de Díaz” (Córdova, 1999, p.90).

En 1903, el nombre y la firma de Juana Belén aparecen junto con los de Camilo Arriaga en un manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza firma como primera vocal (Mendieta, 1983). Ángeles Mendieta Alatorre recupera también los apuntes de Laura Mendoza, hija de Juana Belén, que hacen mención a la amistad y el trabajo político conjunto entre Dolores Jiménez y Juana Belén, amistad que en varias ocasiones fue objeto del espionaje huertista y las intrigas para crear conflictos entre ellas: «Las compañeras Dolores Jiménez y Muro, María de Jesús Jaso y Manuela Peláez, fueron informadas que mi madre las había traicionado y se había vendido a Huerta. ¡Desgraciada gente!» (Mendieta 1983). Mendieta cita varias notas periodísticas que prueban los nexos políticos entre Juana Belén y Emiliano Zapata. Por ejemplo: en el diario *Excelsior* del 3 de septiembre de 1913 se destaca la aprensión de Juana Belén:

La policía hizo una nueva razzia de agitadores. [...] El jefe de las Comisiones de Seguridad, Francisco Chávez, en compañía de varios agentes secretos, aprehendió ayer por la mañana a la señora Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quien se dedicaba a hacer [no distribuir, hacer] propaganda al movimiento zapatista. Al ser cateada su casa se le encontraron varios salvoconductos firmados por Emiliano Zapata, el himno de los zapatistas y otros documentos más. (p. 37)

El periódico *El Imparcial*, del 8 de septiembre de 1913, dice: “Finalmente, Antenor Sala, Manuel Ilizaliturri y el licenciado A. Palacio Roji, quedan en completa libertad, pues el juez no encontró méritos para prolongar su detención. Sólo la señora Juana Gutiérrez de Mendoza, queda en la prisión, pues es zapatista, convicta” (Mendieta, 1983, p. 38). En la cárcel de Belén la ponen junto con sus correligionarios: “Ricardo y Enrique Flores Magón, Santiago de la Hoz, Juan Sarabia [y otros]” (p. 45).

Si como se observa existen múltiples testimonios de la participación destacada de estas dos mujeres como precursoras, líderes e intelectuales, vuelve a surgir la pregunta de por qué no se les menciona, y tampoco aparecen en



la lista de mujeres a las que la Secretaría de Defensa ha otorgado el rango de veteranas de la Revolución. Se aventuran dos hipótesis, la primera es que la imagen de una mujer dirigente y con control sobre su propia vida, y hasta sobre la vida de grupos de seres humanos, incluyendo varones, no era el ejemplo idóneo para la construcción de la sociedad revolucionaria institucionalizada. La segunda hipótesis es que estas dos mujeres se inscribían entre las filas de quienes se oponían al carrancismo, como lo muestra Anna Macías al citar a doña Juana Gutiérrez en su periódico *El Desmonte* (*Vésper* había sido rebautizado por ser «demasiado idealista...») el campo está lleno de troncos viejos; hay que desmontarlo» (Mendieta, 1983, p. 45) el 15 de junio de 1919:

La situación no es mejor ni peor de cómo era en 1900, cuando el movimiento comenzó ... En lo que respecta a los llamados principios inscritos en las banderas de combate, con la única excepción [...] del 'Plan de Ayala' [de Zapata] no hay nada a lo que se le pueda calificar de principio. (p. 45)

Se observa, entonces, que en el proyecto de sociedad con que sueñan los dirigentes revolucionarios con mentalidad decimonónica, sobre todo los carrancistas, estas mujeres «cerebrales» no son modelos a seguir. No obedecen a las madres abnegadas responsables de

formar a los ciudadanos del nuevo México occidentalizado y blanqueado del futuro carrancista.

El retorno al orden y al progreso. La revolución cultural

Esta necesidad, recién mencionada, de que las mujeres «retornen al lugar que les corresponde en el hogar y la sociedad» es uno de los elementos que explica, como ya se mencionó, ese proceso de invisibilización que ha sufrido la participación de las mujeres en la escritura y documentación de la historia de la Revolución Mexicana.

En este sentido, la situación cultural también obedece a este mismo retroceso político. Mientras durante los años previos a la Revolución y durante la Revolución misma se había dado un avance en la participación de las mujeres y el proceso de alfabetización de las grandes masas analfabetas, del que formaron parte las mismas Dolores Jiménez y Muro y doña Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, entre otras muchas; con Carranza, y los presidentes subsiguientes, hasta el periodo de Lázaro Cárdenas, ocurre lo que Ángel Rama describe con las siguientes palabras:

Es el modelo mexicano del Porfiriato, que logró sobrevivir a las vicisitudes de la revolución para reconstruirse victoriosamente desde Carranza (con los mismos viejos



hombres) y desde Álvaro Obregón (con pléyade sustitutiva periódicamente) el que permite avizorar las razones que sostuvieron la forma contemporánea de la *ciudad letrada*. (Rama, 1998, p. 93)

Asimismo, en el periodo inmediatamente posterior a la Revolución, el propósito de las autoridades era el retorno al orden capitalista, y dentro de este orden la familia ocupa un lugar fundamental, sobre todo la reconstrucción del mito del orden y la jerarquía “naturales” hombre/mujer, así como la reinscripción en el modelo occidental de la multicitada “familia nuclear tradicional” que en realidad no es tradicional, como se muestra en la historia de las familias hasta los años cincuenta, en las que privan las familias ampliadas o dirigidas por mujeres. Aún en los Estados Unidos, la familia nuclear es un fenómeno relativamente nuevo, con mayor razón en los países hispanoamericanos, africanos y asiáticos.

Lo más interesante es que en la literatura canónica de la Revolución mexicana la imagen prevaleciente de las mujeres durante la Revolución mexicana se centra en los dos arquetipos ya tradicionales: mujer diablo y mujer ángel; la buena y la mala; la Virgen de Guadalupe y La Malinche; la mujer sumisa y obediente en contraposición con la mujer mala. Como menciona Elizabeth Salas, la literatura de Revolución describe a las

mujeres revolucionarias como “abnegadas, silenciosas, sumisas y obedientes siguiendo a sus hombres en el campo de batalla” (1997, p. 67). La ruptura de estos estereotipos se da hasta los años cincuenta, con escritoras mujeres como Rosario Castellanos y, Elena Garro, y sobre todo a partir de fines de los años sesenta hasta la actualidad con mujeres como Elena Poniatowska, Laura Esquivel, Ángeles Mastretta, Sabina Berman, Marcela del Río, Silvia Molina y otras. La explicación para estas diferencias en el manejo de los personajes femeninos no obedece solamente al hecho de que el último grupo son mujeres, mientras el primero estaba constituido principalmente por varones, sino a los contextos históricos, sociales y espaciales de los autores y las autoras.

En este sentido, es útil la cita de Valdés en cuanto a la escritura de las mujeres contemporáneas, quienes por primera vez tienen la oportunidad de romper con la autoridad institucionalizada del mundo de las letras. Estas mujeres nos recuerdan que los productos literarios son, primero que nada, el producto de un trabajo, composición, diseño, organización, selección y esfuerzo de un individuo. Este individuo, que en el pasado era generalmente de género masculino, de hecho buscaba reconstruir y perpetuar su mundo, o el mundo al que quería arribar. En el producto postmoderno el arte, en todas sus manifestaciones, siempre está apuntando la



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

diferencia, resaltando las diferencias y haciendo visible lo singular en relación con lo general, o del yo con el otro.

Para ilustrar las diferencias entre la escritura de los hombres inmediatos a la Revolución y la de las mujeres contemporáneas, a las que hice mención con anterioridad, vale la pena analizar la primera novela de la Revolución, tan temprana como 1915, cuando aún los zapatistas y los villistas se encontraban en armas.

Se hace uso de la novela *Los de abajo*, de Mariano Azuela, en la que los arquetipos previamente mencionados se muestran claramente en los personajes femeninos Camila y La Pintada. Camila es una jovencita pura e inocente; es la chica buena, que ha sido violada y mancillada contra su voluntad. Su contraparte, La Pintada, desde el sobrenombre es descrita como una mujer brutal y salvaje, está en la bola por su voluntad y tiene relaciones con su amante por su voluntad. Es obvio que en estas primeras novelas de la Revolución aún no se planteaba, desde un punto de vista positivo, no solo el carácter de autodeterminación de la mujer en la participación revolucionaria, sino el control de la mujer sobre su propio cuerpo y su sexualidad.

Otro caso de tratamiento de esta autodeterminación, lo encontramos en *Al filo del agua*, de Agustín Yáñez, que aunque ya plantea una crítica a la situación

de opresión de la mujer, deja la explicación en el plano del psicoanálisis, que reduce la rebeldía de las mujeres a un caso de represión sexual o de histeria, como ocurre con María, la sobrina del cura, quien acarrea la vergüenza y el deshonor no solo a su familia, sino a todo el pueblo. Así, las propias mujeres, con honrosas excepciones, se hicieron invisibles *motu proprio* y se convierten ellas mismas en las más acervas críticas de aquellas que no siguen las normas de la buena conducta femenina en sociedad. Aquellas que habían participado en la Revolución, por decisión propia se alejan, ya sea por decepción ante la maraña política de la institucionalización o por la vergüenza que acarrea a sus familias el haber andado *en la bola*. Cuando María, la sobrina del cura, en *Al filo del agua*, de Yáñez, se va con los revolucionarios, la descripción de nuestra heroína no corresponde con la imagen de una mujer orgullosa de su participación. El narrador no comenta lo que ella piensa o siente cuando ya se ha ido. Por el contrario, los comentarios del pueblo son:

- ¡Que se fue por su voluntad!
- ¡Sí, que estaba de acuerdo con los maderistas!
- [...]
- Yo siempre dije que no era gente buena...
- Yo siempre anuncié que había de acabar en pérdida.
- Leía libros prohibidos.



-Era muy rara.
[...]
-¡Malvada!
[...]
-Yo la vi salir varias noches en junta con el Rito, con el Pascual, con otros pelados norteños [la referencia obligada a los masones y los norteños]
[...]
-¡Qué vergüenza!
-¡Por quien lo siento es por el señor cura: de ésta sí que no sale con vida!
-¡Qué afrenta para todo el pueblo!
(pp. 381-382)

Además de la maldad y la perdición, los más generosos del pueblo tratan de justificar que María se hubiera unido a las filas revolucionarias, producto de la locura, nuevamente la locura en las mujeres. En este caso, como efecto del paso del Cometa Halley (p. 383). Era de esperarse que María se fuera *en la bola*: era muy rara, leía libros prohibidos, se juntaba con los masones y con los norteños, con mujeres provenientes de las ciudades, entendiendo las ciudades como espacios contaminados, representativos de la falta de moral, de la perdición y de las malas costumbres.

Las mujeres que como doña Juana y doña Dolores se atrevían a salir de casa sin acompañantes; a reunirse durante la noche con hombres extraños, a unirse a los que atentaban contra el orden y

los hábitos de las personas y familias de ‘bien’, cabían en la lista de las mujeres indecentes, estaban totalmente fuera de lo que Olga Harmony denomina “la odiosa figura de la abnegada mujer mexicana” (p. 108). Eran como la *Capucita Roja* de Hélène Cixous, que hace lo que ninguna mujer debe hacer, viajar sola a través del bosque oscuro, hablar con extraños, desobedecer a sus padres, permitirse a sí misma probar lo prohibido, y por supuesto, no tener un final feliz, ya que sus “indiscreciones” tendrán que ser pagadas a un muy alto precio, y generalmente no solo por ellas a nivel individual, sino que el costo es trasladado a la familia y al núcleo social (p. 44).

Tras estas citas de *Al filo del agua* vemos en una primera lectura que, a pesar de la crítica implícita a las posiciones conservadoras, no se representa a las mujeres en papeles de liderazgo intelectual y político, sino como seguidoras de los hombres, a diferencia de las obras de Elena Poniatowska, Ángeles Mastretta o Laura Esquivel, en las cuales algunos personajes femeninos se ocupan de tareas intelectuales, periodísticas o de dirección militar.

Poniatowska refleja cómo las propias mujeres que se consideran de avanzada destruyen a las demás, e inmersas en la lógica masculina también califican de locas a todas aquellas que intentan destruir los moldes que las enmarcan. La sexualidad libre de mujeres como Tina



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

Modotti, Nellie Campobello, Antonieta Rivas Mercado o Frida Kahlo no solo escandalizan a los hombres, también a las mujeres que se convierten en cómplices involuntarias de esa lapidación magdalénica. Cuando Tina Modotti regresa a México como parte de los refugiados de la Guerra Civil española, se encuentra, aterrorizada, con las lenguas afiladas de las mexicanas:

Locas Lupe Marín y la Rivas Ca-
cho [...] loca Antonieta Rivas Mer-
cado, locas las Campobello, la de
Martín Luis Guzmán y la de Oroz-
co, loca la gringa Alma Reed, loca
María Asúnsolo. (p. 617) [...] Hay
que ser como las mujeres bonitas
que [Tina] retrató en los veinte, si-
gilosas páginas en blanco, inéditas,
gente bien que nunca dio que ha-
blar. (Poniatowska, 1992, p. 618)

Las mujeres que deciden dejar de ser
hojas en blanco y se atreven a escribir su
propia vida, sobre todo cuando partici-
pan en asuntos políticos, se convierten
en un peligro duplicado, en doblemen-
te rebeldes, como Frida Kahlo, como la
propia Tina Modotti, Nellie Campobe-
llo, o Elena Garro.

Ver con nuevos ojos

Para recuperar la presencia de las mu-
jeres, o hacerla visible, es necesario
analizar los arquetipos femeninos que
poblaron la literatura de la Revolución

mexicana, hasta la llegada de las nuevas
generaciones de escritoras. Para ello, es
necesario que el análisis incluya no solo
los elementos femeninos, sino que los
matice, dándoles rasgos más finos y de
mayor aproximación analítica y teórica.
En otras palabras, hacer visibles a las
mujeres precursoras no es suficiente,
sino hacer también visibles los motivos
que llevaron a que se les haya prácti-
camente borrado de la historia, y esto
obedece a cuestiones de género que van
más allá de lo relacionado con los sexos.

En este tenor, cabe la definición de
Elizabeth Dore (1997), en la cual se in-
cluyen elementos espaciales, históricos,
de raza y clase social. En *Los de abajo*,
Luis Cervantes, estudiante ciudadano que
quiere unirse a los revolucionarios, es
atendido por Camila, quien se siente
atraída por sus manos delicadas, sus
maneras educadas y la blancura de su
piel. Mas, para Cervantes, ella no se
representa como una mujer atractiva,
sino «aquella especie de mono encho-
mitado, de tez bronceína, dientes de
marfil, pies anchos y chatos» (p. 33).
La respuesta de Cervantes al coqueteo
«embelesado» de Camila, es la indife-
rencia hostil: «Luis Cervantes plegó las
cejas y [la] miró con aire hostil [...] hizo
un gesto de aspereza y se alejó sin con-
testar» (p. 33).

La misma joven, Camila, a los ojos de
Demetrio, uno de los líderes revolucio-
narios, es atractiva sobre todo por la



dulzura de su voz y sus modos. Demetrio trata de «asirla por un puño» y ella se escapa. Más adelante, Camila trata de provocar la atracción y los celos de Cervantes, relatándole cómo Demetrio había tratado de besarla, y la respuesta del joven aprendiz de revolucionario, cuya cabeza estaba llena de las ideas anarquistas y de libertad de los ciudadanos letrados, reacciona con grandes carcajadas y solo pregunta:

-Pero ¿de veras es cierto todo lo que me estás contando?

Profundamente desconcertada, Camila no podía responderle. Él volvió a reír estrepitosamente y a repetir su pregunta. Y ella, sintiendo la inquietud y la zozobra más grandes, le respondió con voz quebrantada:

-Sí, es cierto...Y eso es lo que yo te quería icir... ¿Qué no te ha dao coraje por eso, curro?

Una vez más Camila contempló con embeleso el fresco y radioso rostro de Luis Cervantes, aquellos [...] carrillos frescos y rosados como los de un muñeco de porcelana, la tersura de una piel blanca y delicada que asomaba abajo del cuello de una tosca camisa de lana, el rubio tierno de sus cabellos, rizados ligeramente.

-Pero ¿qué diablos estás esperando, pues, boba? Si el jefe te quiere, ¿tú que más pretendes?

Camila sintió que de su pecho algo se levantaba, algo que llegaba hasta su garganta y en su garganta se escapaba. (p.42)

Camila no podía comprender que, a los ojos del letrado ciudadano, ella, por su clase social, no podía pretender a un hombre como él, Luis Cervantes. El que el jefe revolucionario se hubiese fijado en ella, aunque este fuera viejo y tuviera mujer e hijos, era lo más a lo que ella podía aspirar en la escala social. Para Demetrio la dulzura y suavidad son los elementos que hacen a Camila atractiva a sus ojos, para Cervantes no hay atractivos, pues aquella especie «de mono» ni siquiera sabe hablar bien. La dulzura y el embelezamiento con que ella lo contempla y lo atiende no son elementos que provoquen su atracción. Reacciona ante ella con la indiferencia condescendiente con que reaccionaría ante cualquier sirviente a su cargo. La conciencia de las clases sociales permea aún a aquellos que se encuentran en las filas de los que luchan por la igualdad y la justicia entre todos los hombres.

En contraste, Esquivel plantea mujeres fuertes que no pierden su atractivo por ser fuertes, e incluso plantea hombres que asumen amorosa y gustosamente roles que tradicionalmente se han asignado a las mujeres. Por ejemplo, en *Como agua para chocolate* Gertrudis, Generala revolucionaria, regresa al rancho de su familia y revela que no solo no



CC BY NC ND
Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

sabe cocinar, sino que ordena al Sargento Treviño la preparación de la comida, y este obedece gustosamente, tratando de complacer a su jefa. Sin embargo, es en la novela *Tan veloz como el deseo* donde Esquivel logra plasmar un personaje masculino que ha evolucionado a un nivel de mayor reciprocidad en torno a las tareas supuestamente masculinas y femeninas.

Tan veloz como el deseo es una novela romántica que recorre la historia y la geografía mexicana desde la colonia hasta la época actual, y aunque el personaje principal es un varón, el tratamiento que Esquivel hace de la masculinidad de Júbilo cabe en lo que Bird considera «una revalorización de los estereotipos de la domesticidad» (1999, p. 16). Este hombre, en particular, es profundamente doméstico, sensible y posee cualidades que no se corresponden con los estereotipos de la masculinidad en general y del machismo mexicano en particular.

Esta masculinidad con sensibilidad femenina se origina, por una parte, en el hecho de que su ser ha sido marcado por cinco generaciones de mujeres, desde su abuela maya, Itzel Ay, hasta su nieta Perla, hija de Lluvia. Todas ellas, mujeres que de una u otra forma muestran rasgos que subvierten el concepto de femineidad sumisa y silenciosa atribuida a la mujer mexicana. En las nuevas mujeres de Esquivel o de Mastretta se puede observar un nuevo tipo de mujer

a la manera de María Elena de Valdés: mujeres mexicanas que han aprendido a disfrutar los rituales y el arte de vivir, crear y recrear espacios domésticos individuales y familiares, incluyendo la preparación de alimentos y la atención a otros sin renunciar a su propio yo, reclamando su derecho a ser sus propias personas.

Así, la proyección y la representación, ya sea histórica o artística, de la participación de las mujeres durante la Revolución están aún en pañales y se encuentran permeadas por las estrategias interpretativas del historiador o del escritor. Para terminar, cabe muy bien la aclaración que Hayden White hace en torno a la supuesta diferencia entre literatura e historia, en la cual la segunda es más «real» que la primera. White deconstruye esa línea divisoria y muestra que ambas obedecen a lo que él llama una decisión moral o estética, y que la autora de este trabajo complementaría con los elementos inherentes a un estudio de género, que, como ya dijimos antes, incluye no solo los aspectos relativos a los sexos, sino también a cuestiones de raza, clase social y ubicación en el espacio histórico y geográfico.



Bibliografía

- Azuela, M. (1995). *Los de abajo*. México: FCE.
- Bird, R (1999). Ausencia y arquetipos en tres novelas mexicanas contemporáneas. *Revista de Literatura Mexicana Contemporánea*. 4.(10),15-19.
- Córdova, A. (1999). *La ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen*. Colección Problemas de México. 1973. 22ª Reimp. México: Ed. Era.
- Dore, E (1997). The Holy Family: Imagined Households in Latin American History. In E.Dore (ed.), *Gender Politics in Latin America: Debates in Theory and Practice*. New York: Monthly Review Press.
- Esquivel, L. (1989). *Como agua para chocolate: novela de entregas mensuales con recetas, amores y remedios caseiros*, México: Planeta.
- Esquivel, L. (2001). *Tan veloz como el deseo*. New York: Anchor.
- García, G. (1974). *El socialismo en México: SigloXIX*. México: Era.
- Gutiérrez, J. (1983) Autobiografía. En *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942):e extraordinaria precursora de la Revolución mexicana*. pp. 15-36. México: Ed. Ángeles Mendieta Alatorre.
- Heroínas.net. Recuperado de: <http://www.heroinas.net/2016/06/dolores-jimenez-y-muromaestra.html>
- Hopper, R D, Muller, M.(1956) Aspectos ideológicos y de jefatura de la Revolución mexicana. *Revista Mexicana de Sociología*, 18 (1),19-36.
- Lau jaiven, A. (1995). Las mujeres en la Revolución Mexicana. Un punto de vista historiográfico. En *Ideas Feministas de Nuestra América: la revisión de las disciplinas académicas por el feminismo Nuestramericano de la década de 1980*. Recuperado de: <https://ideasfem.wordpress.com/textos/j/>
- Lau, A; Ramos, C. (1993) *Mujeres y Revolución 1900-1917*. Instituto Nacional de la revolución mexicana, México: INAH.
- Lucas, J. (2010). *The Rightward Drift of Mexico's Former Revolutionaries: The Case of Antonio Díaz Soto y Gama*. Lewiston, N.Y: Edwin Mellen Press.
- Mendieta, Á. (1983). *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942): extraordinaria precursora de la Revolución mexicana*. México.
- Palavicini, F. (1910). *Problemas de educación*. España: F. Sempere y Cía Eds.
- Peña Ramírez, C. (2016). *Plotino Rhodakanaty y la Escuela Libre de la Razón y del Socialismo en Chalco (1861-1871). Una experiencia de educación anarquista*, tesis de Licenciatura. Universidad Pedagógica Nacional, México.



- Poniatowska, E (1992) *Tinísima*. México: Era.
- Rama, Á. (1998) *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca.
- Salas, E. (1997). *Soldaderas in the Mexican Military: Myth and History*. 1990. UP, Texas.
- Serrano, M. (2018) Anarquismo en México *Anarquía.com.mx: Portal oficial del anarquismo en México*. Recuperado de:
<http://www.anarquia.com.mx/anarquismo-mexico.htm>
- Treviño, B (2010). Hermano de todos los proscritos, hermano de todos los mineros: Pedro Castera, cuentista y novelista. *Doscientos años de narrativa mexicana: Siglo XIX*. Colegio de México, México.
- Saborit, A. (1999). El movimiento de las mesas. *Recepción y transformación del liberalismo en México*. El Colegio de México, México, pp.53-65.
- White, H (2001) *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.



Lucía Jerez en Costa Rica

Pedro Pablo Rodríguez

Centro de Estudios Martianos

Cuba

Doi: <https://doi.org/10.15359/tdna.35-66.7>

Recibido: 14/5/2019

Suele afirmarse, con plena razón, que en el arte y la literatura no hay regla fija para la aceptación de una obra por el público. No es raro que aquella afamada rápidamente tras su aparición, algún tiempo después caiga en el olvido, como igualmente puede suceder con la que casi nadie nota cuando se crea y más adelante es recibida a bombo y platillo. Hay piezas que se mantienen por siglos como monumentos, y que son llamadas clásicas, y otras que van sufriendo alternativamente altas y bajas en su apreciación.

Algo de eso ha sucedido con la única novela escrita por José Martí, *Lucía Jerez*.



Tras un largo periodo de tiempo en que apenas si se hablaba de ella, mencionada sobre todo por los estudiosos del Maestro, no sin cierta pena, y hasta con franca descalificación, como algo que quedaba muy por debajo del resto de su escritura, desde hace unos cuarenta años ha despertado un creciente interés de la crítica, y al parecer también del público, a juzgar por la ausencia de ejemplares en las librerías cubanas.

No sabemos cuál fue la acogida que tuvo la novela en 1885, cuando Martí la publicó por entregas en el periódico *El Latino-Americano*, de Nueva York, que circulaba quincenalmente, bajo el título de “Amistad funesta” y la firma de Adelaida Ral. Claro que solo un número muy reducido de amistades quizás supieran quién la había escrito. Su autor fue duro en su valoración, pues la calificó de “noveluca”. ¿Por qué ese despectivo? ¿Sería consecuencia del evidente prejuicio de Martí contra el género en su época? ¿La estimó acaso un simple ejercicio de habilidades narrativas para cumplir el urgente encargo del editor?

¿Tras esa postura autoral negativa se escondería quizás su consideración de que la novela había sido como un juego entre él y su amiga Adelaida Baralt, quien le pasó la solicitud del periódico recibida originalmente por ella? ¿Todo eso explica por qué se enmascaró tras el seudónimo, tan cercano al nombre de la amiga?

Resulta difícil admitir que la aceptación martiana fuera impulsada simplemente por el pago, por debajo de lo que entonces recibía mensualmente por sus dos colaboraciones con *La Nación*, de Buenos Aires. Cuando se ha leído la novela resulta obvio que en ella Martí despliega ideas muy propias, y hasta novedosas para su época, en cuanto a la mujer, al amor y a la identidad latinoamericana, además de que allí pone de manifiesto sus particulares estilo y pensamiento sustentados en la imagen y en símbolos osadísimos, y una prosa caracterizada por el color y el movimiento. Cuando se ha examinado con frecuencia la personalidad de Martí, es difícil no pensar que aquella solicitud no fuera asumida por él como un reto literario y como una oportunidad más para difundir sus puntos de vista.

Prueba de que, al menos a partir de determinado momento, alteró su propia estimativa es que entre su papelería aparecieran los recortes del periódico neoyorquino con numerosos cambios manuscritos, más un prólogo inconcluso y

el cambio del título por el de *Lucía Jerez*. A todas luces, continuó trabajar el texto, evidentemente para una edición en forma de libro, aunque, sin embargo, no refiere la novela en su carta de 1895 a Gonzalo de Quesada y Aróstegui orientándole sobre cómo reunir y ordenar su obra. ¿La olvidó voluntaria o involuntariamente, o la consideró como algo inacabado?

El propio De Quesada y Aróstegui insertó la novela, con el título de *Amistad funesta* en el tomo X de las *Obras del Maestro*, en 1911. Y su hijo y continuador, Gonzalo de Quesada Miranda, la incluyó en 1940 en el tomo 25 de las *Obras completas* que compiló para la Editorial Trópico. Así, pues, no fue hasta el siglo XX que los lectores pudieron relacionarla con su autor. No fue hasta bien avanzada la pasada centuria que se editó en forma de libro, fuera de las compilaciones de sus obras completas, y desde 1975 los editores se han inclinado por *Lucía Jerez* en vez de *Amistad funesta*, siguiendo así el deseo autoral.

El caso más reciente es el ocurrido durante el XI Encuentro Internacional de Cátedras Martianas, efectuado en la ciudad costarricense de Puntarenas. Allí el doctor Mario Oliva-Medina, quien ha incursionado en los textos martianos, en su condición de catedrático e investigador de la Universidad Nacional de Costa Rica, en Heredia, presentó una nueva edición de *Lucía Jerez*, publicada



por la Editorial de ese alto centro de estudios. Se trata de la edición crítica preparada por el investigador cubano Mauricio Núñez Rodríguez, (EUNA, 2013) ya antes con una edición a cargo del Centro de Estudios Martianos, otra en Guatemala, otra en español en Estados Unidos y una bilingüe en español y francés, impresa en Suiza.

Esta edición costarricense alcanza los cuatrocientos ejemplares, tirada habitual de sus libros, con un agradable y manual formato y una excelente cubierta de Carlos Rubí en que destacan flores de magnolia, símbolos empleados por Martí para sintetizar las personalidades femeninas que guían la novela, cuyo autor no se señala en los créditos editoriales. A juzgar por la acogida del público a las anteriores ediciones, cuyas tiradas pueden oscilar entre tres y cinco mil ejemplares, esta centroamericana resulta pequeña, aunque probablemente obedezca a las posibilidades de realización de los libros en el hermano país. Lo cierto es que en Cuba hace años que no se ve en las librerías.

Más allá del aprecio creciente entre los críticos, atentos a los valores de esta pieza considerada entre las iniciadoras del modernismo hispanoamericano, hay que preguntarse qué pasará en el futuro con la novela, tal como hace Núñez Rodríguez en su amplio estudio que abre el libro acerca de la historia de su recepción. ¿Serán llamativos los

celos de Lucía, la protagonista, que la impulsan a dar muerte a Sol, su amiga, en la que ve una rival en el amor de su novio, Juan Jerez? El detalle y el color, creadores de una atmósfera singular en este relato presidido por la pasión que conduce a la insensatez de Lucía, ¿continuarán atrapando a quienes prefieren degustar a un buen prosista? ¿Esta novela de mujeres —Lucía y sus amigas, cada una de ellas un tipo humano diferente— seguirá sacudiendo a ese gran tema contemporáneo de los géneros? ¿Se deleitarán los lectores con esos personajes particularmente simbólicos como Ana, la amorosa enferma o el pianista húngaro Keleffý, síntesis de las ideas martianas sobre el arte? Esta narración, que es también de tesis, expuestas muy claramente por el autor a través de los discursos de Juan Jerez, ¿podrá gozar del favor de los lectores de mañana? Solo el tiempo dará la respuesta. Bástenos por ahora agradecer esta edición costarricense, que ojalá contribuya a aumentar sus lectores de hoy.





COLABORARON EN ESTE NÚMERO

Abner Barrera-Rivera.
Costa Rica

Licenciado en Estudios Latinoamericanos; Licenciado en Teología; Máster en Derechos Humanos; realizó estudios de posgrado en Ciencias Políticas. Actualmente es académico en los posgrados del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional.

Adriano Corrales-Arias.
Costa Rica

Poeta, ensayista y narrador con una extensa obra publicada. Estudió teatro en Rusia. Es editor y promotor cultural. Académico e investigador del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Ha dirigido varios emprendimientos editoriales culturales y académicos, entre ellos, la revista *Fronteras*. Doctor en Artes y Cultura de América Central por la Universidad Nacional de Costa Rica.

Ela Molina Sevilla de Morelock.
Estados Unidos

Doctora en Estudios Hispánicos por la Universidad de Kentucky, profesora del Departamento de Idiomas de la Universidad de Cumberland, Estados Unidos. Fue presidenta de la Asociación de Lenguas Modernas del Atlántico Sur (SAMLA) y pertenece a la Modern Language Association (MLA), la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) y a la Asociación Americana de Maestros de Español y Portugués (AATSP).

Maité Cristina Loría-López.
Costa Rica

Estudiante de la Maestría en Estudios Latinoamericanos del IDELA, su propuesta de investigación plantea recuperar el pensamiento liberador en los escritos de las trabajadoras sexuales de América Latina. Licenciada en Sociología por St. Thomas University en Fredericton, New Brunswick, Canadá, con un doble Bachillerato en Sociología y Derechos Humanos, su producto final de graduación es un análisis histórico de la construcción de feminidades latinoamericanas, sus usos y discursos dentro de la industria del turismo sexual en San José, Costa Rica.

Pedro Pablo Rodríguez.
Cuba

Investigador titular del Centro de Estudios Martianos donde es el director general de la edición crítica de las *Obras completas* de José Martí. Doctor en Ciencias Históricas y Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanísticas. Profesor auxiliar por la Universidad de La Habana y profesor titular del Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Académico de mérito de la Academia de Ciencias de Cuba.



Regina Simon da Silva.
Brasil

Graduada en Letras por la Universidad Federal do Espírito Santo, Maestra y Doctora en Letras Neolatinas por la Universidade Federal do Rio de Janeiro, con mención en Literatura Hispanoamericana. Es profesora de la Universidade Federal do Rio grande do Norte en las áreas de Lengua Española y Literaturas Hispánicas. Entre sus líneas de investigación están: Literatura Hispanoamericana, alteridades, conquista y transculturación.

Viviana Cristina Alfonso-Hernández.
Cuba

Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía, Sociología e Historia de la Universidad de La Habana. Labora como investigadora en el equipo que realiza la Edición Crítica de las *Obras completas* de José Martí en el Centro de Estudios Martianos.

Yeneisi Bencomo-Fariñas.
Cuba

Máster en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad de La Habana, Cuba. Profesora investigadora del Departamento de Derecho perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca, coordina el Proyecto de Investigación Desarrollo: “La protección efectiva de los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico: su elaboración, interpretación y aplicación con enfoque de sistema”.





LINEAMIENTOS Y PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Normas para la presentación de manuscritos

Las colaboraciones deberán ser originales e inéditas (ver formulario de exigencia de originalidad al final de los lineamientos) y estar escritas en un lenguaje claro, preciso y accesible al público en general. Los originales que se presenten para ser considerados para publicación en *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos* deben cumplir con los requisitos que a continuación se detallan:

1. Venir acompañados del formulario Cumplimiento de la exigencia de originalidad debidamente firmado, que podrá encontrar al final de estos lineamientos.
2. Escrito a doble espacio en letra Times New Roman 12.
3. Se debe enviar, además del documento impreso, una copia almacenada en un dispositivo electrónico que permita su corrección, como CD.
4. Escrito en alguna versión de Word para Windows.
5. A criterio del Comité Editorial se podrán considerar trabajos escritos en idiomas distintos al español, particularmente portugués. En todo caso, deben contener un resumen en español y en un segundo idioma.
6. El resumen no debe ser mayor a las 250 palabras (ver lineamientos para elaboración).
7. Incluir una lista de seis palabras claves, como máximo, en español y en inglés
8. El manuscrito tendrá la siguiente estructura: título del trabajo (centrado), tipo de artículo (reseña o recensión, teórico, metodológico, ensayo, estudio de caso o comparativo, entrevista, informe monográfico o artístico), nombre del(de los) autor(es) o de la(s) autora(s) y su filiación institucional (al margen derecho),

- resumen, palabras clave (en español y en un segundo idioma), cuerpo, referencias bibliográficas. El cuerpo del trabajo debe estar escrito a doble espacio, con sangrías, márgenes justificados, con espaciado especial entre párrafos. En una hoja aparte, al final del documento, se incluirá una síntesis del currículum vitae (ver punto 14).
9. La extensión mínima del trabajo será de 20 cuartillas, en una relación de 1625 caracteres por página, 25 renglones, 65 golpes por línea. La extensión máxima del trabajo será de 25 cuartillas, con bibliografía incluida.
 10. Las citas y las referencias irán dentro del texto, no al pie de página, siguiendo el sistema de citación de autor, fecha y página según el estándar de la American Psychological Association (APA). Todas las referencias deben aparecer en la lista de referencias bibliográficas al final del documento ordenadas alfabéticamente. El formato será: Libros: Autor. (Año). *Título del trabajo*. Lugar de edición: Casa editora. (Ejemplo: Pujol, J. (1981). *Los métodos en la enseñanza universitaria*. España: Ediciones de la Universidad de Navarra). Revistas: Autor. (Año de publicación). Título del artículo. *Nombre de la publicación periódica*, volumen(número), páginas del artículo. (Ejemplo: Escamilla, J. L. (2011). Desterritorializado, híbrido y fragmentado: el protagonista en la novela centroamericana de posguerra. *Letras*, 1(49), 51-62.)
 11. La cita corta (tres renglones) se incluye dentro del mismo párrafo del texto, entre comillas latinas o españolas (« »). La cita larga (más de tres renglones) se consigna en un párrafo independiente, en formato de bloque, con sangría de aproximadamente 2, 54 cm al margen izquierdo.
 12. Evitar notas al pie de página. Si son absolutamente necesarias para efectos de explicación ponerlas al pie de página para facilitar su consulta y utilizar la funcionalidad del sistema.
 13. Todas las páginas deben estar numeradas.
 14. La información y los datos personales que el autor o la autora debe adjuntar al archivo en un brevísimo currículum vitae son: nombre completo, título académico, dónde labora, puesto que desempeña, si un autor o una autora no labora debe indicar si su condición es de estudiante, ciudad de residencia, dirección de correo electrónico, dirección física y teléfono, estos últimos para que el Consejo Editorial pueda contactarlo(a), y publicaciones recientes (con título y año).



LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE RESÚMENES/ABSTRACTS

Debe ser concreto, claro y completo para dar cuenta de qué se trata el artículo. El objetivo del resumen/abstract es permitirle a los(as) lectores(as) saber cuál es el contenido del trabajo de forma rápida y precisa; además, facilita la indización y rastreo de la información en bases de datos. El límite de palabras para el resumen/abstract es de doscientas. Por favor, asegúrese de que su resumen incluya:

1. El tema/problema en una sola oración, enunciando el propósito y la fundamentación que lo(a) movió a investigar su temática (por ejemplo: El propósito de este artículo es analizar/ reflexionar/cuestionar/presentar...tema/problema).
2. Objetivo, tesis o constructo organizador de su trabajo, cuestionamiento o preguntas generadoras que estructuran la elaboración.
3. Cuáles métodos o metodología utiliza para abordar el tema; desde qué nueva perspectiva, fundamento teórico o metodológico se hace el análisis.
4. Resultados, conclusiones. Establézcalos de la forma más precisa y concisa. Indique si su artículo es una aproximación exploratoria o concluyente.
5. Cuáles implicaciones tiene su análisis para la construcción teórica, para la discusión, si permite reinterpretación o relecturas de trabajos previos, etc.
6. No exceda la cantidad de palabras que se pide para el resumen/abstract.

LINEAMIENTOS SOBRE LA ELABORACIÓN DE RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Agradecemos e instamos a nuestros(as) colegas para que nos mantengan al día sobre la producción bibliográfica de sus países. Las recensiones, reseñas o revisiones de libros son una presentación de la opinión fundamentada sobre una obra. Como evaluación crítica de una obra publicada ofrece un análisis a profundidad y una reflexión sobre el título que se presenta.

1. Su extensión ha de ser de cinco a siete páginas.
2. Escrita a doble espacio, en letra Times New Roman 12.
3. El desarrollo debe ir precedido por los datos básicos de publicación que contiene una referencia bibliográfica: nombre del(de los) autor(es) o de la(de las) autora(s). (Año de publicación). *Título*. Lugar de publicación: Casa editorial.
4. La reseña debe iniciar con un breve resumen de los contenidos de la obra.
5. El análisis de la obra debe incluir el grado de profundidad que se considera que esta alcanzó, una evaluación de la metodología, el marco teórico utilizado en el abordaje del problema, la identificación de relaciones, contradicciones, inconsistencias o vacíos; la definición, aclaración y sentido de pertinencia del tema y su abordaje, por medio de comentarios sobre el fondo y la forma.
6. Toda crítica se hará siempre en la manera respetuosa que norma la relación entre colegas. Se critica y analiza la obra objetiva y fundamentadamente.
7. Debe incluirse la información básica de la persona que hace la reseña, siguiendo la norma de los artículos y ensayos temáticos.



PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y DICTAMEN DE LOS MANUSCRITOS

Los trabajos presentados serán sometidos a revisión ciega por pares externos. El nombre del dictaminador se mantendrá reservado. Cuando se requiera un segundo dictamen también se seguirá el método de revisión ciega por pares. Cuando el dictamen indique que se deben hacer correcciones el(la) autor(a) dispondrá de quince días naturales para presentarlas.

Al someter el documento a evaluación, y una vez que se ha comunicado su aceptación para publicar, el autor o la autora tácitamente concede el derecho de uso a *Temas de Nuestra América* para su publicación en soporte tradicional y digital. La persona autora mantiene los derechos morales sobre su obra.

Se informará a todas las personas autoras si su manuscrito ha sido aceptado, aceptado con correcciones por hacer o si se ha rechazado. La decisión del Consejo Editorial es inapelable.

En todo caso, el Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer modificaciones editoriales pertinentes para la publicación de los manuscritos. Los documentos se pueden enviar por correo al Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional, Apartado 86-3000 Heredia, Costa Rica o a la dirección física del Instituto: Facultad de Filosofía y Letras, 4to. Piso, Facultad de Filosofía, Universidad Nacional, Campus Omar Dengo, Heredia, Costa Rica o a las direcciones de correo: temas@una.cr, marybel.soto.ramirez@una.cr o registrándose directamente en el Portal Electrónico de Revistas Académicas de la Universidad Nacional de Costa Rica en la dirección <http://www.revistas.una.ac.cr>



Licencia Creative Commons
Atribución-No-Comercial
Sin Derivadas 3.0 Costa Rica

Carta de exigencia de originalidad

Carta de exigencia de originalidad
Señor(a) Director(a)
REVISTA TEMAS DE NUESTRA AMÉRICA
Presidente del Consejo Editorial

En mi calidad de persona autora doy fe de que el documento titulado _____

es un trabajo original e inédito, que no ha sido remitido simultáneamente a evaluación a otras publicaciones. Asimismo, declaro que:

1. He contribuido directamente a la producción intelectual de este material, por lo que me asumo como responsable de su contenido.
2. Todas las fuentes utilizadas están debidamente incluidas y referenciadas.
3. En caso de coautoría declaro que no existe conflicto de intereses en la presentación de este artículo para su publicación y me asumo como responsable del envío en nombre de las otras personas coautoras, independientemente de su nivel de participación, en vista de que ellas están enteradas y anuentes a este proceso editorial.
4. La utilización de tablas y figuras (fotografías, esquemas, cuadros, etc.) y de ilustraciones, reproducciones y obras de arte cuentan con los créditos correspondientes a sus autores(as) y/o la autorización de uso cuando esto proceda.

Atentamente,

Nombre: _____

Firma: _____

Identificación: _____

Fecha: _____



Carta de aceptación de términos generales de edición y publicación en TEMAS DE NUESTRA AMÉRICA

Señores y Señoras
Miembros del Consejo Editorial
Revista Temas de Nuestra América
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad Nacional

Para los fines correspondientes de envío, dictamen y publicación de mi artículo en *Temas de Nuestra América*, *Revista de Estudios Latinoamericanos*, doy fe de que he leído, comprendo y acepto, tácita o expresamente, los siguientes términos:

1. *Temas de Nuestra América* es una revista académica, por lo que no media en el envío, dictamen, edición o publicación de los artículos la remuneración económica a las personas autoras por sus colaboraciones. En los procesos editoriales que sigue *Temas de Nuestra América* en todas las colaboraciones privadas, ante todo, los criterios académico y científico, así como las normas y los lineamientos que dicta la Editorial de la Universidad Nacional para las revistas que cumplen con el sello académico EUNA; tal es el caso de *Temas de Nuestra América*, cuyo Consejo Editorial cree en la libre circulación de las ideas y en el acceso abierto a la información y al conocimiento de todas las personas.
2. Acepto que la publicación del artículo se realice en los soportes en que *Temas de Nuestra América* circula actualmente o pueda circular en el futuro con utilización de las tecnologías de información de que disponga actualmente o en el futuro.
3. Acepto que el documento sea ajustado según criterios editoriales, filológicos, de estilo, de traducción, formato y publicación por el equipo editorial de la revista, según corresponda en concordancia con los criterios de *Temas de Nuestra América* y aquellos que dicte la EUNA.
4. Acepto la adaptación de la obra a formatos de lectura, sonido, voz y cualquier otro dispositivo que permita que personas con capacidades diferentes tengan acceso a ella.
5. Acepto la distribución y puesta a disposición del público en la forma o mecanismos electrónicos digitales o físicos de los que las personas dispongan.



1. Estoy de acuerdo en que, de ser aceptado el artículo, la revista asume los derechos de edición y publicación en índices académicos, científicos, nacionales o internacionales, con propósitos únicamente académicos, científicos o culturales y siempre con el total reconocimiento de los derechos de autoría que aquí consigno.
2. Se acepta que la postulación y posible publicación del artículo en *Temas de Nuestra América* se regirá por las políticas editoriales de esta, la normativa institucional de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y la legislación de la República de Costa Rica. Adicionalmente, que en caso de cualquier eventual diferencia de criterio o disputa futura, esta se dirimirá de acuerdo con los mecanismos de Resolución Alterna de Conflictos y la Jurisdicción Costarricense.

(Nombre e identificación)

(Firma y fecha)



Temas de Nuestra América. Revista
de Estudios Latinoamericanos
Código de ética y buenas prácticas

DECLARACIÓN GENERAL

Temas de Nuestra América, Revista de Estudios Latinoamericanos mantiene adhesión al código COPE, con cero tolerancia al plagio y en estricto apego a las normas éticas y buenas prácticas editoriales en la difusión y divulgación de la producción académica universitaria. En el presente documento recoge una serie de principios éticos y buenas prácticas por los que se rige nuestra publicación académica. Todas las personas relacionadas con *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos*, involucradas en los diferentes procesos de postulación, dictamen y arbitraje, edición, corrección, gestión académica, gestión de la información, suscriben los principios y prácticas que guían la labor de nuestra Revista y que a continuación se indican:

PRINCIPIOS

Principio de acceso abierto

Las personas que colaboran con *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos*, suscriben los principios del acceso abierto, los cuales procurarán resguardar y promover para garantizar el acceso rápido, universal, inclusivo, gratuito y democrático al conocimiento en cada una de las publicaciones de la revista, en atención y arreglo al respeto de los postulados de propiedad intelectual que cubren a las personas autoras.

Principio de autoría

Toda persona que colabora con *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos*, reconoce y respeta la producción intelectual de las personas autoras, postulantes de manuscritos, asimismo se adhiere al uso responsable de la información publicada y la citación.

Principio de calidad

Toda persona involucrada en nuestra Revista respeta el valor de la publicación académica periódica universitaria y la producción que ella recoge, suscribiendo los principios de pertinencia, originalidad, coherencia e importancia en los que se fundamenta y justifica la producción académica y la investigación.

Principio de integridad

Toda persona relacionada con la publicación, reconoce y suscribe los principios éticos de la investigación académica y de la publicación de sus resultados. La revista se adhiere en todos sus alcances a procurar evitar activamente las malas prácticas que puedan derivarse de trabajos que se relacionen parcial o totalmente con falsificación, manipulación, fabricación de resultados; apropiación indebida o no reconocimiento suficiente de créditos de textos cuya autoría pertenezca a otra persona autora y a publicaciones duplicadas.

Principio de respeto mutuo

Todas las personas en sus diferentes roles aceptan y suscriben que en la publicación periódica académica se rigen por relaciones de acuerdo, diálogo y colaboración respetuosa en todas las partes del proceso editorial, antes y después de la publicación.

RESPONSABILIDADES

Responsabilidades de las personas autoras

Las personas autoras deben garantizar que el manuscrito enviado *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos*, cumple con las siguientes condiciones:

1. Declaración de que el manuscrito es producción intelectual propia o en coautoría

En caso de coautoría en la carta de postulación indicará que la otra persona colaboradora está enterada y anuente a las gestiones de remisión del manuscrito y se establecerá la cantidad de aporte de cada autor. La revista respetará el orden de aparición de las personas autoras en la publicación final.

2. Carta de originalidad y cesión de derechos

Toda persona autora de un artículo debe de firmar y completar la carta de originalidad de cesión de derechos, la cual ha leído y conocido a cabalidad y suscribe en el acto de postulación del artículo. La carta de originalidad y cesión de derechos está disponible para consulta pública en cualquier



momento, disponible en la dirección: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna>

3. Seguimiento y adhesión a las normas sobre formato, citación y referencia establecidas por la revista

Todo artículo o ensayo debe de llevar un formato establecido por la revista y realizar la citación de forma sistemática y correcta a lo largo de todo el documento, de acuerdo con el estándar APA, según la versión más actualizada en español.

4. Adhesión a los términos de publicación de la revista.

Toda persona autora conoce y acepta los *Términos generales de edición y publicación de Temas de Nuestra América*, establecidos en la revista, los cuales pueden consultarse públicamente en cualquier momento, disponibles en la dirección <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna>

5. Retiro artículos

Una persona autora puede retirar el artículo postulado de la revista, exponiendo formalmente sus motivos a la persona encargada de la revista. La revista emitirá un documento formal en respuesta, eliminará los documentos firmados de cesión de derechos y términos de edición y publicación, así como

el archivo digital y físico que recoge el documento.

6. Resultados y opiniones

Toda persona autora es responsable de cada resultado y opinión que generen los textos que postulan y entienden y aceptan que dichos resultados y opiniones no necesariamente siempre son compartidos por la revista.

7. Postulación simultánea a otras revistas, fraude o publicación duplicada.

Todo manuscrito que se postula a la revista estará libre de estas faltas a la ética. Si se comprueba que una persona autora no ha respetado esta disposición, el comité editorial dará de baja el artículo en condición de rechazado, sin importar en qué momento del proceso ocurra. Si un documento ya ha sido publicado, el comité editorial retirará del medio el archivo digital y procurará incluir en el próximo número impreso, un acuerdo del comité sobre su hallazgo.

Responsabilidades de las personas editoras

Las personas editoras, en su calidad de editores de contenidos en razón de ser miembros de la academia, expertos en el objeto de estudio de la revista, se comprometen con los siguientes aspectos:



1. Contenido de calidad

En todo momento del proceso, se garantizará la calidad del contenido y de los aspectos editoriales, tomando todas las medidas posibles, previas y posteriores, en procura de la calidad de la revista.

2. Confidencialidad

Los datos personales de toda persona involucrada en los procesos, son resguardados por la revista. Solo se publicará información o datos, cuando la persona así lo autoriza.

3. Proceso de arbitraje

La revista ha establecido el sistema doble ciego para la revisión externa por pares. En todo momento se guarda la identidad de personas revisoras y autoras según lo estipulado, con fines de procurar un proceso de dictamen objetivo. Las personas revisoras serán seleccionadas bajo los principios de idoneidad, pericia y experticia, según el contenido de cada manuscrito.

4. Resultados

Todo resultado obtenido en el proceso de arbitraje se conocerá de forma oficial mediante un dictamen por el comité editorial y la persona directora/editora de la revista. Las observaciones realizadas por las personas revisoras y en algunos casos observaciones generales,

serán comunicadas a la persona autora. Los resultados del dictamen serán respetados, en caso de existir duda, se solicitará otro dictamen. Si se detecta plagio o alteración posterior al dictamen, la persona editora/directora de la revista podrá proceder de inmediato y de oficio, según el procedimiento establecido por la Revista en estos casos.

5. Programación eficaz

Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos procura realizar el proceso de edición y publicación, según los criterios de eficacia y eficiencia.

Responsabilidades de personas revisoras externas

Las personas revisoras, en su condición de pares externos, cumplen un papel preponderante y fundamental en la publicación académica universitaria, al asegurar criterios de calidad en los contenidos y de objetividad en la selección y publicación, dentro del proceso editorial. Por ello, adscriben las siguientes responsabilidades:

1. Rol de revisores o arbitraje

Toda persona que se encarga de revisar de forma voluntaria, solidaria y profesional, según arreglo de las formas utilizadas en la academia, acepta valorar manuscritos con temas en los cuales se tenga capacidad y competencia para



emitir criterio experto. En todo momento, esta revisión y el informe resultante seguirá las pautas establecidas por la revista relacionadas con el respeto entre colegas, disponibles de consultar en todo el momento del proceso en la dirección <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna>

2. Conflicto de intereses

En caso de un conflicto de intereses, de cualquier índole, las personas revisoras se comprometen a informar a la revista de inmediato, en cualquier punto del proceso.

3. Confidencialidad

Las personas revisoras deben de respetar el contenido de cada artículo en proceso de arbitraje, y mantendrá en condición confidencial en todo el proceso editorial así como el contenido que se le ha encomendado evaluar.

4. Retroalimentación

Toda crítica al artículo se realizará en forma objetiva, honesta y respetuosa para con la persona autora. Esta podrá realizar las correcciones o ajustes correspondientes, según lo solicitado por la revista. En caso de no aceptar el arbitraje, el artículo será dado de baja.

5. Modalidad de arbitraje

Las personas autoras y revisoras mantendrán el sistema de pares a doble ciego.

Responsabilidades del comité editorial

El comité editorial vela por mantener el perfil académico de la revista en su ámbito de reflexión, en el objeto de estudio al cual responde y en relación con la audiencia a la cual se dirige. Por ello, asume las siguientes responsabilidades:

1. Competencia

El comité editorial de *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos*, es el único responsable, con el director/editor que lo preside, de cuáles artículos de los que se envían a la Revista, son publicados.

2. Seriedad académica

El comité editorial garantiza que los manuscritos que recibe la Revista son tratados en términos estrictamente académicos, por tanto, su evaluación y aceptación posterior, se realiza en términos de mérito intelectual, no de favorecimiento a ninguna persona autora

3. Compromiso con la divulgación y difusión

El comité editorial mantiene el compromiso por la divulgación y difusión del conocimiento, y reconoce en la Revista, un medio pertinente y oportuno por lo cual la promoverá en los diferentes ámbitos nacionales o internacionales, en apego estricto a las buenas prácticas editoriales y académicas, por lo que rechaza totalmente el plagio.

4. Compromiso con el mejoramiento constante

El comité editorial buscará la mejora constante de todos los procesos editoriales, asimismo será vigilante de mantener el perfil académico de la revista, del ámbito y objeto de estudio al cual se circunscribe.

5. Compromiso con el sello editorial de la Universidad Nacional que ostenta la revista.

El comité editorial reconoce la competencia del Consejo Editorial de la Universidad Nacional, como máximo órgano en materia de publicaciones con sello editorial en la Institución, así definido reglamentariamente en la normativa universitaria, por lo cual acata las disposiciones que de este órgano colegiado emanen en materia editorial toda vez que reconoce que la revista, al llevar el sello EUNA, representa a la

Universidad y es un producto editorial dentro del acervo de dicha casa editora. En todo aspecto, el comité editorial de *Temas de Nuestra América*, se compromete con la promoción y mantenimiento del sello editorial EUNA como uno de sus elementos distintivos de calidad y de imagen gráfica universitaria.

6. Referencia al Instituto de Estudios Latinoamericanos

El comité editorial se compromete en todo momento a posicionar el Instituto de Estudios Latinoamericanos, instancia académica que ha hecho y hace posible el desarrollo la Revista.

Generado y actualizado por:

Marybel Soto-Ramírez, Coordinadora del proyecto académico *Temas de Nuestra América*, Revista de Estudios Latinoamericanos, inscrito, evaluado y avalado formalmente por la Vicerrectoría de Investigación, en calidad de Directora y Editora de la Revista.

Temas de Nuestra América es un proyecto dentro del Programa Integrado Repertorio Americano, del Instituto de Estudios Latinoamericanos.





Impreso por el Programa de Publicaciones e Impresiones
de la Universidad Nacional, en el 2020.

La edición consta de 150 ejemplares
en papel bond y cartulina barnizable.

1596-20—P.UNA